

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**EL PAPEL DEL ESTADO EN LA LIBERALIZACIÓN FINANCIERA Y SUS
IMPLICACIONES EN EL FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO MEXICANO**

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIADA EN ECONOMÍA

P R E S E N T A:

HERNÁNDEZ CASTRO NATHALIE

TUTOR: DR. JORGE ALFONSO CALDERÓN SALAZAR

CIUDAD UNIVERSITARIA, NOVIEMBRE DE 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Agradezco al Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) y a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por la beca otorgada para la realización de mi tesis de licenciatura en el Proyecto de Investigación "La enseñanza de la economía del conocimiento hacia el siglo XXI", clave del proyecto: PE304113, que coordina el Dr. José de Jesús Rodríguez Vargas.

“It has taken me years of struggle, hard work, and research to learn to make one simple gesture, and I know enough about the art of writing to realize that it would take as many years of concentrated effort to write one simple, beautiful sentence”.

— Isadora Duncan

Agradecimientos

A mis padres, Víctor Hernández Silva y Angélica Castro Alcázar, por todo su amor y cariño infinito. De corazón los quiero mucho.

A mis hermanas, Stephanie y Nadia, nunca dejen de soñar.

A mi asesor el Dr. Jorge Alfonso Calderón Salazar, por su gentileza, orientación, paciencia, atención, confianza y aliento.

A mis profesores Rosa Ma. García, Raúl Carbajal y Ma. Luisa Gutiérrez por su amabilidad, tiempo y apoyo.

A Paty Montiel, quien con especial cariño me ha impulsado a ser mejor cada día. Gracias por ser mi jefa y mi amiga.

A mis grandes amigos: Alejandra Miranda, Zaira Soriano, Aura Meléndez, Fabián Ramírez, José Jesús Portuguez, Gustavo Torres, Andrés Vázquez, Osvaldo Ruiz, Ana Laura Hernández, Fernando Aniceto, Roberto Badillo, Salomón Esquivel, Gerardo Rojas, José Luis Ventura, por todo el apoyo brindado en todo momento. Han formado parte de mi vida de una manera muy especial y han hecho de este mundo un lugar mejor. Por siempre estarán en lo más profundo de mi corazón.

Al Programa de Globalización Conocimiento y Desarrollo desde la perspectiva mexicana (Proglocode) por sus enseñanzas.

Agradezco a todos los que me impulsaron a lograrlo.

Índice

Introducción	1
CAPÍTULO PRIMERO	
TRES CORRIENTES PARA ESTUDIAR LA FUNCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA: MARXISMO, INSTITUCIONALISMO Y REGULACIONISMO.....	5
1.1 Marx-Gramsci.....	6
1.2 Institucionalismo.....	10
1.3 La teoría de la regulación.....	14
CAPÍTULO SEGUNDO	
LA GLOBALIZACIÓN Y EL PROCESO DE FINANCIARIZACIÓN.....	21
2.1 Globalización Financiera.....	26
2.2 La financiarización.....	32
2.3 El papel del Estado, la expansión de la Desregulación financiera y los efectos de la Financiarización.....	34
2.4 Reflexiones al capítulo segundo	40
CAPÍTULO TERCERO	
SISTEMA FINANCIERO MEXICANO Y PRIVATIZACIÓN BANCARIA	44
3.1 Antecedentes	44
3.2 La transición del papel del Estado al Modelo Neoliberal	47
Factores Externos	48
• El Nuevo Orden Económico Internacional	48
a) El experimento thatcheriano	49
b) Mont Pelerin Society	50
• La crisis de la deuda, el Fondo Monetaria Internacional y el Banco Mundial	51
• El Plan Brady	53
• El Consenso de Washington.....	56
Factores Internos	57
• Crisis Estructural de la Economía Mexicana.....	57

a) Crisis del Modelo de Sustitución de importaciones.....	57
b) Crisis del petróleo	59
• Conflicto Empresarios, gobierno y trabajadores	61
• Tratado de Libre Comercio América del Norte (TLCAN)	61
• Una nueva estrategia de crecimiento.....	64
3.3 La desregulación del sector financiero mexicano	65
3.3.1 1970-1982	65
• La nacionalización de la banca	70
3.3.2 1982-1988	73
3.3.3 1988-1990	75
3.3.4 1991-1994	78
• La reprivatización de la banca	78
3.3.5 1994-1995	83
• Del Fobaproa al IPAB	85
3.4 El control extranjero del sistema bancario mexicano	89
Cuadro 3.1. Fusiones, Adquisición y Extranjerización de la Banca en México.....	90
Cuadro 3.2 México: Participación extranjera en el sistema bancario, 1992-2001.	92
3.5 Reflexiones al capítulo tercero	92
CAPÍTULO CUARTO	
EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO MEXICANO.....	96
4.1 La Economía Mexicana durante el periodo de 2000-2010	96
Gráfico 4.1 México: Crecimiento del PIB, 2000-2010	96
Gráfico 4.2 Sectores productivos del país.....	99
4.2 Política Monetaria en México	100
Gráfico 4.3 México: Tasa de interés, 2000-2010	100
Gráfico 4.4 México: Inflación, 2000-2010.....	102
4.3 Evolución del sistema bancario.....	103

I. Banca Múltiple.....	103
Gráfico 4.5 México: Activos Totales de Banca Múltiple, 2000-2010	104
Gráfico 4.6 México: Captación Total de la Banca Múltiple, 2010.....	106
Gráfico 4.7 México: Banca Múltiple, Cartera de Crédito 2000-2010	107
Gráfico 4.8 México: Banca Múltiple, Cartera Vencida, 2000-2010	109
Gráfico 4.9 México: Banca Múltiple, Total crédito interno provisto por el sector bancario, 2000-2010	112
Gráfico 4.10 México: Banca Múltiple, Crédito otorgado por sector, 2000-2010.....	113
Gráfico 4.11 México: Banca Múltiple, Crédito otorgado a la vivienda, el consumo, el sector financiero, el sector privado y el sector público, 2000-2010	116
Gráfico 4.12 México: Banca múltiple, Crecimiento del crédito, 2000-2010.....	118
II. Banca de Desarrollo.....	120
Gráfico 4.13 México: Banca de Desarrollo Activos Totales, 2000-2010	121
Gráfico 4.14 México: Banca de Desarrollo, Cartera de Crédito 2000-2010	123
Gráfico 4.15 México: Banca de Desarrollo, Cartera Vencida 2000-2010	125
Gráfico 4.16 México: Banca de Desarrollo, Créditos Otorgados por Sector 2000-2010	127
III. Sociedades de Inversión	129
Gráfico 4.17 México: Sociedades de Inversión en Operación, (2000-2010).....	129
Gráfico 4.18 México: Activos totales, Sociedades de Inversión, 2000-2010	130
Cuadro 4.19 México: profundización del sector de Sociedades de Inversión, 2000-2010	132
Reflexiones al Capítulo Cuarto.....	134
Conclusiones.....	137
Fuentes de Consulta	143

Introducción

En los últimos años, México ha sufrido un acentuado proceso de globalización financiera que ha liberalizado y desregulado de forma acelerada al sector financiero. Este proceso se ha traducido en un profundo rezago y abandono del sector productivo en tanto que la Banca no ha destinado capital a la productividad económica, debido a la presencia de otras fuentes de financiamiento, como la banca de desarrollo y las sociedades de inversión, que han resultado ser insuficientes para lograr alcanzar mayores niveles de crecimiento y desarrollo en el país. La indiscriminada liberalización financiera ha propiciado la acumulación de grandes ganancias en el sector financiero, por las altas tasas en el corto plazo, sin permitir el desarrollo de la actividad productiva.

En ese sentido, en la presente investigación se pretende responder a las siguientes preguntas: ¿Cuál ha sido el papel del Estado en la liberalización financiera de México? y como resultado a esto ¿Cuáles son las implicaciones en el financiamiento productivo del país?

Por consiguiente, la hipótesis que se plantea es: la preferencia por la liberalización financiera, fenómeno que caracteriza la actual configuración del capitalismo, ha dado lugar a una importante desestimulación del financiamiento en el sector productivo mexicano, en donde el papel del Estado ha quedado limitado a las exigencias del capital financiero a fin de favorecer los intereses de los defensores de la teoría dominante

En este contexto, el papel del Estado se ha reducido a favorecer al mercado mediante la implementación de políticas que mantengan y favorezcan la rentabilidad financiera, provocando que el sector financiero concentre recursos y los destine en gran medida a la especulación, evitando que estos se dirijan al desarrollo del sector productivo, dando lugar a un profundo proceso de financiarización. Lo anterior resulta ser un indicador fundamental para entender la actual disminución del bienestar en el desarrollo

económico mexicano.

Por tanto, el título de la tesis sugiere el objetivo de la misma: analizar el papel del Estado en el desarrollo económico ante la liberalización financiera en México. El papel del Estado constituye un determinante fundamental para el desarrollo económico del país, no sólo en el sentido de que su accionar esté acorde con las condiciones nuevas de la globalización, o bajo la perspectiva de que únicamente permita una asignación más eficiente de los recursos para favorecer al mercado, el Estado necesita sobre todo fortalecer sus instituciones para así garantizar que existan las condiciones económicas, políticas y sociales adecuadas que permitan un desarrollo de calidad en el país.

Ante mi gran interés por el papel del Estado como objeto de estudio en la globalización, a partir de los conocimientos adquiridos a lo largo de la licenciatura, partiendo de la idea de que los mercados no pueden funcionar adecuadamente sin el efectivo papel del Estado y su institucionalidad los principales motivos de estudiar este tema son: explicar las razones por las cuales, a partir de la globalización y la desregulación financiera, la productividad económica de México ha sido mermada, y dar a conocer las razones políticas, económicas y sociales que determinen la importante falta de poder o incapacidad del Estado mexicano para actuar adecuadamente en el ciclo económico.

La crisis del sector productivo mexicano no puede ser analizada como una simple consecuencia de la liberalización de la banca mexicana y del sector financiero.

En este trabajo de tesis se desarrollaron cuatro capítulos: Dentro del capítulo primero, titulado Marco Teórico, se abordaron algunas teorías sobre el papel de Estado desde un enfoque político y económico. Se revisó la corriente marxista-gramsciana, después la institucionalista de North, Williamson y Foss, y finalmente se hizo mención a la vertiente regulacionista de Aglietta. En el segundo capítulo, denominado La globalización y la financiarización, se estudió el proceso de globalización, la globalización financiera, la financiarización, y el papel del Estado en el marco de la globalización. En el capítulo tercero, en primer lugar se hizo un recuento de los factores

externos e internos que dieron lugar a la implementación del modelo neoliberal en la economía mexicana para dar lugar a la historia del sistema financiero a partir del siglo XIX hasta el siglo XX. Finalmente, en el capítulo cuarto, se estudió y se analizó el problema del financiamiento productivo en la economía mexicana dentro de la temporalidad espacial contenida en la década del año 2000 al 2010.

CAPÍTULO PRIMERO

TRES CORRIENTES PARA ESTUDIAR LA FUNCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA: MARXISMO, INSTITUCIONALISMO Y REGULACIONISMO

CAPÍTULO PRIMERO

TRES CORRIENTES PARA ESTUDIAR LA FUNCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA: MARXISMO, INSTITUCIONALISMO Y REGULACIONISMO

Introducción

Explicar al Estado y sus teorías es señalar los diversos procesos de configuración en las distintas fases del capitalismo a través de la historia¹. Dentro de cada etapa, el ordenamiento político y económico de los países ha tenido diversos caracteres distintivos. Cada época posee sus propios planteamientos sobre lo que un Estado debería de ser y hacer, dando paso a la evolución de sus teorías, en las distintas corrientes, provocando así la transformación de las funciones del Estado. No obstante, esta especificidad ha ocasionado que su estudio, como elemento fundamental de la ciencia social -en la dinámica social, económica y política-, sea complejo debido al gran número aportaciones que actualmente existen y que implican diversas concepciones.

Por lo tanto, para estudiar y analizar en forma concreta al Estado y su accionar primero se debe entender que en cada estructura posee una formación social histórica que se distingue por un modo de producción particular, y comprende una unidad política, económica, ideológica y cultural. ¿Cuál es la significación de ello? En el capitalismo y en cualquiera de sus etapas, surge una formación social histórica específica (una nueva estructura de las relaciones sociales) que se superpone a la estructura, donde el espacio y el tiempo constituyen “las dimensiones materiales que resultan de un proceso de construcción social y que guardan entre sí una relación contradictoria, en la que al mismo tiempo son complementarios (el espacio está en función del tiempo y viceversa), y son excluyentes también (la absolutización del espacio niega al tiempo y viceversa” (Ordóñez, 2012, p.12).

¹ De acuerdo a Ordoñez (2012), retomando a Marx (1999), El punto de partida de la aportación gramsciana al marxismo es la constatación de la doble dimensión histórica del capitalismo, entendido como modo de producción y como sucesión de fases históricas de desarrollo, o sea, como unidades cambiantes entre economía, política, ideología, cultura e instituciones, que constituyen fases históricas de desarrollo en el seno del modo de producción.

Mediante esta condición de espacio y tiempo, la forma social histórica es capaz de establecer características igualmente específicas donde el articular de las relaciones sociales, es determinado por la estructura (la base tecno-productiva), y el accionar del Estado en su superestructura².

El Estado surge de las contradicciones sociales, políticas y culturales en el capitalismo, que se expresan en formas específicas de movilización social y organización política. Cada fase en el capitalismo tiene su propia modalidad histórica de configurar esta tendencia.

Por lo tanto, en el marco teórico que se presenta en este trabajo, será proyectada para la mejor comprensión del rol del Estado en el actual contexto histórico y entender la problemática que implica su estudio (sobre todo en lo que respecta a su incidencia en la economía) que pretende integrar la vertiente política y económica del Estado, tomando en cuenta sólo algunas de las aportaciones más relevantes sobre el Estado para enriquecer y profundizar su estudio. Se considera que sólo a través de la integración y el profundo análisis de dichas vertientes podremos obtener una visión más completa sobre la importancia del Estado en el capitalismo.

Dicho lo anterior, se hará un breve desarrollo de algunos enfoques en cuanto al papel del Estado.

1.1 Marx-Gramsci

En las muchas contribuciones de Marx, partiendo de la división social del trabajo -dado un modo de producción capitalista³, el capitalismo se caracteriza conforme a una doble dimensión histórica en el cual se asumen diferentes formas históricas específicas, de acuerdo al grado social y la propiedad privada.

² Para Marx, una estructura social, un modo de producción o una formación social, consiste en un conjunto de niveles con estructuras propias y eficacia específica, con predominio, en última instancia, de lo económico (Poulantzas, 1979, p.32).

³ El modo de producción capitalista es "...la culminación de las relaciones sociales basadas en leyes económicas: en leyes que obedecen a la producción de ganancia y que se imponen fatalmente a la conciencia de los hombres" (Juanes, 1989, p.431).

Marx muestra a partir de la teoría de la enajenación, que el capitalismo y la división social del trabajo⁴, el trabajo se vuelve ajeno al individuo. El individuo se somete, y por ende, éste no puede decidir su lugar en la sociedad. El individuo al no poder reconocerse como ser social dado el carácter enajenante, requiere necesariamente de una instancia representativa de lo social; consecuentemente, hará estructuralmente necesario al mercado y superestructural al Estado⁵.

La doble dimensión histórica del capitalismo supone una relación contradictoria espacial notable⁶. Hay una polarización socio-espacial fundamental que va configurando un ambiente de conflicto que requiere de una solución estructural para articular intereses, permitir la armonización, y el avance o renovación de dicha fase histórica.

Se concibe entonces que dentro del capitalismo existe un antagonismo entre el capital y el trabajo, traducido en la desposesión de los medios de producción del trabajador y en la generación de la necesidad de establecer o bien imponer leyes e instituciones que permitían la adaptación del accionar social (determinado por la base tecnoproductiva) a los requerimientos de la estructura que comprende una proyección hegemónica.

Por consiguiente, para explicar el surgimiento y la decadencia de las fases históricas del capitalismo -sin que la crisis conduzca al socialismo como Marx lo menciona- , a

⁴ “El capitalismo se sustenta en el antagonismo entre capital y trabajo, la desposesión de toda propiedad sobre los medios de producción, el cual implica, por definición, la desposesión de toda propiedad sobre los medios de producción por parte del trabajo u obrero colectivo, por lo que su lucha histórica es por la socialización de los medios de producción“(Ordóñez, 2012, p. 4).

⁵ Dentro del capitalismo, “el trabajo enajenado no sólo propicia la destrucción del aspecto enérgico y concreto de la reproducción social; sino también una enajenación del hombre respecto a su producto: su actividad: los otros hombres: la naturaleza, conjunto de enajenaciones que está siendo totalizada por las relación de explotación activa e interna, no natural sino social, del trabajo por el capital“(Juanes, 1989, pp. 433-434).

⁶ De acuerdo a Ordoñez (2012), retomando a Brenner (2004), en esa doble dimensión histórica del capitalismo “es necesario considerar la contradicción espacial inmanente a éste, en términos de la doble tendencia a la desterritorialización/reterritorialización que se expresa en la tendencia a la igualación de la inversión de capital a través del espacio y la contratendencia a diferenciar esa inversión con el fin de explotar las condiciones específicas del lugar, el territorio y la escala. En consecuencia, cada fase de desarrollo implica patrones históricamente específicos de desarrollo geográfico desigual en donde, y por medio de los cuales, se articula la relación contradictoria entre igualación y diferenciación espacial. Estos patrones de polarización socioespacial se cristalizan "horizontalmente" entre diferentes tipos de lugares y territorios, y "verticalmente" entre escalas geográficas divergentes que se extienden desde lo local, regional y nacional a lo continental y global”.

partir del concepto de la doble dimensión histórica del capitalismo, Gramsci introduce el concepto de hegemonía. (Ordoñez, 2012, p. 4)

De acuerdo con Gramsci, la hegemonía se define como "...la capacidad de una clase social de articular sus intereses con los de otras clases y grupos sociales en un proyecto histórico dirigidos por la primera, que se realiza cuando esa clase social se vuelve dominante" (Ordoñez, 2012, p. 5) es decir, la hegemonía se concibe como un conjunto de ideas que se adoptan como una identidad social en la que se desarrolla la sociedad. La importancia de la hegemonía, en un nuevo bloque histórico dentro de su estructura, radica en su capacidad de encontrar solución a la conflictividad y antagonismo social⁷.

Para entender esta concepción de hegemonía, Gramsci define al Estado es dos versiones o acepciones como Estado ampliado y Estado restringido:

El Estado ampliado o pleno, se entiende como el conjunto de praxis de las clases dominantes para justificar su dominación y crear consenso activo en las clases subalternas⁸, convenciendo a la sociedad en función de sus objetivos históricos (Ordoñez, 2012, p. 5). Se toma en cuenta al conjunto de los medios de dirección - intelectual y moral - de una clase sobre la sociedad para realizar su hegemonía, aun cuando el precio de "equilibrio de compromiso" tendiente a salvaguardar su propio poder político se ve amenazado en los periodos de crisis.

La hegemonía permite entonces la configuración de una nueva forma de organización cuyo accionar social estará determinado por la base tecnoproductiva (la estructura), con el objetivo de permitir la reproducción social del nuevo bloque histórico (Buci-Glucksman, 1979, p.123).

⁷ La hegemonía de clases inviste al conjunto de las superestructuras (unidad de fines económicos y políticos, pero también unidas cultural y moral). Ello es imposible sin una expansión estatal de clase (Gramsci, 1981).

⁸ El concepto de Estado ampliado está ligado al concepto de bloque histórico, el cual implica el conjunto de acuerdos, compromiso y alianzas entre las clases que permiten que su accionar social esté en torno a un proyecto histórico común, por lo tanto, implica unidad entre estructura y superestructura -conjunto del accionar social praxis y teóricos- (Ordoñez, 2012, p.5).

Por otro lado, el Estado restringido (unilateral)⁹, se puede definir como la función coercitiva del Estado que busca lograr la adecuación entre el aparato productivo y la moralidad de las masas populares. Para ello, el Estado se ve acompañado de un funcionamiento ideológico, económico y de la profundización de los lazos entre la fuerza y el aparato de producción que pasa por el campo complejo de las superestructuras, por un desdoblamiento metodológico de su funcionamiento (Gramsci, 1981).

La importancia del Estado ampliado radica, a diferencia del Estado restringido, en el hecho de que este no sólo ejerce una función coercitiva (una función de Estado restringido), sino que además, mediante la hegemonía el Estado ampliado se muestra ante la sociedad como un conjunto de ideas y de praxis social de las clases dominantes que crean un consenso activo que va a justificar la dominación del capitalista.

De esta manera, el Estado como producto de la cohesión social constituye el elemento clave que da lugar a la reproducción de las condiciones del sistema que determinan la dominación de una clase sobre las demás; es decir, si la función del Estado y los intereses de la clase dominante coinciden en una determinada formación social se debe al sistema mismo.

La hegemonía permite el articular de la sociedad, mediante la imposición de una identidad que la sociedad misma adopta y permite su proyección, y que finalmente, justifica la expansión de la gran dominación, dando origen a la sociedad civil en la superestructura. Por tanto, la participación directa de los miembros de la clase dominante en el aparato del Estado no es la causa, sino el efecto de esta coincidencia objetiva.

El Estado ampliado es un reflejo invertido de bloque histórico, sobre lo político y social, es decir, lo político es lo determinante y fundamental en el accionar del Estado.

⁹ El Estado restringido se identifica con el gobierno, con el aparato de la dictadura de de clase, en tanto tiene funciones coercitivas y económicas; la dominación de clases se ejerce por medio del aparato del Estado en sentido clásico (ejército, política administración, burocracia) (Gramsci, 1981).

1.2 Institucionalismo

Cada fase histórica del capitalismo tiene una configuración particular de relación, sus propios determinantes de desarrollo; sin embargo, en cada una existe la amplia necesidad de mantener el orden del conjunto de la sociedad.

La actual problemática que existe en el desarrollo, en el bienestar social y en su relación con el accionar estatal, constituyen un dilema que obliga plantearnos las limitaciones que conforman las insuficiencias del Estado¹⁰.

De acuerdo a Knight (1992), las instituciones son "...un conjunto de reglas que estructuran las interacciones sociales de maneras particulares. El conocimiento de estas reglas debe ser compartida por los miembros de la comunidad o sociedad relevante", citado por Foss (1995, p.20).

Asimismo, North (2009), citado por Ordóñez (2012), establece que las instituciones económicas son organizaciones que especifican y estructuran los derechos de propiedad, buscan mantener el orden ante una gama de intereses.

Dada la dificultad de adecuar condiciones que permitan la fácil cooperación voluntaria, se busca mantener la hegemonía de clases y grupos dirigentes (ideadas para favorecer los intereses del bienestar privado) mediante la creación de reglas que resuelvan tal panorama de creciente complejidad y conflictividad.

El conflicto social se presenta en una doble dimensión:

1. Agentes que buscan la disminución y costos de transacción eficientes.
2. Aquellos grupos de interés, los cuales a partir del control de los derechos de propiedad buscan maximizar su renta, es decir, tener ventaja competitiva.

¹⁰ A medida que la sociedad se ha movido de sociedades menos complejas a más complejas, tanto la especialización como la división de trabajo han asumido de igual forma condiciones bastante complejas. La vertiente institucional retoma la idea marxista del antagonismo entre el capital y el trabajo, la desposesión de los medios de producción.

El Estado coercitivo aparece con el fin de permitir la evolución de las condiciones políticas, sociales y económicas, manteniendo así un fuerte control sobre la sociedad, apaciguando a las grandes masas. Sin embargo, ¿Qué es lo que en realidad pasa con el Estado coercitivo y sus instituciones?

Desde este cuestionamiento, su proceso de lograr la adecuación entre el aparato productivo y las masas populares, termina cediendo a los intereses del grupo dominante. Estos grupos de interés, tratan de cooptar a las instituciones reguladoras en sus redes de poder político y económico, con el fin de lograr la autorregulación de funciones y que finalmente el Estado justifique su accionar.

Dicha condición para la vertiente institucional, representa en sí misma el problema para lograr el pleno acuerdo y cooperación en una sociedad; el interés propio de estos grupos de interés lleva a limitar la información en favor de sí mismos.

Por consiguiente, el enfoque institucional surge como crítica a la visión económica neoclásica basada teoría de la elección racional. La teoría de elección racional¹¹ establece que los individuos, motivados por su propio interés, cuentan con la capacidad de evaluar diversas opciones y alternativas para finalmente elegir entre ellas. (Foss, trad.1995, p. 15).

De acuerdo a los teóricos defensores de la escuela racional, una decisión individual puede ser relevante para el bienestar social. Supone que las instituciones y organizaciones existen; sin embargo, éstas son consideradas neutrales o son simplemente ignoradas.

No obstante, para los institucionalistas el concepto de elección racional fue duramente cuestionado, todo bajo el hecho de que cada individuo es racional y predominantemente egoísta, en diferentes cosas y casos.

¹¹ Las hipótesis de las expectativas racionales es una técnica de modelación que genera un fundamento microeconómico que permite generar uniformidad y consistencia a las predicciones realizadas en la modelación. Esta se encuentra fundamentada en las decisiones individuales de consumidores y agentes con una toma de decisiones basadas en las expectativas en función de un comportamiento optimizador. Este comportamiento le permite generar expectativas uniformes, que generan resultados múltiples, debido a que los agentes se encuentran bajo las mismas restricciones. (Lucas, 1975, pp. 889-890)

De acuerdo a Knight, citado en Williamson (trad.1985, p.3), el principal problema en entender las acciones del hombre radicaba en comprender su manera de pensar. La naturaleza humana y el riesgo moral han constituido una condición necesaria con la que la organización económica debía lidiar.

Claramente, para los institucionalistas existió una amplia preocupación de generalizar esta visión y unirlo con lo social, lo político, lo económico y sus instituciones. En palabras de Vernon (1974), citado por Williamson, era necesario que otra teoría surgiera, consideraban necesario "...lidiar con las bases económicas de las organizaciones e instituciones" (Williamson, trad.1985, p.7).

Hay principalmente dos factores que explican la debilidad de la teoría de la racionalidad:

Por un lado, para Williamson (trad.1985, p.47) el concepto de *opportunism* u oportunismo hace referencia a que la gente, por naturaleza, es egoísta. Esto incluye desde lo más "simple": la mentira, el robo y el engaño. El oportunismo más a menudo implica formas sutiles de engaño.

Por otro lado, el concepto de *bounded rationality* o bien racionalidad ilimitada hace referencia a los impulsos emocionales no totalmente racionales en las muchas acciones del individuo. Se enfoca en los límites del conocimiento humano y las implicaciones de esto para la teoría de organizaciones e instituciones, y la posible opción de política de gobierno (Foss, trad.1995, p.17).

Ambos factores, están involucrados en la deficiencias de las instituciones y sus reglas, ya que impiden el desempeño y el diseño de un marco regulatorio adecuado, y de instituciones eficientes que regulen los comportamientos en las fases del capitalismo, por lo que no existe la capacidad de coordinar los planes y objetivos de una sociedad.

Por tanto, el Estado mismo finalmente estará destruyendo su esencia misma, dando paso a diversas limitaciones¹² que impiden la fuerza de negociación en una sociedad.

En esa medida, como solución alterna al Estado completamente coercitivo el paradigma institucionalista, propone un modelo de instituciones que, más allá de mantener la hegemonía de clases y grupos dirigentes sobre el conjunto de la sociedad a partir de los derechos de propiedad, sea integrado por un conjunto de reglas y normas que formen el instrumento estatal mediante el cual se logre la creación de acuerdos anticipados sobre cooperación, reduciendo la incertidumbre para permitir una estructura estable de cambio, la cual se verá reflejada en un sistema complejo de estructuras de comités, que consiste tanto en reglas formales como en métodos de organización.

Un modelo de instituciones que maneje aquellas disputas más complejas instauradas a través de reglas formales,¹³ necesarias para una mayor organización de las relaciones sociales en la estructura, contenidas para alcanzar resultados eficientes, mediante la creación de un marco institucional efectivo, concebido dentro del grado de la diversidad de los intereses económicos y políticos que influyen en la estructura.

Es fundamental entender que dentro de cualquier estrategia para el desarrollo de la estructura social, las instituciones son un factor clave que influye en las acciones colectivas, en las elecciones de los individuos y de los agentes, y que moldean las interacciones, tanto en el ámbito político, económico y social.

Por consiguiente, las instituciones son construcciones históricas, o mecanismos, que asumen características particulares de acuerdo con los rasgos estructurales

¹² Como resultado de las distintas formas históricas que adopta la sociedad, para North (1993) existen limitaciones (limitantes) muy claras, reflejo de la diversidad que existe de los intereses políticos y económicos que requieren la adecuación de los intereses económicos y políticos dada la creciente complejidad de las sociedades. La información incompleta por ejemplo supone graves desviaciones que impiden las soluciones cooperativas.

¹³ Para North (1993), las reglas formales incluyen tanto reglas políticas (judiciales), así como reglas económicas y contratos. Dichas reglas "definen ampliamente la estructura jerárquica de la agenda" (North, 1999, p. 67), buscando facilitar el intercambio político, y/o económico del gobierno, su estructura básica de decisión y las características explícitas del control en la estructura (las reglas políticas conllevan a reglas económicas). A su vez, existen reglas específicas que definen los derechos de propiedad, es decir, "...el conjunto de derechos sobre el uso y el ingreso que se deriva de la propiedad y la capacidad para enajenar un valor o un recurso", las reglas descienden de la política a los derechos de propiedad y a los contratos individuales.

dominantes determinada por lo político, lo económico y lo social, surgen como una respuesta para resolver conflictos o controversias entre agentes, donde el mercado no es capaz de solucionar dichas alteraciones, finalmente, éstas asumirían coercitivamente lo establecido por el Estado, por lo que su estudio no debe de ser ignorado.

1.3 La teoría de la regulación

La teoría de la regulación del capitalismo es el estudio de la transformación de las relaciones sociales que da lugar a "...nuevas formas económicas y no económicas simultáneamente; dichas formas están organizadas en estructuras y reproducen una estructura dominante, el modo de producción" (Aglietta, 1991, p.8). A diferencia de otros enfoques teóricos, la escuela de la regulación se plantea ¿Cómo es que las relaciones sociales se reproducen a pesar de su carácter conflictivo y contradictorio?

Esta escuela basa su teoría en la antítesis de la doctrina que el *stablishment* académico (o *mainstream*) identifica como "ciencia económica", construida bajo la incompleta y errónea idea de un agente representativo que opera en un vacío institucional: la teoría del equilibrio general¹⁴.

Tras la crisis que se desató en la década de los setentas del siglo XX, un gran número de teóricos regulacionistas, preocupados por la naturaleza y contradicciones del capitalismo, comenzaron a analizar el crecimiento habido en el pasado y la crisis en términos de régimen de acumulación y regulación.

Al igual que los marxistas estructuralistas franceses, los teóricos regulacionistas con el fin de explicar los periodos de crecimiento estable y los momentos de cambio estructural, notaron la importancia de estudiar la articulación entre los modos de producción, la relación salarial, y su vínculo con los sistemas de relaciones, denominada formación socioeconómica. (Lipietz, trad.1988, pp.10-12).

¹⁴ Para los regulacionistas, la ideología ortodoxa es considerada un pensamiento cuadrado en el sentido de que no contribuye a la construcción de alternativas ya que no puede dejar de ser extraña a la historia en el sentido de que sus planteamientos omiten importantes factores históricos y sociales (instituciones, contingencias, interacciones sociales, conflictos) que evitan que su análisis sea normativos; por ende, hay una necesidad de dinamizar el equilibrio (Aglietta, 1991, p.6).

El análisis de la escuela regulacionista, parte del concepto de modo de producción capitalista de Marx, el cual se caracteriza por configuraciones específicas de relaciones sociales de producción y de intercambio que, a su vez, definen sus formas institucionales¹⁵ de naturaleza contradictoria, donde la estabilidad a largo plazo no está garantizada, y a su vez introduce la división social fundamental entre la relación trabajo y capital.

Cualquier relación social, aunque sea económica, tiene una dimensión de la representación social y una codificación en la costumbre, ritual o la política¹⁶; para Boyer y Saillard esto implica que “los agentes pueden orientarse sólo a través de restricciones, referencias comunes, procedimientos y modelos que transmiten o soportan acuerdos colectivos de normas, convenciones y organizaciones”; es decir, no se rigen por la lógica puramente económica y “racional” (Boyer y Saillard, trad.2002, p.37).

Asimismo, Lipietz (trad.1988, p.11), retomando a Gramsci, menciona que las relaciones sociales asumen contornos perceptibles sólo a través de los seres reconocidos (el agente social, los teóricos o los legisladores) que se reproducen a partir del establecimiento del grupo dominante por medio de la hegemonía.

Es importante enfatizar el hecho de que la hegemonía determina la capacidad que tiene un grupo dominante de imponer un juego de reglas¹⁷, que beneficie al conjunto de la sociedad y asegure una adecuada regulación tras la situación conflictiva de las relaciones, fruto de la lucha de clases¹⁸.

Por su parte, Aglietta (1991) partiendo del concepto “modo de regulación”, en su búsqueda por detectar aquellos conceptos que expliquen la representación del movimiento histórico –los cambios en las relaciones sociales que intervinieron en las

¹⁵ La relación salariales, el dinero, el estado, la competencia y el régimen internacional.

¹⁶ Lipietz (trad.1988, p.11) denomina "regulación de una relación social" a la forma en que esta relación se reproduce a pesar y a través de su carácter conflictivo y contradictorio. La noción de regulación sólo puede entenderse dentro de un esquema particular: relación-reproducción-contradicción a la crisis.

¹⁷ La autonomía, creatividad o insatisfacción de los individuos y los grupos sociales apela a proponer nuevas normas, nuevas relaciones o simplemente demandar otros modos de regulación.

¹⁸ Es importante recalcar que el proceso de adaptación y dominación de cualquier forma económico y política legítima no es en automático.

transformaciones económicas y políticas del capitalismo-, recupera a Marx con la intención de desarrollar sus potencialidades mediante la concepción de las relaciones que estructuran la sociedad.

El problema de las relaciones sociales (problema central de la concepción del marxismo) gira en torno a la articulación de las leyes de acumulación de capital y de las leyes de competencia¹⁹.

Las grandes transformaciones que han unificado el trabajo asalariado a través de la generalización universal de la relación salarial, han creado también una profunda división de la clase capitalista que, por un lado, ha acentuado el desarrollo desigual de los capitales y, por el otro, ha reforzado la concentración del capital.

Igualmente, las formas de competencia se han ido modificando históricamente a medida que la reproducción ampliada del capital impuso sus necesidades al conjunto de las relaciones sociales²⁰. De acuerdo a Boyer (2007, p.37), la competencia dejada a los comportamientos estratégicos de las empresas, ha tendido a desembocar en la concentración, el oligopolio o monopolio.

Al igual que en Gramsci, Aglietta (1991, p.11) indica que este proceso contradictorio de generalización de la relación salarial y de estratificación de las dos clases sociales polares ha obligado a la clase capitalista a buscar su unidad en el Estado y a consolidar su dominación. Entonces, la estructura del Estado se modifica y toma una forma económica e ideológica que se representa en el desarrollo de las relaciones sociales complejas en formas estructurales de organización en Instituciones, y que favorece las relaciones de producción capitalista.

¹⁹ De acuerdo a Boye y Saillard (trad.2002, p.39), las formas de competencia indican como las relaciones entre los productores están organizados. Ésta idea es importante ya que las formas de competencia explican las grandes transformaciones de los regímenes de acumulación.

²⁰ La competencia del capital resulta del antagonismo a la relación salarial que es la fuerza motriz de la acumulación. El régimen de acumulación tiene lugar sólo si se modifica la estratificación de las clases sociales y sus formas de lucha. acentúa las tendencias latentes a la unificación del trabajo asalariado y a la centralización del capital. Estas tendencias modifican las relaciones económicas y han multiplicado entre los capitales autónomos las relaciones de influencia que han modificado el control de la propiedad (Aglietta, 1991, p. 10).

De entrada, es importante comprender que esta contradicción es resultado tanto de la jerarquización de las relaciones sociales, como de la unificación de la sociedad a partir de la acumulación de capital²¹; por consiguiente, el capitalismo termina siendo estructura que es producida por el trabajo y que, al depender de la acumulación de capital, éste se somete a la lógica contradictoria de la reproducción del capitalismo,²² en palabras de Boyer “Esta fuerte interdependencia entre las formas institucionales y el papel del Estado no es otra que la expresión de la imbricación de las esferas política y económica” (Boyer, 2007, p.39).

La acumulación del capital tiene lugar sólo a través de la transformación de las condiciones del proceso del trabajo y de las condiciones del trabajo asalariado²³. Estas condiciones especifican el modo de inserción del capitalismo, a través de un nuevo estadio en la evolución del capitalismo.

Este estadio es portador de nuevas formas de la relación salarial que alteran la estabilidad de las relaciones de equivalencia en el intercambio y modifican al sistema monetario en su conjunto. Luego entonces, la ley de valor depende, en primer instancia, de las condiciones en las que se generaliza -en toda la sociedad- la relación salarial y, en consecuencia, cuando las relaciones de producción capitalista se extienden por la producción, la creación y extensión del trabajo asalariado, se producirá un doble cambio estructural: la separación de la fuerza de trabajo de los medios de producción, reunidos en el proceso de trabajo bajo la autoridad exclusiva del capital (Aglietta, 1991, pp. 57-58).

²¹ El movimiento histórico de la lucha de clases es determinado por la lógica de acumulación capitalista en cuanto a que la lucha se desenvuelve en función de las características compatibles con la extensión de las relaciones mercantiles.

²² Las relaciones de producción capitalista resultan de la formación del trabajo asalariado por medio de la destrucción de los modos precedentes, es por ello que el capitalismo requiere de relaciones políticas adecuadas para la dominación de la burguesía industrial e implica la presencia del Estado (Aglietta, 1991, p.50).

²³ “Mientras el capitalismo transforma el proceso de trabajo por medio de la creación de colectivos de producción (..) la acumulación progresa a saltos”

Ante esta transformación del modo de producción, la división del trabajo entre el trabajo y el capital se intensifica y, junto con la estructura de poder y la lucha de clases, da lugar a la dinámica de acumulación capitalista centralizada y concentrada.

En efecto, la acumulación de capital fija una tendencia general a la concentración de los capitales dada la autonomía de éstos, mediante la creación de nuevas relaciones de competencia²⁴; la centralización del capital es “un efecto del proceso general desvalorizado del capital sobre el fraccionamiento de los capitales mediante el cual el proceso de acumulación encuentra nuevas condiciones para su futuro desarrollo” (Aglietta, 1991, p. 196).

“La competencia dejada a los comportamientos estratégicos de las empresas, tiende a desembocar en la concentración, la entente, el oligopolio, e incluso el monopolio” (Boyer, 2007, p.37).

De esta manera, la centralización del capital determina las relaciones de competencia necesarias entre los capitales para la financiación de la acumulación del capital. Debido a que se requiere de la financiación de la acumulación de grandes masas de capital monetario, con ello, el capital asociado acelera el proceso de centralización en la concentración del capital y permite la implantación de grandes capitales, sin la formación de capitales individuales, ya que asigna una gran importancia a las condiciones financieras²⁵.

“La centralización del ahorro contractual de la masa salarial transforma radicalmente las formas de inversión y el papel de los intermediarios financieros” (Aglietta, 1991, p.211).

Como resultado, el régimen de acumulación dominante establece una estrecha alianza a las grandes empresas recaudadoras de ahorro²⁶ (Aglietta, 1991, p.206). Dando lugar

²⁴ Esta idea explica la dinámica en las fases de formación del capital, en donde el modo de formación del capital monetario se ve influido por formas decisivas por las condiciones estructurales de la acumulación, en donde se da por ejemplo la centralización financiera. La centralización sólo existe a partir de formas estructurales y realiza una continua transformación de las condiciones de producción.

²⁵ Existe un *cashflow* o flujo de caja que alimenta la circulación financiera que tiene por objeto la reordenación del capital. No está ligado a la financiación del capital productivo (Aglietta, 1991, p.197).

²⁶ La gran empresa y el grupo financiero son las formas de organización del capital centralizado capaces de conducir la competencia de inversiones que provoca la obsolescencia de las condiciones de

al concepto de capitalismo monopolista de Estado que hace referencia a las condiciones de la reproducción ampliada de la relación salarial que modifica la expresión de las leyes de regulación, provocando la aparición de nuevos fenómenos históricos, siendo el coste social de reproducción de la fuerza de trabajo el que ha dado lugar a la creciente capacidad de acumulación y a una gran extensión del trabajo asalariado.

Cada forma estructural que permite comprender las relaciones sociales en el capitalismo influye sobre la ley de acumulación en un campo trascendental. No obstante, de acuerdo a Aglietta, éste cubre un campo restringido en la medida que no implica la lógica de acumulación. Bajo este orden de ideas, el papel del Estado se puede constituir como un todo complejo estructurado, que sea capaz de reproducirse y evolucionar sistemáticamente, es decir, permitir la cohesión de las formas estructurales.

En consecuencia, la teoría de la regulación considera que los ajustes en la decisión de los muchos agentes económicos descentralizados, cuya racionalidad es limitada, se produce sólo a través de la conjunción de los procedimientos efectivos y el modo de comportamiento de regulación. (Boyer y Saillard, trad.2002, p.37)

Un modo de regulación depende tanto de la compatibilidad de los comportamientos económicos, de sus formas institucionales y de las reglas del juego que se presenten en la configuración, sobre todo en la organización de la competencia y sus agentes económicos.²⁷.

La acumulación capitalista no se autorregula, por el contrario, requiere de un marco regulatorio institucional -instituciones- que garantice su reproducción y la compatibilidad de las acciones de la sociedad civil.

producción al tiempo que se libran de las pérdidas que recaen sobre la colectividad. Esto explica la creciente participación de grandes bancos comerciales en la recaudación del ahorro, en la transformación de fondos líquidos ociosos en capital monetario. El sistema financiero adquiere de igual forma adquiere los títulos de deuda y la influencia sobre la circulación. (Aglietta, 1991, pp. 206-211).

²⁷ El buen funcionamiento de una economía de mercado no depende solamente de condiciones analíticas bien particulares (ausencia de externalidad, de bienes públicos, separabilidad de la eficacia económica etc.) sino de la existencia de instituciones. ((Boyer, 2007, p.35)..

CAPÍTULO SEGUNDO
LA GLOBALIZACIÓN Y FINANCIARIZACIÓN

CAPÍTULO SEGUNDO

LA GLOBALIZACIÓN Y EL PROCESO DE FINANCIARIZACIÓN

Introducción

En los últimos años, la economía mundial ha sufrido diversas y numerosas transformaciones estructurales que han modificado, en gran medida, las relaciones sociales y, con ello, la dinámica global actual. Cabe mencionar que para el estudio de cualquier fase histórica del capitalismo²⁸ es muy importante identificar aquellas condiciones (económicas, políticas etc.) específicas que caracterizan a cada una de éstas, ya que cuentan con patrones históricos específicos y/o particulares de desarrollo.

Para empezar, cada fase histórica del capitalismo supone un cambio tecnológico que se articula en el proceso productivo para constituir la base tecno-productiva (paradigmas tecnológicos y productivos) sobre la cual se va a orientar la sociedad. Esta base tecno-productiva se articula en una superestructura institucional²⁹ (Dabat, 1993, pp. 10-13) que está expresada en el accionar del Estado y de las instituciones que la conforman en la búsqueda de solucionar la conflictividad social a través de un pacto social.

A partir de esto, se constituye un bloque histórico que mediante la hegemonía logrará su expansión e impondrá por medio de los cambios en las fuerzas, una dinámica económica, política y social específica. Por ello, cada fase es distinta en cuanto a la orientación y a la transformación del sistema social que incide directamente en el cambio estructural global.

²⁸ Las etapas del capitalismo son “formas históricas estructurales de desarrollo del capitalismo industrial, las cuales expresan sucesivos niveles acumulativos de extensión, complejización y articulación global de sus componentes básicos (fuerzas productivas, relaciones de producción, esferas diferenciadas de reproducción y contradicción social)”. Dichas etapas están separadas históricamente tanto por las crisis de rentabilidad como del agotamiento del patrón desarrollo, dando lugar a nuevas condiciones de rentabilidad y acumulación, permitiendo así la creación de nuevos mecanismo de estabilización y a la apertura de nuevos ciclos de expansión con características distintas a las anteriores (Dabat, 1993, p.14).

²⁹ También conocido como edificio socio institucional, y que está constituido por leyes, reglamentos, marco legal, cultura etc.

Retomando lo anterior, a mitad del siglo XX, la revolución informática³⁰ generó una nueva organización en el modo de producción. Se pasó del modelo fordista-keynesiano al modelo postfordista (Dabat y Rivera, 2003) el cual estableció una nueva división internacional del trabajo y que, a su vez, trajo modificaciones en determinadas condiciones sociales, políticas y culturales, (elementos que van de la mano al proceso de producción y reproducción del sistema³¹) expresados en una nueva configuración espacial del capitalismo, la globalización.

En esta fase capitalista la globalización, como resultado de un acelerado cambio tecnológico propiciado por las revoluciones informáticas, aparece transformando radicalmente las nociones convencionales del tiempo y el espacio del desarrollo económico³², y estableció nuevas relaciones entre los agentes ³³.

Bajo esta dinámica es necesario entrar al cuestionamiento de ¿Qué es la globalización?

De acuerdo a Dabat y Rivera (2003), la globalización constituye el resultado final del rápido proceso de internacionalización de la producción y las transacciones entre países desarrollados al final de la Segunda Guerra Mundial. Este fenómeno alude a un cambio o transformación en la escala de las organizaciones humanas, que pone en contacto a comunidades alejadas y que acrecienta el alcance de las relaciones de poder por todas las zonas del mundo (Held, 2004, p.24).

³⁰ La conformación de nuevas ramas industriales dominantes, la revolución de las comunicaciones, el inicio de una transformación en gran escala de las actividades productivas y circulatorias, la modificación de la estructura del consumo y el revolucionamiento de la organización de innumerables actividades sociales y culturales.

³¹ En la actual configuración del capitalismo, Dabat (2010, p.p 38-40) nos menciona que el neoliberalismo surge como una corriente de pensamiento social relativamente nueva que no sólo destruyó el viejo sistema socio-institucional fordista keynesiano, sino que, como corriente de pensamiento económico y social dominante también abrió paso al despliegue de la nueva tecnología electrónico-informática en plena expansión desde la inmediata posguerra.

³² A raíz de la crisis de los años setentas, la economía mundial se encontraba bajo un panorama de creciente incertidumbre, dadas las desfavorable condiciones políticos y económicas que habían, las cuales ocasionaron numerosos conflictos sociales dentro de la comunidad global. En este periodo, la estructura económica internacional atravesaba una gran crisis (o bien un conjunto de distintas crisis) que marcó el punto de inflexión que permitió y marco en nuevo rumbo de la economía mundial. Entre los factores que orientaron el nuevo cambio mundial encontramos: a) La crisis de la economía capitalista, el derrumbe del socialismo estatista, c) la crisis ambiental, d) el derrumbe del orden bipolar de posguerra y el actual desorden mundial, y finalmente e) La Revolución Informática y la Globalización. Conforme a esta última condición basaremos nuestro análisis.

³³ A esta Revolución Informática le corresponde una organización y división del trabajo específica que también constituyen la superestructura institucional. Véase Capítulo 1.

A su vez, Ocampo define el concepto de mundialización o globalización como “la creciente gravitación de los procesos financieros, económicos, ambientales, políticos, sociales y culturales de alcance mundial sobre los de carácter regional, nacional y local” (Ocampo, 2003, p.1)

Finalmente, Tablas (2001, p.31) señala que la globalización es una relación en donde todos aspectos económicos, sociales, políticos, culturales y tecnológicos tienen una alta interdependencia entre sí, en donde las relaciones, los flujos, los comportamientos, actores y procesos tiene origen y se reproducen e identifican en el espacio mundial, desembocando en una serie de hechos sociales y globales.

El proceso de globalización se derivó en la creciente unificación de los mercados, la liberación comercial, el nuevo papel del Estado, la transformación de las comunicaciones, en la reducción de los costos y en el surgimiento de nuevas organizaciones mundiales, dando lugar a una nueva configuración espacial del mundo.

En 1944, con los acuerdos del Bretton Woods, se establece la Conferencia Monetaria y Financiera Internacional con el cual nacen dos organizaciones supranacionales: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Estas organizaciones mundiales surgieron con el fin de adecuar el mercado internacional en un marco de cooperación económica, regular el sistema financiero internacional y permitir la conformación de relaciones mundiales, evitando otro panorama de creciente inestabilidad económica derivado de la desregulación de los mercados financieros³⁴.

De ello, la nueva configuración del capitalismo fue madurando bajo las nuevas condiciones del nuevo capitalismo informático – global³⁵. Sus cambios se expresaron en diversos niveles, como fueron el modo de producción y vida, estructura e instituciones sociales, patrones culturales, Estado y política; creando una estrecha interdependencia entre las diversas economías con el fin de generar intercambios que potencien el

³⁴ El primero con la responsabilidad de mantener la convertibilidad monetaria (otorgando préstamos para evitar devaluaciones) y promover el comercio internacional. El segundo, con el fin de otorgar préstamos para la reconstrucción de la posguerra y apoyar el desarrollo de los países en vías de desarrollo.

³⁵ De acuerdo a Ocampo (2003, p.1), el proceso de globalización es incompleto y asimétrico, y se caracteriza por un importante déficit de gobernabilidad. La dinámica de proceso de globalización esta determinada por el carácter desigual de los actores participantes.

crecimiento de la libre movilidad de los bienes, factores y personas, permitiendo así, la homologación en la escala mundial de las enormes desigualdades internacionales en los factores de producción: fuerza de trabajo, recursos naturales y renta del suelo, costo de transporte, acceso al capital, etc. (Dabat y Rodríguez, 2009, p.50).

Por ello, fue necesario superar los viejos procesos históricos que surgieron antes de la reestructuración postfordista y del mercado del capitalismo, y por tanto permitir la expansión de la actividad económica dentro de un nuevo paradigma tecno-económico, una nueva organización del trabajo que a su vez resultara en la transformación de la relación salarial, la producción y la empresa, así como la implementación generalizada de las nuevas tecnologías, las modificaciones en el funcionamiento del sistema financiero, las reformas del mercado y del Estado, la división territorial del trabajo, el ciclo industrial y la localización mundial de las actividades productivas. Todo lo anterior dio lugar a la configuración del proceso de globalización dentro de un panorama donde la vieja forma del capitalismo da lugar a la nueva forma³⁶.

Ocampo (2003, p.8) coincide con esta idea mencionando que la globalización evoluciona simultáneamente con otros procesos que tienen su propia dinámica.

Esta transformación tuvo fundamentalmente dos cambios:

- La extensiva o bien la cuantitativa: se puede entender como la extensión del capitalismo en el mundo, de las redes de comunicación, transporte, la apertura mundial del mercado de mercancías y capitales, la expansión de las empresas transnacionales y la competencia de empresas, estados y regiones, del intercambio de moneda, de la movilidad de personas (migración laboral, turismo etc.)
- El cambio estructural, o bien la cualitativa: consiste en la transformación del tres grandes procesos: revolución informática y de las comunicaciones, la reestructuración

³⁶ Ciertos factores específicos influyeron en acelerar esta transformación: La teoría neoliberal como el paradigma dominante, la casi completa desaparición del Estados intervencionista y el nacionalismo corporativo del Tercer Mundo, la extensión de las empresas transnacional y la nueva división del trabajo, la integración plena de los países periféricos al mercado mundial, la reestructuración postfordista y del mercado del capitalismo, el aumento de la producción, las redes de información e Internet, la nueva configuración del sistema financiero, así como la crisis ecológica. (Dabat, 2004, p. 3)

postfordista y de mercado del capitalismo, y la completa unificación del mercado mundial por primera vez en la historia del capitalismo.

Estos factores dieron paso a la modificación de las fuerzas productivas y los modos de vida resultantes, alterando las condiciones de desenvolvimiento de la economía, la sociedad, la cultura y la geopolítica mundial, en donde la transformación de las condiciones de la producción, del crédito, del consumo y del comercio, modificó las relaciones entre bienes y servicios y la estructura del empleo, la estructura de la empresa y las condiciones de la competencia.

En razón a la globalización, la clara transformación a la lógica de la acumulación de capital, ha dado lugar a un nuevo ciclo industrial dirigido principalmente por el sector electrónico informático y a una división global del trabajo, que redefinió las relaciones entre países y regiones del mundo, generando así nuevas formas de producción, distribución y consumo. La globalización en sí misma, es un concepto bastante amplio.

De acuerdo a Petrella, citado por Ayala (2002, p.39), la globalización se puede ramificar en: globalización de los mercados, de la tecnología, de las estructuras de regulación y gobernanza, de percepción, de la conciencia como un progreso cultural centrado en un solo mundo y un ciudadano universal, de las finanzas y de la propiedad del capital.

Esta última, la globalización de las finanzas y de la propiedad del capital, se ha caracterizado por ser un proceso de desregulación y privatización que el enfoque convencional ha declarado como necesaria para que la economía global pueda avanzar debido a los siguientes motivos:

- En primer lugar se tiene que los flujos de capital, como la Inversión extranjera directa, (IED) producen efectos positivos, aun cuando los cambios son modestos, a través de la competencia y los efectos coyunturales, se crea empleo más productivo y mejor pagado, y resulta más favorable al medio ambiente que la inversión similar a los productores locales.
- En segundo lugar, se establece que la IED puede aumentar el stock de habilidades de las industrias locales, incrementar el nivel de la tecnología, mejorar el acceso a los

mercados internacionales e integrar a los países en cadenas de producción internacionales.

- En tercer lugar, se afirma que la acelerada movilidad de capital y su impacto en la estabilidad macroeconómica, a partir de su apertura, permite estimular el desarrollo de las finanzas³⁷.

A continuación se profundizara en torno al concepto globalización financiera.

2.1 Globalización Financiera

De acuerdo a Fisher, citado por Tovar (2011, p.150), la globalización financiera se entiende como aquel “proceso de interdependencia financiera entre países que se refleja básicamente en los flujos internacionales de capital y que se acompaña de una política de apertura financiera“. Se conforma a partir de la completa integración del sistema financiero interno (de cada economía) con el mercado financiero global y las instituciones, como consecuencia de la eliminación de barreras en los mecanismos financieros locales y la internacionalización de las transacciones en los diversos instrumentos financieros. (Das, trad.2002, p. 5).

Este concepto se fortaleció a finales de la década de los ochenta, cuando la mayor parte de los países (sobre todo industrializados) liberalizaron su cuenta de capital, dando inicio al periodo de mayor esplendor de la globalización financiera.

La administración de Margaret Thatcher, así como la de Reagan en el otro continente, fueron hechos clave en la aceleración de las políticas públicas que contribuirían a la globalización financiera (Marichal, 2010, p.229). Su justificación giró en torno a la idea de que esta nueva estructura financiera era capaz de garantizar una mayor rentabilidad en el mercado global, con el menor riesgo posible, mediante la libre circulación del capital entre los agentes financieros.

³⁷ La globalización financiera reabrió la discusión sobre las estructuras basadas en el sistema bancario y en el mercado de capitales; en ellas se destacó que, independientemente de la estructura dominante, la profundización financiera es importante para el desarrollo“(Levy, 2013, p. 198).

Para los defensores de la desregulación financiera, el proceso de globalización financiera implicaría un proceso positivo, funcional y progresista en la medida que ubicó al nuevo sistema financiero, como una de las grandes e importantes transformaciones dentro de la estructura económica internacional, facilitado por las continuas innovaciones tecnológico-informáticas.

En palabras de Marichal “Sus bondades se convirtieron en una especie de mantra para banqueros y agentes de fondos de inversión (...) que no dejaban de cantar loas a la globalización como motor de crecimiento mundial” (Marichal, 2010, p.226).

Por lo tanto, los factores claves que marcaron el inicio de la nueva revolución financiera, de acuerdo a Marichal (2010, p.226) y Das (trad. 2002, p. 5-6), fueron:

- A. La desregulación en los mercados financieros, bancarios y monetarios.
- B. El incremento las conexiones mundiales a través de los flujos financieros transfronterizos.
- C. El aumento de la liberalización de las transacciones internacionales (de capitales) en instrumentos financieros por un gran número de economías integradas.
- D. La transformación de la solicitud o concesión de cantidades masivas de capital
- E. El rápido crecimiento de la liquidez³⁸, es decir, incremento de activos líquidos disponible para todos los agentes en la economía global.
- F. La innovación en una multitud de instrumentos de inversión, seguros y especulación

Aunado a lo anterior, en la década de los ochenta, el éxito de la profunda inserción financiera en el desarrollo económico (en cuanto a alcanzar altas tasas de crecimiento y desarrollo económico) supuso un funcionamiento alternativo en el sistema financiero³⁹

³⁸ La disponibilidad de liquidez incrementó las utilidades bancarias por el cambio de pago de nóminas mediante tarjetas de débito, y las limitaciones al movimiento ascendentes de las tasa activas, impuestos por la globalización financiera. (Levy, 2005, p.85).

De acuerdo a Levine, citado por Tovar (2011, p.151), el sistema financiero emprendió la realización de las siguientes funciones⁴⁰:

- 1) Producción de información sobre las posibilidades de inversión y asignación del capital.
- 2) Monitoreo de las inversiones y ejercer un gobierno adecuado en la empresa, es decir, control corporativo tras recibir el financiamiento.
- 3) Facilidad en la administración y diversificación del riesgo
- 4) Movilización y colecta de los ahorros
- 5) Facilidad en el intercambio de bienes y servicios⁴¹

Dentro del proceso de globalización financiera, la activa participación e integración de los agentes se compone de 3 entidades principalmente (Das, 2002, pp. 34-36): el gobierno y las políticas; los agentes o jugadores del mercado (prestamistas y deudores); y las instituciones financieras. Cada entidad individualmente y en conjunto juega un rol clave en el proceso de integración financiera:

En primer lugar, encontramos a los gobiernos como aquella condición fundamental para la adopción de medidas estratégicas políticas que permitieran la liberalización de las restricciones en los mercados financieros internos, en la cuenta de capital y en la balanza de pagos de cada país.

En segundo lugar, los jugadores del mercado (que incluye a las empresas multinacionales) hacen uso de las limitaciones financieras relajadas a fin de suavizar las

³⁹ Esto sucede precisamente cuando el mercado, las instituciones y las organizaciones del sistema actúan de tal manera que no elevan, o bien, incrementan tanto los costos de transacción, la información dentro del sistema es completa, y sobre todo, se cumplen los contratos, permitiendo así el buen cumplimiento de sus funciones (Tovar, 2011, p. 151).

⁴⁰ El sistema financiero está compuesto por organizaciones (bancos, banca central y otros intermediarios financieros), del propio mercado financiero, y de un marco institucional (instituciones formales e informales; leyes, reglas, reglamentos, costumbres, cultura, etc.)

⁴¹ Como anteriormente se mencionó, una de las condiciones fundamentales que permitió el auge de dicho proceso de interdependencia y profundización financiera entre los países fue precisamente la nueva revolución tecnológica (Dabat, 2009). Este hecho fue importante en la medida que permitió el significativo incremento de los flujos internacionales de capital, sobre todo a inicios de los años noventa.

variaciones de consumo e inversión. Frecuentemente capitalizan sus inversiones atrayendo fondos del extranjero; se endeudan a través de créditos de bancos comerciales u otras instituciones financieras.

En tercer lugar, se hallan las instituciones financieras (pueden ser bancarias y no bancarias⁴²), cuyo rol es más directo en la globalización financiera ya que cuentan con una alta gama de actividades financieras, a fin de diversificar el riesgo, elevar el capital en los mercados financieros, expandir el financiamiento, disminuir los costos de capital e incrementar la liquidez en los mercados. En los últimos años el número de operaciones se ha incrementado.

Cabe mencionar que, ante la reaparición de la globalización financiera, surgieron nuevos jugadores, tales como los fondos de inversión y los fondos de cobertura que, al igual que los otros agentes, están inundados de recursos líquidos, los cuales están cambiando la estructura y el carácter de global, el capital y los mercados financieros, así como los movimientos de capital.

De esta manera, el fortalecimiento del sistema financiero dio lugar a la conformación de grandes inversionistas institucionales que empezaron a concentrar importantes volúmenes de ahorro encauzados al sistema financiero vía innovaciones financieras⁴³ en el mercado de dinero y capitales⁴⁴.

“La constitución de estas instituciones y la concentración de flujo financieros garantizó la entrada de un exceso de liquidez a los mercados de capitales que provocaron una constante y creciente Inflación financiera que fue otra fuente importante del auge del

⁴² Entre las instituciones bancarias se encuentran los bancos comerciales; mientras que las instituciones no bancarias están integradas por compañías de seguros, fondos de inversión y los fondos de pensión.

⁴³ De acuerdo a Mantey (Levy y Mantey, 2003, p. 74), el desarrollo de las innovaciones financieras permitió a los bancos fondearse de acuerdo a la estructura por plazo de sus activos y no depender de las restricciones a la liquidez del Banco Central. Cabe mencionar que los bancos centrales también adoptaron una política monetaria no convencional que consistió en “ampliar y modificar la hoja de balance del banco central para inyectar reservas a los bancos con problemas, y liquidez a las instituciones financieras no bancarias, con el objetivo de detonar el crédito bancario y reducir el impacto sobre el sector real de la economía. A este tipo de medidas se les denomina de estímulo monetario cuantitativo y se utilizan poco porque se puede alimentar la inflación en tanto se consideran un fenómeno monetario” (Ampudia, 2013, p.98).

⁴⁴ Cabe mencionar que, como resultado del proceso de privatización, se dio una importante confrontación entre los sindicatos y cambios legales que dieron paso a la fusión de grandes empresas que beneficiaron los intereses de los accionistas y capitalistas financieros, generando así una nueva asignación al capital.

modelo de producción sustentado en la dominación del capital financiero” (Levy y López, 2014, p.19).

De igual forma, la Banca modificó su comportamiento. En 1990, la Ley *Gramm Leach Bliley*⁴⁵ en busca de la modernización financiera derogó la ley *Glass-Steagall Act*⁴⁶, y en ella el Congreso de los Estados Unidos permitió la fusión de los bancos comerciales con los de inversión.

Mediante esta ley, los bancos de inversión se vieron incentivados a tomar mayores riesgos, se adoptaron nuevos canales de creación y distribución de ganancias. En este contexto, se modificó el orden de prioridades de la banca comercial, pasando a la intermediación bursátil a representar la actividad principal de ésta, los bancos y otras instituciones empezaron a introducirse en actividades altamente riesgosas con el fin de adquirir mayores ganancias (Orghangazi, 2009, p.4).

“Cambiaron las actividades bancarias y la composición de los créditos, adoptando el modelo de “crear y distribuir” que reduce la expansión de créditos y modificó su composición. Por lo tanto, el comercio de valores se convierte en una importante fuente de utilidades bancarias que no retiene dichos títulos hasta su vencimiento”⁴⁷ (Levy y López, 2014, p.20)

⁴⁵Dicha ley anuló las restricciones de la Ley Glass-Steagall en bancos y valores firmes afiliaciones, permitiendo a la banca comercial ser también banca de inversión, apalancarse a través de capturar un mayor riesgo, así como operar con actividades compartidas. Modificó la Bank Holding Company Act para permitir las afiliaciones entre las empresas de servicios financieros, incluidos los bancos, casas de bolsa y compañías de seguros (Ramírez, 2001, p.167).

⁴⁶La ley Glass-Steagall Act prohibía a los bancos comerciales llevar a cabo la suscripción y comercio de valores corporativos (a los bancos comerciales se les permitió vender nuevas emisiones de valores gubernamentales), limitando a los bancos a la compra de valores de deuda aprobados por las agencias bancarias; asimismo, se le prohibió a la banca de inversión realizar actividades de banca comercial, por tanto, “los bancos comerciales tuvieron que liquidar sus operaciones de banca de inversión, y los bancos de inversión descontinuaron sus negocios de depósitos”(Ramírez, 2001, p.167).

⁴⁷ Los bancos pasaron de un modelo de "crear y sostener" a un modelo de "crear y distribuir", que significa que los bancos pasaron del núcleo central de sus negocios, que era convertir depósitos en créditos (i.e. evaluar los riesgos, sostener y financiar los préstamos considerados rentables) para hacerse intermediarios del mercado, revendiendo los préstamos producidos inmediatamente y haciendo que apoyaran otros los riesgos y la financiación de estos préstamos. Sus ganancias han consistido, por lo tanto, en honorarios mientras sus niveles de equidad reguladora fueron rebajados mecánicamente y las reglas de la banca fueron evitadas (Dupont, 2009).

En consecuencia, el crecimiento del mercado internacional de capitales aunado al incremento de las economías integradas en el proceso de globalización financiera y la transformación del sector financiero, dio como resultado el incremento de los flujos de capital transfronterizos, en la rápida expansión de la liquidez internacional, y en el enorme crecimiento de los activos líquidos disponibles a los participantes en el mercado global de capitales. Lo anterior implicó una mayor diversificación internacional de cartera mediante instrumentos de capital o de deuda ante un mejor manejo del riesgo financiero internacional.

De acuerdo a los defensores de la globalización financiera, a grandes rasgos, hubo resultados positivos:

Por el lado macroeconómico, el fortalecimiento del ambiente financiero de cada país mejoró el nivel de inversión y la asignación de recursos a proyectos potencialmente productivos, que se tradujo en la elevación del producto interno bruto (PIB) de cada país.

Por el lado microeconómico, se fortaleció la gobernanza de las instituciones financieras, en la medida que éstas establecieron una dinámica de competencia a cambio de una mayor eficiencia y productivo uso de recursos financieros que estaban manejando; sin embargo, en este nuevo contexto, sólo las economías avanzadas prosperaron ante la profunda integración financiera.

Pero en muchos países, la acelerada liberalización financiera ha provocado la disminución del financiamiento a la productivo, ocasionando una creciente desigualdad y separación entre la economía real y el sector financiero, que ha resultado en una importante recesión económica y en numerosas crisis financieras.

Esta nueva configuración ocasionó que “lo financiero fuera lo más importante y lo productivo se subordinara a ello” (Ugarteche, 2013, p.66).

De esta manera, mientras que en la nueva configuración del capitalismo se da el fenómeno de la globalización y con ello la globalización financiera, simultáneamente tenemos otro proceso, la financiarización⁴⁸.

2.2 La financiarización

La ruptura de los acuerdos de Bretton Woods marcó el comienzo del creciente dominio de los mercados financieros sobre la producción: la financiarización⁴⁹. Este proceso modificó de manera importante el comportamiento de los principales agentes en la economía (familia, empresas, gobierno y sector externo) con base en los profundos cambios instaurados en el sistema financiero, afectando el comportamiento de la inversión.

A principios de la década de 1980, la idea de optimizar el rendimiento económico empresarial de las empresas públicas y privadas, fue basada en la maximización del valor del accionista; de acuerdo a Epstein (2005), se marca el inicio de un importante periodo en donde las finanzas corporativas son parte de una revolución económica: la revolución de la financiarización⁵⁰. Desde entonces, la financiarización se ha convertido en un importante y relevante objeto de estudio para numerosos autores contemporáneos:

Por un lado, Krippner, citado por Epstein (trad. 2005, p.3), señala que la financiarización es la clara expresión del ascenso del valor accionista como modo de gobierno, o bien,

⁴⁸ Cabe mencionar que la financiarización tiene distintas concepciones e interpretaciones, en este trabajo tomaremos la concepción de Duménil y Lévy (2005), citado por Epstein (trad. 2005, p.5), quienes establecen que el neoliberalismo es la expresión ideológica bajo la cual se implantó la hegemonía y dio paso a la internacionalización del capital y la globalización de los mercados, pero que al fin y al cabo es la financiarización quien dicta formas y contenidos en la nueva etapa de internacionalización.

⁴⁹ Este proceso que inició en la década de 1970 también se le conoce como "financiarización neoliberal" o la "segunda financiarización", desde la Revolución Industrial. Para diversos autores la financiarización puede ser vista de 3 maneras: a) un episodio histórico; b) un fenómeno recurrente; y/o c) una etapa de un proceso a largo plazo. Para fines prácticos, en este trabajo de investigación se adopta la postura de Vercelli (trad. 2013, p.21) en cuanto a que los tres enfoques se pueden combinar dentro de un paradigma evolutivo integral.

⁵⁰ Los profundos cambios estructurales que se dieron a mediados y finales de 1970 principios de 1980 condujeron a un aumento significativo en las transacciones financieras, tasas de interés reales, la rentabilidad de las empresas financieras, y las acciones de la renta nacional que correspondan a los titulares de activos financieros. Este conjunto de fenómenos dieron inicio a los procesos de financiarización de la economía mundial. (Epstein, trad. 2005, p.4)

aquel patrón de acumulación donde la obtención de ganancias se realiza a través de los canales financieros en lugar del comercio y la producción.

Por otro lado, para Boyer (2000) la financiarización supone que el mercado de capitales impone una tasa de rendimiento mínima a las actividades productivas la cual se determina en el sector financiero, denominada "norma financiera" (Levy, 2013, p.202). A su vez, establece que la financiarización de las relaciones de producción es cuando la creciente dominación del capital financiero modifica el conjunto de las relaciones sociales de los sectores productivos y financieros⁵¹(Levy, 2013, p.202). Otra interpretación similar es la de Hilferding, citado por Epstein (trad. 2005, p.3), quién establece que la financiarización hace referencia al incremento del poder político y económico de la clase rentista.

Finalmente para Epstein, la financiarización se refiere "a la creciente importancia de los mercados financieros, motivos financieros, instituciones financieras y elites financieras en la operación de las economías y sus instituciones financieras y élites financieras en la operación de las economías y sus instituciones gobernantes, tanto a nivel doméstico como internacional". (Epstein, trad. 2005, p.3)

De acuerdo a Aglietta (2009, p.19), la financiarización procede de un doble movimiento:

- a. El crecimiento de la liquidez y de la profundidad de los mercados de capitales⁵².
- b. La afirmación de los fondos de inversión encargadas de la gestión de ahorro cada vez más importantes.

En este orden de ideas es necesario identificar ¿Bajo qué condiciones se lleva a cabo este proceso?

De acuerdo a Arrighi (1999), las fases de financiarización se pueden caracterizar por la disminución del "ciclo sistémico de acumulación" existente, es decir, cuando su papel en la expansión del sistema-mundo capitalista llega a su límite. Este hecho no sólo

⁵¹ La financiarización, en el proceso de evolución, ha aumentado progresivamente el papel crucial de dinero en la economía y la sociedad la conformación de las formas de intercambio, circulación, distribución y acumulación de valor de cambio (Vercelli, trad. 2014, p.21).

⁵² Resultado de una multiplicación de la descomposición y transferencias de los riesgos.

depende del deterioro de las condiciones económicas expresadas particularmente por la tasa decreciente de ganancia, sino también de las condiciones políticas cruciales⁵³.

Carlota Pérez (2002) citado por Vercelli (trad. 2014, p.28), retomando a Schumpeter, señala que existen constantes brotes tecnológicos que proporcionan una flexibilidad estructural, y en los cuales cada revolución industrial provoca una secuencia básica estable:

- 1) la irrupción de la revolución tecnológica, que consiste en dos o tres décadas de un período turbulento de instalación que termina en un gran colapso de la burbuja financiera;
- 2) la recomposición del marco socio-institucional que regula la financiación y establece las condiciones para el período de despliegue final;
- 3) Un tiempo de crecimiento más orgánico que dura hasta la madurez y agotamiento se alcanzan;
- 4) La preparación del escenario para la irrupción de la próxima revolución tecnológica.

2.3 El papel del Estado, la expansión de la Desregulación financiera y los efectos de la Financiarización

Al término de la Segunda Guerra Mundial, el Estado jugó un rol significativo mediante su ascendente intervención y regulación. Se constituyó un Estado de Bienestar (con la implementación de numerosos programas sociales) con el cual el régimen de acumulación del sistema financiero fue estrictamente regulado⁵⁴ y obligado a servir a las necesidades del capital productivo con el fin de apoyar y promover el crecimiento

⁵³ Aquí, el poder hegemónico trata de defender la supremacía del ciclo de acumulación, girando al capital financiero y mediante la realización de iniciativas agresivas a nivel mundial. (Vercelli, trad. 2014, p.27).

⁵⁴ La intervención del Estado representó una gran limitación a los intereses de los financieros cuando se limitó el movimiento de capitales mundiales y se puso un estricto control a la política monetaria de aquel entonces.

económico (Orhangazi, 2009, p.2); sin embargo, la debilidad de los mercados financieros era evidente⁵⁵.

El panorama económico internacional se tornó desalentador. Con la aparición de los déficits gemelos⁵⁶ y el quiebre del orden monetario internacional, hubo una significativa pérdida de competitividad. En general, un gran número de empresas comenzaron a caer en bancarrota, el desempleo aumentó y las condiciones sociales eran cada vez más desfavorables, tanto la rentabilidad como la liquidez en los mercados eran casi nulas.

Por tanto, se da un claro agotamiento de la base productiva⁵⁷ sustentado en la creciente regulación e intervención del Estado-Nación, provocando una aguda restricción en el movimiento de capitales privados⁵⁸ que no favoreció la importante circulación de la ganancia⁵⁹.

Lo anterior, pese a los años dorados que garantizaron el incremento del crecimiento económico más la disminución de la desigualdad en cuanto al bienestar social y distribución del ingreso, ocasionó el cuestionamiento al enfoque ideológico dominante de entonces, el colapso de los acuerdos de Bretton Woods y, finalmente, el levantamiento y la victoria del modelo neoliberal.

Por ello, durante las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX, en el marco de la entrada de la globalización, el paso del keynesianismo al modelo neoliberal, dio lugar a todo un acelerado proceso de liberalización, desregulación y de integración de los

⁵⁵ Durante este periodo, el sistema financiero era deficiente debido a que, en primer lugar, hubo una importante dispersión marcada de la propiedad social/autonomía de los dirigentes; es segundo lugar hubo una ausencia del bloque de control y fragmentación de las instituciones financieras. Finalmente, hubo una clara e importante multiplicación de conglomerados. (Aglietta, 2009, p.19)

⁵⁶ En la década de los setentas, del siglo XX, el término de déficit gemelos hizo referencia al pronunciado déficit presupuestario y en cuenta corriente que se desencadenó como resultado de la debilidad de la ISI, previo a la ruptura del sistema de Bretton Woods.

⁵⁷ De acuerdo a Levy y López (2014, p.14), esta organización estaba sustentada en la regulación del capital financiero y el dominio de las fuerzas productivas sobre las financieras en donde hubo una fracción social donde los rentistas estaban sometidos a los intereses de los dirigentes de la actividad productiva (empresarios).

⁵⁸ Esta restricción hace referencia a la pobre dinámica en los mercados de capitales y a las divisiones en la actividad de la banca comercial.

⁵⁹ Fueron acotados por rendimientos en las variaciones de los precios: Modelo de creación y retención.

mercados de capitales e instituciones financieras, en el cual, se indujo a la reproducción del capital a nivel internacional -vinculado a la desregulación financiera-, marcando el inicio de una completa remodelación del capitalismo contemporáneo, con el fin de revertir el desfavorable panorama económico internacional.

El sistema financiero adoptó entonces una dinámica completamente distinta (Revisar el apartado 2.1) con el cual las finanzas alcanzaron un mayor poder de dominación en el mercado, dada la creciente importancia que los activos intangibles empiezan a adquirir en el proceso de valorización.

En este nuevo régimen de crecimiento del capitalismo financiero y de dominación del capital financiero, la ideología del 'valor accional' adquirió una relevancia sustancial en la rentabilidad de los activos bursátiles, tanto por el lado de la creación, como por la repartición del valor agregado (Aglietta, 2009, p. 19). Con el fin de elevar el papel de las finanzas en la economía, la acumulación de capital adoptó nuevas formas y nuevos canales de creación de distribución de ganancias a través del establecimiento de normas financieras que respaldan los rendimientos dentro del proceso de acumulación vía operación del mercado de capitales.

Este proceso de desregulación financiera⁶⁰ condujo importantes cambios institucionales.

Como fue la eliminación de las regulaciones financieras con el fin de beneficiar a las empresas del riesgo en el sistema financiero ante la competencia desenfrenada del sector financiero (Orghangazi, 2009, p.4).

Esta nueva influencia, a su vez, comenzó con un importante reajuste en la política económica que se aplica en la mayoría de los bancos centrales. Esta política económica debía cumplir con los siguientes objetivos (Mantey y López, 2003, p.78):

- La estabilidad de la moneda

⁶⁰ Las finanzas de mercado y la difusión de las TIC (la innovación financiera y los nuevos productos financieros) lograron impulsar de manera importante el capitalismo financiero de manera que las tecnologías han sido un factor más que importante en el proceso de ascenso de las finanzas.

- El buen funcionamiento de pagos
- La insolvencia de Intermediarios
- La estabilidad en el poder adquisitivo⁶¹

Este nuevo marco de política monetaria se defendió por las siguientes razones:

Con el fin de evitar alterar de forma negativa el desempeño del mercado de capitales, la liberalización financiera exigía trabajar con políticas de ajuste estructural, a fin de garantizar la estabilidad de la moneda y evitar el desequilibrio del tipo de cambio, como resultado de la creciente magnitud y volatilidad de los flujos internacionales en la estructura mundial.

Para ello, fue necesario crear las condiciones de confianza y rentabilidad necesarias para favorecer al sistema financiero, fortalecer al capital financiero, salvaguardar la rentabilidad bancaria y “elevar el peso del sector financiero sobre el sector real, transferir ingresos desde el sector real hacia el financiero” (Lévy y López, 2014, p.12).

La liberalización y la innovación financiera influyeron de manera sustancial en la aplicación de programas de ajuste y estabilización que determinaron: la tasa de interés, las metas de inflación y el tipo de cambio⁶². Asimismo, se requirió de la rápida

⁶¹ Para alcanzar dicha estabilidad monetaria-cambiaría, se ha procedido: a 1) Anclar el tipo de cambio en una paridad semifija al dólar, que tiene a apreciar la moneda nacional y en consecuencia a abaratar el dólar; 2) Establecer políticas monetarias, fiscales y crediticias contraccionistas, para evitar presiones sobre precios y sobre el sector externo, que pudieran desestabilizar el tipo de cambio; y 3) Altas tasas de interés y los procesos de extranjerización de activos públicos y privados para estimular la entrada para así contar con el financiamiento para cubrir el déficit externo, tener suficientes reservas internacionales que sustentan la paridad cambiaria; y 4) Disminución del crecimiento de los salarios para reducir las presiones de costos y de demanda sobre precios (Huerta, 2002, p.262).

⁶² El sustento teórico se puede encontrar en los planteamientos de la síntesis neoclásica, en el Nuevo Consenso Macroeconómico. Mantiene el supuesto de la neutralidad del dinero en el largo plazo y la sensibilidad de las expectativas de inflación; aquí los mercados se ajustarían automáticamente y serían eficientes; la política fiscal por sí sola no es efectiva, por lo que desplaza la inversión productiva y neutraliza los esfuerzos por incentivar la demanda agregada por medio de la caída de impuestos; es la política monetaria quien controla la demanda (Ampudia, 2014, 109).

implementación del proceso de privatización en las principales actividades sociales del Estado⁶³ para llevar a cabo la disciplina fiscal⁶⁴.

En pocas palabras, la política de corte ortodoxo (política monetaria restrictiva y la austeridad fiscal) que comenzó a instrumentar el Banco Mundial dejó de tener como objetivo el pleno empleo y se enfocó, en mayor medida, en la estabilidad de precios para dar lugar a esta una nueva estructura financiera.

No obstante, como se puede vislumbrar ¿Qué ha pasado en estos últimos años?

En este postulado, el proceso de globalización financiera y financiarización dieron lugar a una creciente concentración de actividades financieras guiadas por el objeto de maximización del valor de las acciones independientemente del financiamiento de producción.

Esta concentración se tradujo en una nueva división internacional del trabajo y en un nuevo comportamiento de las corporaciones no financieras, dada la dominación de los intereses de los dueños de capital en la toma de decisiones de las empresas no financieras, en un contexto de subyugación de la clase empresarial (Levy, 2014, p.292).

La creciente magnitud y volatilidad de los flujos internacionales de capitales especulativos, obligaron a los bancos a priorizar el equilibrio externo sobre el interno (Mantey, 2003, p .77), ante el incremento de las ganancias de las empresas en la nueva estructura financiera.

El impacto de la financiarización en la estructura productiva y en el comportamiento de las empresas, dio lugar a la llamada “revolución de los accionistas”, la expansión de la actividad de tesorería en las empresas no financieras.

⁶³ Esto se logra mediante la venta de acciones, por lo que estas empresas deben de seguir financiándose en el mercado de capitales. Como resultado, hay un incremento importante de la oferta de acciones.

⁶⁴ La transformación del papel del Estado representa un factor fundamental para comprender el cambio en el sistema financiero y la transformación del funcionamiento de las instituciones financieras, el diseño de su estructura.

Lazonick y O'Sullivan, citado por Levy (2014, p.294), señalan que “la tasa de retorno de las acciones corporativas se convirtió en una medida superior de comportamiento, al convertirse la ‘maximización del valor de las acciones’ en el credo de las empresas”

Esto provocó que la dominación del capital financiero se extendiera hacia una nueva dinámica de producción en donde los capitalistas y las instituciones financieras ya no estaban directamente relacionados con los medios de producción, solamente proporcionan liquidez o capital dinerario necesario para la adquisición de los bienes de capital. Las utilidades obtenidas por las instituciones financieras comenzaron a aumentar y a disminuir las ganancias en las actividades productivas el capital emigró hacia las actividades financieras. Esto ejerció un efecto de *crowding-out*⁶⁵ sobre la inversión, que limitó el gasto a la inversión, y permitió la apropiación de las ganancias, dando lugar a la financiarización.

Por ende, se da una completa reorientación de la inversión y del ahorro de las empresas hacia los mercados financieros con la intención de obtener ganancias por medio de diferencia en precios, intereses y/o dividendos en el corto plazo.

Si bien, en la actualidad la dinámica desregulada del sistema financiero representa el factor clave para alcanzar mayores tasas de crecimiento y desarrollo económico, las condiciones históricas nos han mostrado otra realidad.

Esta realidad muestra que el desempeño del papel del Estado, del marco institucional y de la política económica de diversos países ha sido insuficiente para alcanzar los objetivos previamente mencionados, es decir, no existen las condiciones (políticas, económicas y sociales) necesarias para dar lugar a una desregulación de tal magnitud; las asimetrías entre los países avanzados y los países en desarrollo continúan siendo numerosas. La dominación del capital financiero y la interdependencia financiera han favorecido y privilegiado claramente al sistema financiero y a sus grupos de interés, sin tener mismo efecto positivo sobre el sector productivo; persiste, en mayor magnitud, una evidente dominación del capital financiero sobre el capital productivo.

⁶⁵ El efecto *crowding out* o efecto desplazamiento hace referencia al efecto ocasionado por la alza en las tasas de interés que conduce a una reducción, disminución o exclusión de la inversión privada en los sectores estratégicos de la economía.

Con ello, la liberalización financiera, mediante el libre movimiento de capitales, tendió a generar un contexto de creciente volatilidad y fluctuaciones en los mercados financieros, provocando así un contexto de alta vulnerabilidad e inestabilidad en los países.

Al igual que el actuar del Estado (como se mencionó en el capítulo 1), las estructuras financieras también son resultado de una construcción histórica, que se adecua a la participación histórica de los distintos actores económicos y políticos, de las relaciones dominantes.

Bajo este orden de ideas, se proseguirá en el siguiente capítulo a hacer un análisis ideológico e histórico del papel del Estado para el caso de la economía mexicana.

2.4 Reflexiones al capítulo segundo

El proceso de globalización, que surge tras el desmantelamiento del sistema socio-institucional fordista keynesiano, es entendido como la dimensión espacial de la nueva fase del capitalismo que es determinado por una nueva base tecnológica productiva.

Esta nueva configuración espacial capitalista se ha desarrollado bajo la forma del neoliberalismo y constituye la modalidad dominante que alcanzó a restituir al viejo modelo capitalista, logrando impulsar el reordenamiento de la estructura mundial mediante la acelerada integración de los países, la rápida apertura y desregulación de los mercados, insertando sin dificultad alguna una nueva superestructura ideológica basada en el predominio del capital financiero, dando lugar al creciente proceso de financiarización; sin embargo, detrás de esto hay una articulación histórica que nos lleva a entender el origen del proceso de financiarización.

El nuevo proyecto histórico en esta última doble dimensión histórica ha sido dirigido por la hegemonía estadounidense de las clases y grupos dominantes sobre el conjunto de la sociedad, y ha logrado imponer su dominación con la decadencia del modelo anterior, transformando las formas de organización, la ideología, la cultura, la capacidad de dar solución a la conflictividad social de la fase previa, es decir, logrando la conformación de una nueva unidad orgánica entre economía, política, ideología y cultura,

hasta conformar una nueva forma estatal que completa la remodelación del capitalismo contemporáneo.

El ascenso del valor accionista como modo de gobierno se deriva del hecho de que el nuevo papel del capital financiero constituyó en un inicio la clave para el despliegue mundial de la nueva base tecnológica-productiva. Por consiguiente, el discurso en torno al nuevo papel del capital financiero dio lugar al fortalecimiento del proceso de acumulación del capital que, a fin garantizar su dinámica, requería de condiciones específicas que fueran garantizadas por el nuevo papel del Estado en tanto representante de lo social.

A partir de ese momento, con la entrada del modelo neoliberal, el accionar estatal se redujo a mantener un conjunto de instituciones que se limitaron a proteger los intereses de la hegemonía de clases y grupos dirigentes en su búsqueda de maximizar ganancias y tener ventaja competitiva sobre el conjunto de la sociedad mediante la estructuración de los (sus) derechos de propiedad.

En este libre juego de las fuerzas de mercado, la esencia del capital financiero radica en la propiedad de los títulos y de su financiamiento a través del proceso de financiarización, sin intervenciones en el sistema financiero o bien, sin un Estado que obstaculice la búsqueda de sus ganancias en la dinámica financiera. Por ello, la creciente desregulación y liberalización que dio lugar a la rápida centralización y concentración del capital financiero debe ser entendida como el resultado de la alianza entre las clases hegemónica y el nuevo papel del Estado.

Por consiguiente, el Estado dentro del proceso de globalización, en función de sus objetivos históricos, viene representando la dominación de los grupos de interés sin lograr el consenso activo de las clases. Aparece bajo la forma de un Estado estrictamente restringido cuyas instituciones se han limitado por consiguiente a responder a los intereses del poder político y económico que motivados por su propio interés a partir de la dinámica del capital financiero buscan el creciente dominio de los mercados financieros mediante de la inserción del proceso de financiarización, el cual

ha propiciado aquel patrón de acumulación, donde la obtención de ganancias se realiza a través de los canales financieros en lugar del cal comercial y la productivo.

El ordenamiento posterior, liderado por el modelo neoliberal, se basó en la hegemonía absoluta de Estado Unidos sobre el mundo capitalista, y giró en torno a la lógica del proceso de acumulación y el capital financiero. Bajo estas condiciones, se puede decir que el capitalismo, en la estructura económica internacional, continuó sometándose a la lógica contradictoria de la reproducción del capitalismo.

CAPÍTULO TERCERO
SISTEMA FINANCIERO MEXICANO Y PRIVATIZACIÓN BANCARIA

CAPÍTULO TERCERO

SISTEMA FINANCIERO MEXICANO Y PRIVATIZACIÓN BANCARIA

Introducción

A finales de los años ochentas, en México el creciente proceso de desregulación y liberalización financiera, a través de la innovación tecnológico-financiera, dio lugar a la profunda integración del mercado nacional con los mercados internacionales, mediante el cual se promovió y acogió la idea del libre mercado, la competencia y la privatización⁶⁶. Dicho fenómeno apareció con la intención de alcanzar un cierto grado de crecimiento económico que permitiera el progreso social del país; sin embargo, el proceso se tornó desolador, ya que éste limitó y restringió a los sectores productivos el acceso a diversos servicios financieros tales como el crédito y la inversión, fundamentalmente.

3.1 Antecedentes

Al término de la Segunda Guerra Mundial, en México el régimen económico⁶⁷ cambió como resultado de la nueva orientación ideológica mundial. Con la adopción del modelo keynesiano, la activa participación del Estado de Bienestar, cobra importancia ante la urgencia de consolidar un proyecto industrializador capaz de generar condiciones sólidas que lograran impulsar a los sectores estratégicos del mercado interno mexicano.

El papel protagónico que adopta el Estado a partir de la implementación de las políticas keynesianas le otorgó el poder de intervenir y orientar sectores estratégicos, fundamentalmente el industrial, así como lograr la temporal unión entre el sector

⁶⁶ “Una integración financiera que hace imposible desvincular los distintos mercados financieros y que debe acompañarse de una creciente armonización de los distintos marcos regulatorios financieros de las economías capitalistas desarrolladas, apuntando en el sentido de buscar ordenar, garantizar y consolidar la integración financiera, y propiamente la globalización económica” (Correa, 1998 , p . 167).

⁶⁷ Una vez terminada la guerra se produjo una gran entrada de importaciones a México. Esta apertura comercial afectó el desarrollo industrial y la generación de empleo logrados hasta entonces (Huerta, 2010, p.160).

privado y el sector público (Tello, 2010, p.27); con el fin de garantizar el desarrollo político, económico y social del país, que se mantendría por un largo plazo⁶⁸.

Durante ese periodo, México junto con la activa participación del Estado de Bienestar, adopta un modelo de sustitución de importaciones (ISI)⁶⁹ mediante el cual comienza a mejorar las condiciones sociales con el fortalecimiento sobre todo del aparato industrial⁷⁰. La ISI representó el principal motor de crecimiento de la economía mexicana debido a la creciente participación del Estado.

Con ello, la activa intervención del Estado se encargó de dirigir la economía mediante políticas macroeconómicas orientada a desarrollar en gran medida al sector bancario, con el cual lograrían impulsar y proteger al sector productivo (favoreciendo sobre todo a las actividades agrícolas e industriales), evitando las prácticas especulativas (reduciendo sobre todo los riesgos y asegurando las tasas de ganancia)⁷¹, y actuando a favor del sector productivo⁷²; sin embargo, al poco tiempo, la estrategia política se tornó inconsistente.

En México, como en otros países de América Latina, surgieron desequilibrios internos que impidieron la estabilidad económica política y social, tales como: a) las asimetrías entre el sector productivo e industrial, b) la explotación de la fuerza de trabajo, c)

⁶⁸ La participación del Estado favoreció una dinámica de crecimiento de 6.1% promedio anual entre 1939 y 1981 (Huerta, 2010, p. 161).

⁶⁹ Proyecto de desarrollo basado orientado a impulsar un crecimiento estable basado en impulsos internos a la economía nacional y en una diversificación de la producción industrial que sustituyera paulatinamente las importaciones (Tavares, 1980, pp.32-33). La Primera ISI en México se reorientó a la producción de bienes de consumo finales.

⁷⁰ Por ejemplo, "...el gobierno en turno respondió con la política de Permisos Previos de Importación, dirigida a proteger la producción nacional y el empleo ante las importaciones. Esta política obligó al capital internacional a realizar inversión directa en el país: al producir internamente los bienes que antes se importaban, se impulsó el proceso de industrialización y la dinámica económica del país" (Huerta, 2010, p. 160).

⁷¹ Sustentada en buena medida en la forzosa estabilidad tributaria y de los precios relativos clave (Tello, 2008, p.461).

⁷² Las prácticas especulativas se evitaron tanto del sector externo (control de los flujos de mercancías y capitales) como en el bancario (control de la distribución del crédito, así como de las reservas bancarias y el encaje legal que la banca tenía que realizar en el banco central), y en cambio, se actuó a favor del sector productivo y de la generación de empleos (Huerta, 2010, 160-161)

procesos de concentración de la producción y del ingreso, y d) presiones al mercado interno sobre el sector externo (demandaba grandes flujos de capital para su financiamiento) (Huerta, 2010, p. 161). La imposibilidad financiera del Estado y su insustentabilidad crediticia generó diversos problemas políticos, económicos y sociales: golpes de Estado, conflictos civiles, dictaduras, inflación, violencia, represión y desorden social, así como recesión económica (Tello, 2008, p.452). Estos sucesos claramente marcaron el debilitamiento del Estado, incidiendo directamente en la hegemonía política del país, de su modelo y su corriente teórica.

En general, las repercusiones fueron severas. Para el caso mexicano, la crisis de acumulación capitalista que caracterizó dicho periodo, presionó al gobierno para adecuar la política económica de entonces al panorama de inestabilidad que se distinguió por la fuerte caída de la tasa de crecimiento, la caída de la inversión privada y el incremento de la deuda externa, es decir, había una clara necesidad por generar liquidez en la dinámica económica para evitar los problemas de sobreendeudamiento y de cartera vencida (Huerta, 2010, p. 161).

Era evidente que, ante el contexto de crisis que se presentaba, el enfoque ideológico sufría una significativa crisis, requería de nuevas bases productivas y financieras que establecieran condiciones internas económicamente favorables con el fin de alcanzar una mejor distribución de la riqueza⁷³, un mayor bienestar social y elevadas tasas de crecimiento.

Con la crisis orgánica del bloque histórico de la segunda guerra mundial, el enfoque ideológico cambió, la política intervencionista que colocaba al Estado como el principal actor para la construcción de una etapa de capitalismo viable, mediante la ISI, dejó de ser el fundamento sobre el cual descansaría la dinámica del desarrollo económico.

⁷³ La dinámica de los ingresos propios del Estado no fueron suficiente para financiar el gasto estatal y de ahí la recurrencia al endeudamiento, esto se debía a la elevada participación, con una tendencia ascendente, del servicio de la deuda en el presupuesto de egresos del sector público controlado presupuestalmente. Esta situación se traducirá en una mayor acumulación de la deuda, y por tanto, un una posposición hacia el futuro de los compromisos de pagos (Pérez, 1987, p.109).

En este contexto, en contraposición al pensamiento keynesiano, aparece como el nuevo proyecto hegemónico: la doctrina neoliberal como la respuesta a los daños económicos, políticos y sociales de aquel frustrado modelo.

A diferencia de la teoría Neoclásica y el Estado de bienestar, el modelo Neoliberal se colocó en la sociedad como un modelo que descansaba sobre los valores de la libertad y la equidad, es decir, más allá del *laissez faire* en donde el Estado no puede intervenir en la cuestión económica; sin embargo, éste no concibe al Estado como un actor pasivo “que se abstenga simplemente de intervenir en la esfera económica, sino que actúa todo el tiempo para salvaguardar y extender la presencia del mercado, garantizar su buen funcionamiento y enfrentar las cortapisas a la libre competencia” (Tello, 2010, p.38).

Al poco tiempo, el modelo neoliberal no tardó en ser aceptado a fin de manejar la reconstrucción mundial bajo su liderazgo. A finales de los años ochenta del siglo XX, la estrategia que toma el plan institucional mexicano fue dominada por políticas neoliberales de ajuste estructural económico desregulado. Por lo tanto, Estado se ve obligado a tomar un papel menos activo, sujeto a las exigencias del agente privado, privatizando las empresas públicas, flexibilizando a la fuerza de trabajo⁷⁴, y dando paso a un nuevo proceso profundo de apertura financiera.

3.2 La transición del papel del Estado al Modelo Neoliberal

La adopción del modelo neoliberal fue todo un completo cambio para la economía mexicana, diversos fueron los factores que impulsaron la adopción de este modelo.

Aunque los factores sean diversos, se presenta un ordenamiento de aquellos factores, entre externos e internos que para los economistas neoclásicos colocaron a la economía mexicana en la necesidad de adoptar el modelo neoliberal, posicionando a la liberalización, desregulación y privatización económica como los principales ejes sobre

⁷⁴ El nuevo pacto no incluyó a la clase obrera ni a los otros sectores trabajadores (entre ellos agricultores).

los cuales la economía y política del país serían guiadas con el objetivo de reparar los numerosos descuidos que dejaron al Estado mexicano vulnerable.

Factores Externos

- El Nuevo Orden Económico Internacional

Como resultado del desmoronamiento del sistema de Bretton Woods y las políticas del New Deal (que fueron el parteaguas entre el modelo de producción de posguerra y el modelo neoliberal) el modelo neoliberal toma fuerza⁷⁵.

A finales del siglo XX, debido al complejo panorama internacional, la responsabilidad del sistema monetario mundial recayó sobre el BM y el FMI. Estas autoridades del sistema monetario internacional eran responsables de hacer frente, o bien, de encontrar una solución que reparara los daños ocasionados a las diversas asimetrías de los mercados. Por ello, ante la necesidad de ordenar a la economía mundial y lograr la convivencia entre las naciones se adopta la visión hegemónica dominante del Primer Mundo, con el cual se comienzan a seguir un conjunto de reglas de aquellos regímenes monetarios y cambiarios que han de dar seguridad a las transacciones recíproca, para mantener el bienestar social. (Ibarra, 2010, p.17)

Este nuevo orden mundial comienza con la eliminación de las fronteras, el surgimiento de nuevas economías con peso universal, la revolución tecnológica, se fortaleció el capital financiero y a las instituciones financieras no bancarias, desplazando la dominación del capital productivo y la organización financiera basada en la estructura bancaria, acompañado claramente de un proceso de desregulación y globalización que transformó de manera radical al sector financiero en su magnitud y composición. (Levy, 2013, p.221).

⁷⁵ El desmoronamiento del sistema monetario se entiende como aquella crisis estructural resultado del abandono del patrón oro-dólar 1971, seguida por la crisis del petróleo en 1972 (que a pesar del boom petrolero, los resultados fueron nulos para evitar las modificaciones en la estructura económica del país), y los nuevos esquemas de producción que reemplazarían al modelo fordista keynesiano al modelo taylorista.

Con base en lo anterior, la entrada de México se puede entender como el resultado de la influencia que ejercieron los países desarrollados, para no quedar a expensas de estos, ante “las ventajas de la incorporación o los inconvenientes de quedar fuera del mismo, resultan especialmente acentuados para los países periféricos” (Ibarra, 2005, p.1).

a) El experimento thatcheriano

El proyecto político thatcheriano marcó una de las transiciones más importantes en el rumbo del capitalismo. Dicho proyecto, con el objetivo de reconstruir el libre mercado, realizó reconfiguraciones importantes en la mayoría de los procesos sociales e institucionales, entre los cuales se destaca la “reducción del poder de los sindicatos, eliminación de la propiedad municipal de las viviendas públicas y reducción de los impuestos directos” (Gray, 2000, p. 38 y 41).⁷⁶

A través del proyecto thatcheriano se dio paso al profundo cambio en la doctrina económica del país, lo que implicó una transformación, fundamentalmente, en las funciones del Estado. Gray nos menciona que “el abandono explícito bajo Thatcher de la responsabilidad gubernamental respecto al pleno empleo marcó un cambio en la doctrina económica desde Keynes a Friedman”⁷⁷ (Gray, 2000, p.42)

Este conjunto de políticas de desregulación consiguieron reconstruir la coalición inicial del libre mercado. Se estableció un programa de reestructuración neoliberal con el cual los mercados mundiales respondieron ante el restablecimiento del libre mercado mediante la completa modificación de las condiciones sociales, políticas y económicas de sus respectivos países y, con ello, modificando el papel del Estado.

⁷⁶ El corporativismo británico había dejado de ser un instrumento de la creación de riqueza o una garantía de cohesión social para convertirse en la causa de conflictos industriales y de discordias a la distribución del ingreso nacional (Gray, 2000, p. 38 y 41).

⁷⁷ De acuerdo a Thatcher, la función del Estado era la de proporcionar un marco de reglas y reglamentos dentro del cual el libre mercado funcionara de manera autorregulada (Gray, 2000, p.42).

Margaret Thatcher supuso que la función del Estado era la de “proporcionar un marco de reglas y reglamentos dentro del cual el libre mercado funcionara de manera autorregulada” (Gray, 2000, p. 42); sin embargo, esto no sucedió y, en cambio, su función resultó ser contradictoria.

Claramente la implementación del modelo neoliberal condujo a la fractura de la unidad entre Estado y la sociedad. El funcionamiento regulado del Estado se transnacionalizó y transformó por completo, estableciendo nuevas relaciones de poder y “competitividad” entre las empresas transnacionales, el capital financiero y los organismos internacionales como el FMI y el BM. Éstos a su vez, asumieron el poder político internacional con la pretensión de organizar el sistema mundial a medida de sus intereses dejando a los países menos desarrollados expuestos a los elevados costos sociales, resultado del debilitamiento del papel del Estado, de sus ineficientes políticas, de la creciente desregulación del sistema y de la polarización Centro-Periferia.

Lo anterior, coincide con la tesis de Gray (2000, p. 37) que establece que el libre mercado ha usado el poder del Estado para alcanzar sus fines, sin embargo, esto ha provocado el debilitamiento de las instituciones en aspectos vitales.

b) Mont Pelerin Society

Otro factor que explica la nueva configuración del capitalismo mexicano y el gran apoyo que obtuvo el modelo Neoliberal, fue el rol de los grupos de poder y pensadores que con sus aportaciones impulsaron de manera ventajosa a la corriente neoliberal.

En Suiza, la reunión Mont Pelerin⁷⁸ convocó a diversos economistas seguidores de la corriente neoliberal con el fin de discutir el papel del Estado y el destino del liberalismo en el pensamiento y en la práctica.

⁷⁸ La reunión Mont Pelerin fue convocada, después de la Segunda Guerra Mundial, en 1947 por Friedrich von Hayek. Los miembros que asistieron fueron Ludwig von Mises, Milton Friedman, Karl Popper, Ludwig Erhard, John Chapham, James M. Buchanan, Maurice Allais, Ronald Coase, Gary Becker, Vernon Smith entre otros (Tello, C., Ibarra, J., 2010 , pp.39-42). Hasta la fecha, siguen manteniendo sus reuniones.

Una de sus principales preocupaciones de este grupo giraba en torno a los límites que implicaba el alto grado de intervención que tenía el papel del Estado para la plena libertad económica de los mercados. Establecían que los valores de capitalismo, como “la dignidad humana y la libertad”, se encontraban en peligro debido a la amenaza que constituía el poder arbitrario del Estado en el modelo keynesiano (Tello, C., Ibarra, J., 2010).

El discurso político en torno a la pérdida de dichos valores le dio un gran sustento a la influencia de la ideología neoliberal. De acuerdo a este grupo Mont Pelerin, la eficiencia de la economía mundial sólo se conseguiría a través de la plena liberalización y desregulación económica, impulsando sobre todo la “libertad” del individuo a través de la “libertad” del comercio y la privatización de las empresas privadas, para así contribuir a la libre competencia del mercado, con la más mínima contribución del Estado; logrando que el individuo exista como el “arquitecto de su propio destino” (Tello, C., Ibarra, J., 2010).

Por tanto, la reunión de Mont Pelerin se puede considerar como una de las condiciones fundamentales que permitió el fortalecimiento de la teoría neoliberal, y dio lugar al pronunciamiento de su hegemonía desde la última parte del siglo XX.

- La crisis de la deuda, el Fondo Monetaria Internacional y el Banco Mundial

La precaria situación macroeconómica mexicana, a mediados de la década de los setenta a principios de los ochenta, marcada por la profunda crisis de la deuda y el quiebre del orden monetario internacional, dio lugar a la implementación los programas de estabilización y ajuste bajo la autoridad del FMI y el BM.

El acelerado endeudamiento, el incumplimiento por concepto del pago de deuda, el problema en la balanza de pagos y el deterioro de los términos de intercambio en la economía mexicana incrementó, ante los ojos del gobierno de Estados Unidos, la necesidad de establecer una organización global que vigilara las correcciones en su balanza de pagos (Bulmer, 1996, p.309).

La frágil situación de la economía mexicana era de tal magnitud que el gobierno mexicano, ante su incapacidad, se vio presionado a adoptar las reglas del juego, es decir, la iniciativa impulsada por los Estados Unidos con el objetivo de recuperar su solvencia y liquidez por medio de la implementación de las políticas de ajuste estructural.

En ese momento, tanto el FMI como el BM asumieron el poder político internacional con el fin de organizar el sistema mundial conforme a los intereses de su país. Así, el gobierno de Estados Unidos “señaló el camino movido en parte por la amenaza a la estabilidad del sistema financiero y en parte por el temor a las consecuencias de un desplome económico en México” (Bulmer, 1996, p.428)

En un primer momento, en 1982, el gobierno mexicano realizó un acuerdo con el FMI con el objetivo de que esta institución suministrara recursos financieros para resolver la grave situación de la balanza de pagos.

En un segundo momento, mediante el BM, se intentó alcanzar la plena movilización de recursos financieros para canalizarlos a los países con problemas, es decir, que funcionara como intermediario financiero para lograr la movilidad del capital. Sus objetivos serían distintos a los de compensar saldos deficitarios en cuenta corriente y recursos de emergencia para cubrir el pago de interés.

De acuerdo a Bulmer –Thomas (1996, p.427-428), los principales bancos (de Estados Unidos y Canadá), preocupados por la incapacidad de pago de los gobierno latinoamericanos, convencieron a los gobiernos de los países avanzados de que debían de insertarse más en la crisis de la deuda la latinoamericana.

Por tanto, se formó un grupo de acreedores (estos, promovidos por el presidente Reagan) en un intento por establecer un conjunto de reglas comunes que devolviera la salud económica a los países deudores de América Latina, evitando una crisis bancaria

internacional. Se impuso un comité asesor bancario entre bancos, gobiernos e instituciones financieras (Bulmer, 1996, p.428); sin embargo, como institución responsable, tanto el FMI como el BM, a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa del siglo XX, adquirieron mayor notoriedad de la que nunca en América Latina, sobre todo en México, ya que ambas instituciones establecieron la condicionalidad de la reprogramación del pago de la deuda y los nuevos préstamos para resolver la crisis de la deuda. Por ello, fue necesario otorgarle al BM un carácter de intermediario financiero mediante la ampliación de la capacidad de supervisión del FMI en materia de políticas económicas, monetarias y fiscales de ajuste estructural.

En consecuencia, la profunda remodelación económica dirigida por el FMI con ayuda del BM influyó, en gran medida, en el rumbo político-económico del gobierno mexicano al estar a expensas de los préstamos que éste recibiera.

La implementación de una estricta política de restricción monetaria y crediticia, es decir, las políticas de ajuste estructural impulsadas por el FMI constituyeron el parteaguas de una acelerada y profunda liberalización económica-financiera en México, que trajo consigo importantes cambios económicos y políticos.

La crisis hegemónica que caracterizaba al modelo fordista-keynesiano en la mayoría de los países latinoamericanos para hacer frente a la crisis de la deuda y adoptar las políticas neoliberales promovidas por el FMI y el BM. De acuerdo a Ordóñez ésta "...les abre la posibilidad de compensar su débil función hegemónica interna con un nuevo compromiso externo con los grupos e instituciones promotoras del neoliberalismo, que les permite mantenerse como clases y grupos dominantes aun cuando con una capacidad dirigente sobre la sociedad sumamente limitada" (Ordóñez, 2015, p.23).

- El Plan Brady

A mediados de los años ochenta del siglo XX, la implementación de las políticas de ajuste estructural no estaba mostrando los resultados esperados, por el contrario, aun persistían las grandes fallas que obstaculizaban la dinámica de los mercados

latinoamericanos. En ese momento, Estados Unidos reconoció la necesidad de un nuevo proyecto.

De ello, surge el llamado Plan Baker. Esta iniciativa, apoyada por el secretario del Tesoro James Baker, consistió en otorgarle 30 mil millones de dólares en nuevos préstamos a los 15 países más endeudados⁷⁹. No obstante, la cantidad que requerían estos 15 países para poder sanear su situación en la balanza de pagos no era suficiente y no se entregaron los aumentos previstos por los acreedores oficiales y privado. Claramente, no tardó en reflejarse el fracaso del Plan Baker. Nuevamente, el gobierno norteamericano tenía la obligación de buscar una solución alterna al problema de pagos.

Por tanto, en 1989 se lanzó el Plan Brady, apoyado por el nuevo Secretario del Tesoro Nicholas Brady, cuyo propósito era el de “permitir que los países aprovecharan las ventajas del bajo precio de mercado de su deuda, pero con varias condiciones que incluían la liquidación de los pagos atrasados y la adopción de una política económica aceptable para el gobierno de los Estados Unidos” (Bulmer, 1996, p.435).

México, al igual que otros países en América Latina, al encontrar atractiva “la acumulación de retrasos” firmó el Plan Brady para obtener la condonación parcial de la deuda. De acuerdo a Bulmer (1996, p.435) todos los países del Plan Brady ofrecieron a sus acreedores privados un “menú” que incluía la sustitución de deudas por bonos con gran descuento, reducción de la tasa de interés sobre bonos a la par, y nuevas opciones monetarias.

Mediante el Plan Brady, el FMI obligó a los gobierno de los países deudores a renegociar sus respectivas deudas con el reconocimiento forzado de las deudas ilegítimas, con los niveles al que había llegado en su monto en el momento de la firma de esos convenios, es decir, se dio un cambio de deuda por ingresos, una

⁷⁹ De esos 30 mil millones, 20 mil millones serían aportados por los banqueros comerciale, y 10 mil millones por las instituciones financieras (Bulmer, 1996, p.433)

desvinculación de las instituciones multilaterales y los bancos comerciales en las negociaciones, y una profunda privatización de las empresas.

De acuerdo a Harvey (2005, p. 81) las instituciones financieras aceptaron registrar el 35% de su deuda pendiente en la columna de las pérdidas a cambio de la obtención de bonos por debajo de su precio ordinario (respaldadas por el FMI y por el Departamento del Tesoro estadounidense) que garantizaban la devolución del resto de la deuda "(...)" en otras palabras, se garantizaba a los acreedores el pago de la deuda a una tasa de 65 céntimos por dólar".

No obstante, las condiciones dentro del mercado internacional de capitales habían cambiado considerablemente. Por un lado, tanto las empresas públicas como las privadas dieron lugar a todo un proceso de reestructuración de su deuda, encontrando nuevas fuentes de financiamiento a partir de la flotación de instrumentos en los mercados financieros que de acuerdo a Correa y Girón (2013, p.149) provocó "la composición de las carteras de los inversionistas institucionales en rápido crecimiento". Por otro lado, como se mencionó en el capítulo 2, este aumento de la liberalización de las transacciones internacionales a su vez dio paso a "un acelerado flujo de fondos financieros entre conglomerados bancarios, bancos de inversión y todo tipo de inversionistas institucionales, en aquellos años, en diversos títulos que se producían en medio de los procesos de privatización, fusiones y adquisiciones (Correa y Girón, 2013, p.149).

En consecuencia, dichas condiciones impulsadas por el FMI y el BM, a partir de la implementación del Plan Brady, llevaron a acelerar la profunda inserción del modelo neoliberal y la transformación institucional en México.

Cabe destacar que la acelerada titulización que se llevo a cabo en la década de los ochentas del siglo XXI, a fin de conseguir la reestructuración de la deuda mediante el auge de los mercados financieros internacionales a partir de la colocación de títulos,

tanto en el sector público como en el sector privado, y la bursatilización de las empresas, es una de las principales causas de la primera crisis de titulización ocurrida en 1994 en México.

- El Consenso de Washington

Ante la necesidad de corregir los desequilibrios de precios fiscales y el endeudamiento externo que amenazaban y atacaban a las economías latinoamericanas en la década de los ochenta del siglo XX, el consenso de Washington apareció como un conjunto de políticas deseables de aplicar en casi todos los países latinoamericanos para lograr sanear la balanza de pagos de los países latinoamericanos (Ibarra, 2006, p.71).

El consenso de Washington fue introducido en 1989 por John Williamson, y consistió en un conjunto de medidas de estabilización y ajuste estructural que tenían por objeto revertir la situación de la disminución de la tasa de ganancia. Este consenso fue una medida impuesta por el FMI, el BM y la Reserva Federal de los Estados Unidos a los países de América Latina tras el estallido de la fuerte crisis que golpeó en los años ochentas.

Este nuevo paquete de corte neoliberal impulso dichas medidas a fin de reducir al déficit público a partir de: la disminución del gasto, la reducción de la progresividad impositiva, la privatización de empresas públicas, la liberalización del comercio y de los mercados de capitales, el fomento a la inversión extranjera directa, y la desregulación generalizada de los mercados⁸⁰.

Durante este periodo, la apertura económica requería de un nuevo pacto social mediante el cual los gobiernos desempeñaran un papel clave en la implantación y gestión de este programa: moderando la volatilidad de los flujos financieros,

⁸⁰ Este consenso se fundamentó en los siguientes 10 puntos: 1) Disciplina presupuestaria; 2) Cambios en las prioridades del gasto público; 3) La reforma fiscal; 4) Los tipos de interés; 5) El tipo de cambio; 6) Liberalización comercial; 7) Política de apertura para la inversión extranjera directa; 8) Política de privatizaciones; 9) Política desreguladora; y 10) Derechos de propiedad.

organizando los niveles de demanda e inversiones sociales, redes de seguridad y asistencia para realizar ajustes, por tanto, el consenso de Washington fue un hecho decisivo para cambiar el rumbo de los países, induciendo importantes cambios institucionales a países como México. Además, es importante destacar que el acceso a la financiación por parte de estos organismos (el FMI y el BM) fue condicionada a la aplicación de este conjunto de medidas. Por tanto, estos países finalmente se vieron presionados a recurrir a la implementación de dichas reformas para así acceder a la financiación externa.

Por tanto, las medidas contenidas en él, de manera rápida, dieron lugar a las profundas modificaciones dentro de la estructura económica del país, sobre todo, se impulsó un ajuste severo a fin de estabilizar economía y finanzas públicas y acomodar a los países a las reglas del nuevo orden internacional⁸¹ (Ibarra, 2006, p.102).

De acuerdo a Ibarra (2006, p.101) el Consenso de Washington con su trilogía de objetivos globales "liberalizar, estabilizar, privatizar" buscó, en primer instancia, extender y afianzar a la organización económica de mercado a escala universal, haciéndola independiente de las especificidades nacional. Así se prescribieron las políticas, "tanto en la demolición de los regímenes proteccionistas latinoamericanos como en la transición al capitalismo de los países antes socialistas".

Factores Internos

- Crisis Estructural de la Economía Mexicana
 - a) Crisis del Modelo de Sustitución de importaciones

⁸¹ Por ejemplo, con el objetivo de promover la globalización se eliminó el proteccionismo comercial, se prescindió de buena parte de los instrumentos de política industrial y del manejo de la balanza de pagos; se procedió a la liberación financiera interna y externa, con la mira de ampliar los alcances del sector financiero nacional y evitar interferencias estatales nocivas. Véase: Ibarra, 2006, p.101.

El agotamiento del modelo de sustitución de importaciones (ISI), a finales de los años ochentas, dio lugar a la reestructuración productiva de la nueva base tecnológico productivo del modelo neoliberal.

De acuerdo a Iglesias y Muñoz (2010, p.202) la ISI recayó considerablemente en aquellos espacios económicos donde la actividad económica se reorientó hacia a la atracción de capitales extranjeros para la inversión en actividades "...encaminadas a la exportación de bienes para el mercado estadounidense, aprovechando el bajo precio de la mano de obra y los costos de transporte disminuidos por la cercanía territorial", acelerando el proceso de privatización, de desregulación y apertura al capital privado, así como la reducción del gasto publico.

Por tanto, Ordoñez (2015, pp.23-24) establece que la crisis de la ISI da lugar a una serie de reconfiguraciones sociales dentro de la la estructura económica mexicana:

- 1) *Surge una nueva alianza internacional de la alianza terratenientes-burguesía agro-minero exportadora, en tanto que grupo hegemónico, y grandes grupos financieros e industriales, con las instituciones internacionales promotoras del neoliberalismo, y con el nuevo capital financiero internacional y el capital productivo transnacionalizado.*
- 2) *Ruptura del compromiso histórico con la burguesía industrial y su estrato de intelectuales políticos (o burocracia política) para la obtención de ganancias a partir del mercado interno cautivo y la gestión estatal de la sustitución de importaciones.*
- 3) *Quiebra del compromiso histórico distributivo con las clases y grupos subalternos y sus intelectuales, es decir, la clase obrera, el campesinado y los grupos urbano-populares, así como las burocracias sindicales, que habían quedado integradas en instituciones paraestatales de gestión de la reproducción social de la fuerza de trabajo.*
- 4) *Ruptura del compromiso con los grupos medios en torno al proceso de urbanización y cobertura educativa y universitaria, y un nuevo compromiso en*

función de su nuevo acceso a productos y servicios importados a bajo costo, en la medida en que el proceso de reestructuración y apertura económica se acompañó de una sobrevaluación del tipo de cambio⁸².

5) Retiro del accionar estatal en la reproducción y el desarrollo económicos, así como en la articulación del espacio nacional, lo que deja al proceso de reproducción y acumulación interna de capital totalmente expuesto a las fuerzas del mercado mundial, y conlleva a un proceso de fragmentación y desmantelamiento del espacio nacional.

A partir de lo anterior, se puede afirmar que si bien había una clara necesidad de modificar ciertas condiciones del modelo entonces dominante, la crisis de la ISI significó la completa transformación del papel del Estado, y con ello la completa metamorfosis de la lógica funcional ideológica, económica y política en la estructura mexicana.

b) Crisis del petróleo

En la década de los setenta del siglo XX, el incremento de los precios del petróleo y la creciente demanda internacional del petróleo y sus derivados registraron importantes aumentos en los ingresos fiscales de los países exportadores; sin embargo, no todos los países supieron aprovechar esta ventaja en el comercio internacional.

Para el caso de la economía mexicana fue claro que pese al incremento del precio del petróleo, no se supo aprovechar el superávit de divisas para impulsar aquellas

⁸² En 1976 el gobierno mexicano decidió devaluar el tipo de cambio de su moneda nacional con respecto al dólar, marcando así el final del modelo de sustitución de importaciones. El patrón de industrialización económica empezaba a mostrar obsolescencia y requería de una política a mediano plazo:

- a) Fuerte caída de los ingresos en divisas
- b) El desplome de los precios del precio del petróleo, así como otros productos que México exportaba
- c) La disminución de la demanda de las exportaciones mexicanas
- d) Reducción de los préstamos por parte de los bancos extranjeros
- e) Incapacidad por parte del gobierno mexicano para hacer frente a sus obligaciones debido a su creciente endeudamiento.
- f) Déficit en balanza de pagos e incremento e incremento en la demanda de divisas (Tello, 2008, p.576).

condiciones que permitieran orientar y estimular la actividad interna del aparato productivo para el beneficio del país.

Por tanto, durante este periodo, la crisis del petróleo afectó de manera importante a la economía. Los efectos derivados de los dos shocks del petróleo y las estrategias de redespiegue internacional de las empresas multinacionales supusieron la caída de la tasa de inversión, el estancamiento económico, así como la caída de la tasa de ganancia, lo que a su vez provocó la desconfianza de la base económica de acumulación.

Lo anterior, aunado a la profunda crisis de la deuda y el quiebre del orden monetario internacional presionó al gobierno mexicano, ya que éste debía de fortalecer al sector público, haciéndose cargo de empresas privadas débiles manteniéndolas como fuentes de empleo para contener la amenaza de descontento por parte de la clase obrera.

Entre 1970 y 1980 el número de empresas estatales se duplicó, al igual que el número de sus empleados; sin embargo, estas empresas perdieron dinero por lo que el Estado tuvo que recurrir al endeudamiento para financiarlas.

Los bancos de inversión estadounidenses, colmados de petrodólares que aguardaban a ser invertidos, prestaron su ayuda. El descubrimiento de yacimientos de petróleo en México convertía a este país en una apuesta atractiva. La deuda externa de México creció de 6.800 millones de dólares en 1972, a 58.000 millones en 1989.

Además con la recesión de la economía estadounidense que redujo la demanda de productos mexicanos y la caída de los precios del petróleo, los ingresos del Estado mexicano descendieron y por ende los costes del servicio de la deuda se elevaron considerablemente. El país se declaró en quiebra en agosto de 1982.

La crisis del petróleo con la huída masiva de capitales permitió que el FMI, el BM y el Departamento del Tesoro estadounidense, ejercieran una presión adicional.

- Conflicto Empresarios, gobierno y trabajadores

Después de la Segunda Guerra Mundial, el sistema político mexicano buscó fortalecer su posición apoyando políticas populares frente a la iniciativa privada y sus intereses. Como consecuencia, tanto empresarios como banqueros se encontraban en una posición desfavorable ante el papel pasivo que tenían en la economía, lo que provocó crecientes presiones institucionales.

No obstante, a finales del siglo XX, ante un panorama de creciente retraso económico y de pérdida política e institucional, la situación de los empresarios se revirtió, dando lugar a la llamada “Revolución de los Ricos”.

De acuerdo a Tello y a Ibarra la revolución de los ricos hace mención a aquellos empresarios y banqueros que habían perdido “cierta participación en la toma de decisiones y que iban tras un nuevo régimen económico, buscan de nuevo insertarse en la política económica del país acoplando sus intereses al pensamiento neoliberal, el cual se apoya bajo los ideales de la dignidad y libertad, y aumentando así su influencia en la conducción de la economía, orientarla a sus objetivos, y en esa medida, recuperar su participación en la riqueza y en el ingreso” (Tello e Ibarra, 2010, p.15). Dicho fenómeno si bien ocurrió en toda América Latina, tuvo su incidencia en México.

Lo anterior, aunado a la coyuntura explosiva de 1968 y al restablecimiento del orden al costo más alto, hizo que el régimen llegara a depender en exceso de su capacidad represiva, de los sectores del propio gobierno a través de los cuales se ejerce y de la clase social económicamente dominante.

Las exigencias derivadas de lo anterior ocasionó una importante configuración en las relaciones de fuerza y el bloque de poder.

- Tratado de Libre Comercio América del Norte (TLCAN)

Durante el periodo de 1982 y 1988 México inició un profundo cambio en la forma de orientar su relación con Estados Unidos. El gobierno de Miguel de la Madrid buscó su unidad mediante la implementación de una política comercial externa con posturas estadounidenses. Con la adopción de las políticas de ajuste estructural, el TLCAN se negoció entre 1992 hasta noviembre de 1993, y entra en vigor el 1 de enero de 1994.

El principio básico que inspira el Tratado en lo referente a la política de desregulación financiera, inversión extranjera directa y privatización de empresas estatales es el del Trato Nacional⁸³, el cual establece que miembros del TLCAN no pueden ser objeto de discriminación en el ámbito nacional; sin embargo, este trato en realidad “otorgó un trato aparentemente de iguales que entre desiguales que provocó la profundización de los problemas económicos de México” (Calderón, 2014)

A partir de este trato en el TLCAN, en México se aceleró el proceso de privatización, desregulación y apertura, y se vendió la idea de un “trato aparentemente de iguales que entre desiguales provocó la profundización de los problemas de México” (Calderón, 2002, p.64); sin embargo, se colocó a la economía mexicana en un contexto de creciente dependencia y desnacionalización, y de alta vulnerabilidad dada la dinámica norteamericana, es decir, en palabras de John Gray “al vincular su propio destino a la apuesta de que el modelo neoliberal de desarrollo económico podía funcionar, estaba también apostando la estabilidad política de México” (Gray, 2000, p.65).

Asimismo, con la implementación del Artículo 1109 del TLCAN el cual establece que “cada una de las partes debe permitir la libre transferencia de cualquier dinero relacionado con la inversión” (Calderón, 2014, p.111) el Estado mexicano se ha visto obligado a garantizar la libre transferencia de recursos, desapareciendo todo tipo de regulación que implique un obstáculo al libre movimiento de capitales y, por el contrario, ha renunciado al control de cambios el cual evita la volatilidad del mercado internacional de capitales por parte del gobierno mexicano, lo que significó renunciar a los “criterios

⁸³ De acuerdo al Artículo 1102 del TLCAN, el Trato Nacional establece un trato no menos favorable que el más favorable otorgado por ese estado o provincia, en circunstancias similares, a los inversionistas e inversiones de la Parte de la que forman parte integrante.

de sustentabilidad, desarrollo regional y social a la inversión extranjera” (Calderón, 2014, p.111).

Esta desregulación de transferencia a su vez ha promovido el incremento del control extranjero en el sector financiero mexicano. La profunda desregulación financiera del TLCAN ha dado lugar a importantes modificaciones en las legislaciones del TLCAN en materia de inversión foránea en sectores como la banca y las finanzas (Calderón, 2014, p.118).

De acuerdo a Roberto del Cueto y Antonio Espinosa (2005), citado por Calderón “México estableció reservas de carácter permanente al cumplimiento de las obligaciones que, sobre servicios financieros, impone el Tratado a las partes contratantes”. Las reservas que se impusieron fueron la suma de inversión en:

- El capital ordinario de las sociedades controladoras de grupos financieros y de instituciones de banca múltiple queda limitada al 30% de dicho capital.
- En casas de bolsa y especialista bursátiles está limitada al 30% del capital y la inversión extranjera individual se limita al 10% de dicho capital.
- En almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero e instituciones de finanzas debe ser menor al 50% del capital pagado y la realizada en instituciones de seguros al 15% del correspondiente capital. (Calderón, 2014, p.118)

No obstante, en 1999 estas medidas cambiaron y modificaron de manera significativa la decisión de dejar las instituciones de banca múltiple al capital mexicano, dando lugar a la nueva reforma de ley a las instituciones de crédito, actualmente vigente. Con esta reforma, las acciones de los bancos disfrutaron de menor restricción alguna, es decir, facilitaron la dinámica del proceso globalización financiera en donde las principales instituciones financieras del país quedaron en manos de inversionistas extranjeros⁸⁴

⁸⁴ En 1999 se publicó la Ley de Instituciones de Créditos para establecer el régimen hoy vigente. Con esta ley se estableció un esquema accionario de sólo dos series, la O y la L en donde la primera representa el capital ordinario de las instituciones de banca múltiple, mientras que la segunda representa el capital adicional de las propias instituciones. Conforme a esa reforma las acciones de los bancos son

A grandes rasgos, en los últimos 20 años el TLCAN ha permitido el auge en lo que respecta a los intercambios comerciales entre las tres partes, sin embargo, en términos de generación de empleos, mejoramiento salarial y condiciones de vida (desarrollo social) el impacto ha sido negativo. La IED se ha concentrado en el subsector de seguros y fianzas, centralizándose sobre todo en instituciones como la banca, afores, aseguradores, casas de bolsa, arrendadoras, etc. promoviendo la extranjerización el sector bancario, y por el contrario no se ha estimulado la financiación interna de capital, lo que se ha traducido en un menor crecimiento de la productividad y un continuo decrecimiento de la competitividad.

- Una nueva estrategia de crecimiento

Por consiguiente, tomando a consideración los elementos ideológicos, políticos y económicos descritos con anterioridad al inicio de este capítulo, México en su intento de aspirar a un mejor desarrollo y perfilar como uno de los países más exitosos y competitivos, tras el desfavorable panorama que implicó la crisis del modelo de sustitución de importaciones, buscó integrarse a un único mercado global a través de su apertura e integración.

No obstante, en sus esfuerzos de incorporarse con plenitud al nuevo orden internacional, se vio obligado a amoldar sus políticas de acuerdo a las nuevas reglas que suponía el modelo neoliberal y en donde en donde el Estado ya no fungiera como único motor de crecimiento y del desarrollo, y por el contrario su accionar se vería restringido a cuidar de los intereses al mercado, es decir, salvaguardar y extender la presencia del mercado para garantizar su buen funcionamiento, para establecer las bases necesarias de la libre competencia.

ahora “de libre suscripción” sin restricción alguna, salvo la relativa a personas morales que ejerzan funciones de autoridad. (Calderón, 2014, p.120)

Esta nueva estrategia tendría consecuencias prácticamente inversas a las que se esperaba en el Consenso Washington.

3.3 La desregulación del sector financiero mexicano

Al final de los años setenta, la crisis de la deuda marcó uno de los momentos más trascendentes dentro de la historia mexicana. Los profundos y numerosos desequilibrios dentro del crecimiento económico mexicano llevaron al gobierno a implementar políticas neoliberales (conocidas también como medidas de ajuste estructural) que reestructuraron a la economía del país.

Para lograr dicha recuperación económica, fue necesario que con la rápida integración mundial que estaba ocurriendo, a mediados de los ochenta, México completara su total adecuación a la nueva configuración en la estructura internacional, mediante el cual pudiera alcanzar una plena globalización productiva y financiera que le permitiera corregir los desequilibrios en sus finanzas (detener la fuga de capitales, el alza en las tasas de interés, evitar desequilibrios en cuanto al tipo de cambio, evitar presiones inflacionarias). Esta plena transformación implicó cambios significativos, entre las más relevantes se encuentran las que sucedieron dentro del sistema financiero mexicano y el papel del Estado.

3.3.1 1970-1982

La reestructuración del sistema financiero comienza, formalmente, a mediados de los años setenta durante la presidencia de Luis Echeverría, con uno de los procesos más importantes dentro el sistema bancario comercial⁸⁵: la transformación de bancos especializados a bancos múltiples.

⁸⁵ El sistema bancario sufrió diversas e importantes modificaciones que tenían por objeto estabilizar las cuentas nacionales y protegerlas de los shocks externos mediante el uso de programas tanto ortodoxos como heterodoxos que, en un principio, ayudaron a restaurar exitosamente el balance en cuenta corriente y a ampliar la capacidad de pago de la deuda externa (Tinoco, 2009, p.255) .

Por una parte en 1974 se crea la legislación bancaria para formar la banca múltiple⁸⁶. Dicha legislación permitió que los bancos pudieran otorgar servicios múltiples (la provisión de la totalidad de las operaciones de: depósito, ahorro, intermediación financiera e hipotecaria, y operaciones de fideicomiso) y que estos, a su vez, se adecuara a la gran transformación mundial en materia de servicios financieros, y donde finalmente la banca privada transitaría a la banca universal (Díaz, 2001, p.67); lo anterior explica en gran parte el motivo de la desaparición de los bancos especializados en los servicios financieros y la fusión de nuevos bancos múltiples, como es el caso de Banamex, Bancomer, Banco de Monterrey, Serfín, Banpacífico.

Asimismo, en 1975 se aprobó una nueva Ley del Mercado de Valores en cual se estableció el marco legal para el desarrollo de los intermediarios financieros no bancarios, que propició “la publicación continua de información sobre las características de los valores negociados, así como los términos de oferta, con lo cual se elevó la cultura financiera” (Díaz, 2011, p. 67). Esta nueva ley incrementó la actividad bursátil, pero no le otorgó dinamismo al mercado primario dada la actividad especulativa promovida por la banca comercial privada que provocó la incertidumbre en la emisión de acciones primarias (Girón y Levy, 2005, p.18).

Por otro lado, en 1977 se crea la Comisión Nacional de Valores⁸⁷ y aparecen nuevas instituciones de crédito de bancos de depósito, crédito hipotecario y sociedades financieras. (Tello, 2008, pp.580-581).

Finalmente, se dio una tercera reforma que fue la emisión de bonos gubernamentales, los certificados de tesorería de la Federación (Cetes) que inicialmente tuvieron “el propósito de revisar semanalmente la tasa de interés y modificar la forma de financiamiento del gasto público” (Girón y Levy, 2005, p.19).

⁸⁶ La banca múltiple constituye aquel conjunto de instituciones que puedan operar diversos instrumentos de captación de recursos y de concesión de créditos; de acuerdo con los términos de la cohesión, podía realizar todas las operaciones crediticias, servicios complementarios y operar con todo tipo de inversiones y plazos (Tello, 2008, p.579).

⁸⁷ Institución encargada de supervisar y regular las operaciones de los mercados de capital y de dinero.

Los elementos anteriores explican en gran parte el motivo por el cual la banca obtiene un nuevo liderazgo, donde no sólo los nuevos intermediarios financieros (Tello, 2008, p. 580) se comienzan a agrupar de manera estratégica, tanto empresas industriales como de servicios alcanzan, a su vez, un importante grado de participación que explica la actual existencia de fuertes grupos financieros bien consolidados en actividades de la banca y de otros intermediarios financieros, así como de empresas productoras de bienes y servicios.

La creación de la banca múltiple y la reestructuración del sistema bancario marcaron una importante transición en cuanto a la regulación financiera del país provocando que el gobierno optara por descansar en el encaje legal y en la orientación selectiva del crédito⁸⁸, y con ello poder colocar deuda en el sistema bancario.

En palabras de Carlos Tello todo ello “permitió durante un largo periodo mantener el crédito neto del Banco de México del gobierno Federal dentro de proporciones razonables y compatibles con la estabilidad de precios y la cambiaria” (Tello, 2008, p.582).

Aunque este nuevo mecanismo de operación -el de adecuar al sistema financiero a las nuevas condiciones internas del país- ocasionó que el país encontrará una pequeña estabilidad económica, por otro lado, poco a poco, también se incitó a que los grupos financieros bancarios elevaran su importancia e influencia en la economía nacional al concentrar su expansión y gran influencia dentro del sistema bancario y que, como consecuencia, los banqueros acumularan un inmenso poder económico y político ocasionando que dentro de un corto plazo su poder se tradujera en elevados costos económicos, sociales y políticos.

⁸⁸ La canalización de recursos de la banca privada a actividades que el gobierno deseaba impulsar, por medio de redescuento y de garantía que llevan a cabo diversos fideicomisos que el gobierno federal estableció sobre todo en el Banco de México y en Nacional Financiera (Tello, 2008, p.581).

A manera de resumen, Carlos Tello (2008, p.583) establece que entre 1970 a 1980, durante el periodo en el cual se dio la consolidación de la banca múltiple, el sistema financiero mexicano:

- a) Se desarrolló al amparo de una legislación anacrónica, dispersa, compleja y confusa.
- b) Contaba con un poder creciente frente al gobierno y frente al resto de la iniciativa privada
- c) No desempeñaba adecuadamente su papel de intermediación financiera
- d) No operaba de manera eficiente
- e) Descansaba de manera creciente en la especulación y otras prácticas nocivas para la economía del país.

Por tanto, una vez iniciada la presidencia de López Portillo, la crisis económica era un hecho. El desplome de los precios del petróleo, la inflación, la devaluación y las altas tasas de interés (fenómenos económicos que se evidenciaron antes de 1981) se profundizaron debido a la débil estructura económica productiva del país.

Durante ese periodo, la concentración y la centralización de capitales no se desarrollaron sobre bases fuertes, la imposibilidad de consolidar un proceso de expansión productiva indujo la creciente fuga de capitales⁸⁹: la creciente especulación instrumentada y fomentada por parte de los bancos comerciales provocó que la banca fomentara e instrumentara la especulación agudizando, en gran medida, la fuga de capitales.

⁸⁹ Durante la fuga de capitales: Llevaron al país a contar con grandes pérdidas en sus reservas; obligaron a la eliminación de la política cambiaria en México; se anunció la suspensión del servicio de la deuda sobre sus préstamos comerciales.

Esta situación agravó la fragilidad económica del país⁹⁰ debido a que la actividad del sector público requería de manera estricta de los continuos préstamos por parte de las instituciones financieras para así recuperar la eficiencia de los sectores productores.

Por ejemplo, Banamex y Bancomer, que eran los principales bancos comerciales y controlaban el 60% de los recursos totales de la banca privada, al impulsar el mal manejo de los recursos vía la especulación, incentivaron la brutal salida de capitales, de acuerdo a Carlos Tello “se había perdido la capacidad de manejo de los asuntos financieros en el país y el sistema nacional de pagos estaba en entredicho” (Tello, 2008, p.584).

Era evidente que el gobierno contaba con numerosas razones que lo obligaron a adoptar medidas con el fin enfrentar la crisis y reordenar la economía, evitar el frágil modelo de acumulación y prevenir fuertes shocks externos relacionados con los problemas del sistema monetario internacional. México no sólo se veía presionado por detener la fuga de capitales, amortiguar las presiones inflacionarias, hacer frente a los problemas crediticios y controlar el crecimiento de la tasa de interés, también el Estado debía dirigir el desarrollo del país e independizar la política financiera del mercado internacional de dinero y capitales.⁹¹

Por ende, era fundamental combatir, mediante la creciente participación del Estado, el agudo problema de la ineficiencia financiera, el control del circulante, así como evitar la creciente amenaza hacia el sector comercial e industrial, pero sobre todo detener a toda costa la crisis de deuda⁹² y evitar enfrentar la misma situación en un futuro.

⁹⁰ Los dólares que ingresaban al país, por vía de exportación de petróleo y por la de los créditos, se volvían a fugar a través de los bancos por el capital especulativo, deteriorando así la balanza de pagos del país.

⁹¹ Con ello, se podrían atacar a fondo problemas seculares de la economía mexicana que, como el anonimato en la posesión: de las acciones, bonos, y otros valores, habían impedido la ejecución de una auténtica reforma fiscal. (los problemas económicos provocados por una política económica desequilibrante) (Turrent, 2009, p.308).

⁹² Crisis que impulsó las 2 fuertes devaluaciones de entonces (febrero y agosto).

- La nacionalización de la banca

En 1982, dado que el gobierno mexicano hizo responsable a los banqueros de la fragilidad económica del país, el presidente López Portillo decretó la nacionalización de la banca, mediante el cual la administración de la banca pasó a manos del Estado⁹³ y, junto con el control de cambios, se adoptó como la medida óptima para hacer frente al sistema financiero y subsanar la situación económica del país⁹⁴.

Con la nacionalización de la banca, el gobierno mexicano se proponía: a) fortalecer el aparato productivo y distributivo del país; b) evitar una futura crisis financiera; c) detener presiones inflacionarias; así como d) dar seguridad a los ahorradores y apoyar en especial a los pequeños ahorradores de las instituciones del país.

La reestructuración del sistema bancario consistió en los siguientes cambios: 1. La estructura de tasas de interés, y 2. La política de tipos de cambio (control generalizado de cambios) (Tello, 1984, pp.168-169).⁹⁵ Con esto el cambio de política económica acabó con el sistema devaluación-inflación y a la desaparición de circuitos financieros que generaban condiciones de creciente especulación

Asimismo, se llevó a cabo un decreto expropiatorio con el cual se le facultaba al gobierno conservar la propiedad de otros intermediarios financieros y organizaciones

⁹³ El Estado mexicano contaba con varios instrumentos jurídicos para nacionalizar una actividad económica como la bancaria (Tello, 1984, p.151).

⁹⁴ El 31 de Diciembre de 1982 se publicó la Ley reglamentaria del servicio público de banca y crédito en el cual todos los bancos comerciales se transforman en sociedades nacionales de crédito (Díaz, 2011, p.69).

⁹⁵ En materia de **tasas de interés**: a) Las tasas sobre nuevos depósitos disminuirían dos puntos porcentuales; b) el rendimiento anual de las cuentas de ahorro se elevó de 4 a 20%; c) No se cobrará comisión alguna sobre depósitos en cuentas de cheques; d) los intereses de los créditos de la banca a las empresas productivas disminuirán en 5 puntos porcentuales y posteriormente se irán reduciendo. En materia de **tipos de cambio**: se establecieron dos paridades oficiales el tipo de cambio preferencial, fijado en 50 pesos por dólar norteamericano y el tipo de cambio ordinario establecido en 70 pesos por dólar. Control generalizado de cambios.

auxiliares de crédito, a través de los bancos; algunos de los bancos expropiados fueron Bancomer, Banamex, Serfin⁹⁶.

Si bien, la nacionalización de la banca le permitió al Estado retomar su papel activo como principal motor del desarrollo económico del país, esto a su vez implicó una constante y dura confrontación entre el Estado y la iniciativa privada (liderada por los banqueros)⁹⁷; sin embargo, esta situación no fue el menor de sus problemas.

Al poco tiempo las medidas adoptadas por el Estado desestabilizaron al país (como habían previsto los oponentes) y, como resultado de este desajuste, México se adentró de manera rápida a un difícil proceso de estatización. Las consecuencias fueron severas:

En primer lugar se dio una reducción significativa en el poder de compra de los ahorradores; los sectores medios y populares fueron los más afectados, como consecuencia de la devaluación de la moneda y de una creciente inflación.

En segundo lugar, se dio una notable disminución en la liquidez de las empresas que tenían deudas con el exterior o que requerían la compra de materias primas o refacciones del extranjero para operar, lo que amenazaba la productividad del país ante la falta de incentivos a los agentes económicos. El debilitamiento de la actividad productiva había llevado a México a un crecimiento cero.

⁹⁶ “Los bancos expropiados poseían acciones de 339 subsidiarias, 128 de las cuales serían conservadas por sus tenedores originales, pues las empresas correspondientes se juzgaron indispensables para seguir suministrando con eficacia los servicios bancarios y crediticios” (Turrent, 2009, pp. 382-383).

⁹⁷ Las crítica más evidente fue sobre todo de los antiguos propietarios y de la ortodoxia financiera que insistían en que la política “tenía serios y graves riesgos para la economía del país y que era de carácter populista. Sus argumentos fueron: a) la disminución de la captación; b) errores dentro de las operaciones crediticias; c) necesidad de subsidiar a la banca al final. La banca había pasado a ser un monopolio de Estado.

En tercer lugar, la incertidumbre generó una mayor inflación, una inflación de casi 100% ya que la cantidad de billetes en circulación se había incrementado casi lo mismo que en los 53 años anteriores acumulados.

En cuarto lugar, las restricciones en el crédito externo paralizaron los ingresos de divisas al sistema financiero nacional, y por el contrario la banca otorgó créditos, en moneda extranjera, práctica que fue desventajosa para el gobierno ya que los depósitos bancarios que sus tenedores enviaban al exterior eran fondos que el banco ya no podía utilizar para otorgar préstamos y, como consecuencia, aumentó la fuga masiva de capitales, hubo un acceso nulo a acreedores privados y uso exclusivo de fuentes oficiales⁹⁸.

En quinto lugar, en 1982 la deuda externa llegó a 87,588 millones de dólares, lo que representaba 89% del PIB y 1,359% de las reservas internacionales del país. El servicio de la deuda significó destinar a su pago el producto de 54.6% de las exportaciones petroleras y 32.1% de los ingresos totales del país en cuenta corriente⁹⁹.

Puesto que la política monetaria restrictiva aplicada por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (política que fortaleció al dólar y elevó las tasas de interés) ocasionó que el pago de los intereses de la deuda se volvieron impagables, México se declaró la moratoria de la deuda en 1982.

La magnitud de la crisis (devaluación, inflación, sobreendeudamiento, crisis en la balanza de pagos) y la nacionalización de la banca tensaron peligrosamente las relaciones entre los empresarios y el gobierno.

Si bien la Banca bajo el control del Estado intentó ser más que un mecanismo de financiamiento ante su directa intervención en la economía, los problemas comenzaron

⁹⁸ Pese a la difícil situación de adquirir financiamiento, el Estado durante el poder siguió contrayendo un gran gasto público lo que a su vez implicó en un alto costo para las finanzas del país, el gobierno destinaba gran parte del gasto al financiamiento según su interés y limitaba así el crédito al sector productivo.

⁹⁹ Política económica 1982-1988, con Miguel de la Madrid.

cuando los créditos que se recibían los bancos comerciales sufrieron una tendencia la baja (a falta de tiempo, de plazos y de una eficiente administración). No se pudo seguir recibiendo financiamiento ya que los recursos que se obtenían de los mercados de capital privados no fueron suficientes para destinarlos a los sectores estratégicos del país y permitir impulsar su crecimiento. Dicha situación obligó al gobierno a seguir recurriendo, en mayor medida, a las instituciones financieras internacionales y depender de los continuos préstamos extranjeros para promover el desarrollo; sin embargo, este escenario resultó en una compleja situación de moratoria para el gobierno mexicano ante el incumplimiento del pago de su deuda externa.¹⁰⁰

Por consiguiente, dada la fuerte desaceleración económica y el bajo crecimiento de la productividad, reflejo de la debilidad estructural en la economía mexicana, fue necesario la creación de nuevas condiciones correspondientes a un nuevo bloque histórico, que permitieran mantener la hegemonía del país como solución al complejo panorama lleno de inestabilidad e incertidumbre.

De acuerdo a Rafael Soto (2010, p. 53) la nacionalización bancaria y el control de cambios en 1982 fue una forma de administrar la crisis bancaria; sin embargo, el gobierno mexicano y las empresas enfrentaron serios problemas de insolvencia, se comenzó a frenar la expansión bancaria, por tanto, no se dieron las condiciones para iniciar una real competencia con los intermediarios extranjeros.

3.3.2 1982-1988

Con la llegada del presidente Miguel de la Madrid se inició un importante periodo de cambio estructural marcado por el comienzo de una nueva etapa de modelo neoliberal, que pondría fin a la intervención activa del Estado e iniciaría con el acelerado proceso de apertura financiera.

¹⁰⁰ El plan Baker exigía que la reestructuración de la deuda con bancos comerciales fuera asociada a programas de reforma estructural con el sello de aprobación.

La crisis que caracterizó dicho periodo dio lugar a la implementación de políticas que, a su vez, impulsaron un proyecto de creciente apertura y desregulación financiera como respuesta inmediata a las necesidades de la crisis y a las particulares condiciones que requería la situación económica de aquel entonces, por lo que, en palabras de Girón y Levy “desaparece oficialmente la regulación del sistema financiero y se dismantelaron los mecanismo compensatorios del mercado de créditos” (Levy, 2005, p.20).

Entre las principales modificaciones que se dieron en materia de reforma financiera tenemos en primer lugar la desaparición del encaje legal que permitió la liberalización de las tasas de interés. En segundo se implementó la política de encajonamiento de créditos y la profundización del mercado de valores beneficiadas por: a) la modificación del financiamiento del gasto público; 2) el pago de la nacionalización bancaria; y 3) el proceso de liquidaciones y fusiones de empresas del sector público.

Además, entre 1983 y 1987 se adoptó el sistema de flotación bancaria el cual permitió que el tipo de cambio se mantuviera subvaluado con el fin de equilibrar la balanza de pagos en México; sin embargo, se presentó un panorama de creciente inflación que perjudico la estabilización económica¹⁰¹.

Asimismo, en dicho periodo, el mercado de valores tuvo un auge espectacular (que culminó con la crisis bursátil de 1987). Las casa de bolsa se convirtieron en el eje de financiamiento básico de las grandes empresas en México, en tanto que el sistema bancario fue prácticamente utilizado para financiar el déficit gubernamental (Díaz, 2011, p.69).

En esto años el Estado promovió todo tipo de estímulos al sector privado, dada su fracturada relación derivada de la nacionalización bancaria, sin embargo otorgó a los exbanqueros el control del mercado bursátil, generando un espacio alternativo para la

¹⁰¹ “La falta de crédito interno y externo además de estancar a la economía provocó un movimiento acelerado de cambios en los precios relativos y la elevación del nivel general de estos, por lo que se conoce como la etapa más inflacionario en la historia reciente” (Soto, 2010, p.53).

circulación de los valores, una oferta bastante atractiva dados los grandes rendimientos a corto plazo (Levy, 2001, p.219).

A través de la nacionalización de la banca se provocó una mayor concentración en el mercado. De acuerdo a Levy en 1982 existían 34 bancos múltiples que descendieron a 29; en 1987 había 19 instituciones bancarias que se mantuvieron en manos del Estado. De igual manera, la actividad en las casas bolsa y sociedades de inversión fueron muchos mayores que las instituciones de crédito tradicionales lo cual se debió a las reformas financieras (Levy, 2001, p.218).

No obstante, el financiamiento del déficit público dominó al sistema bancario en México, por lo que se establecieron restricciones al financiamiento directo. De acuerdo a Carlos Tello (2010, p.658) “el financiamiento bancario resultó insuficiente para cubrir el déficit público” debido a que México destinaba gran parte de su gasto al pago de la deuda externa, generándose una restricción de liquidez en escala nacional¹⁰².

Por lo tanto, pese a las importantes reformas financieras implementadas por el gobierno, la reducción del accionar estatal y los recortes al gasto público (sobre todo el de inversión y el social), el incremento en los precios, la liberalización comercial y financiera no dieron los resultados que se esperaban.

Si bien se creía que la nacionalización de la banca permitiría orientar el financiamiento al desarrollo, lo cierto es que no se logró controlar la fuga de capitales y, por el contrario, pasó a ser un monopolio de Estado que únicamente respondió a la lógica de un pequeño grupo de mexicanos que estaban, en palabras de Turrent (2009, p.303), “encabezados, aconsejados y apoyados por los bancos privados”.

3.3.3 1988-1990

¹⁰² El gobierno pide a la banca comercial extranjera la reestructuración del servicio de la deuda externa concentrada por el sector público y subsidia vía el Fideicomiso para la Cobertura de los Riesgos la reestructuración de la deuda privada. (Tello, 2010, p.636).

La desregulación financiera que comienza en 1988¹⁰³, como respuesta a la crisis de la deuda, dada la complejidad de la balanza de pagos y las finanzas públicas¹⁰⁴, marca el triunfo del pensamiento neoliberal y de la política globalizadora para dar fin a la visión nacionalista que predominaba durante la previa fase de desarrollo.

México entonces inicia con la implementación de profundas políticas de ajuste estructural destinadas a modificar la estructura económica del país en tanto que promete, por un lado, mejorar la competitividad y, por el otro lado, estimular el libre acceso a los recursos de capital y tecnológicos para así promover una estructura más flexible y lograr un ambiente más atractivo para atraer a la inversión, tanto nacional como internacional.

La exigencia de orientar la economía a los mercados externos, mediante la apertura financiera, la innovación financiera, la privatización de empresas públicas y del sistema bancario, y la reducción del gasto público, dio lugar a la completa desregulación de la actividad económica del país a fin de evitar los desequilibrios fiscales y así estabilizar a la economía, promover el incremento del ahorro y la movilización del ahorro internacional hacia la economía mexicana.

Una parte fundamental de esta nueva estrategia política y económica consistió en establecer condiciones macroeconómicas adecuadas para la liberalización¹⁰⁵ que, a su vez, requerían modificar las relaciones de producción, sociales, así como permitir el

¹⁰³ Si bien, la inserción del modelo neoliberal en México inicia en 1982, fue en la presidencia de Salinas cuando México adopta por completo los planteamientos teóricos de la liberalización financiera y desregulación (enfoque ortodoxo). Experimento neoliberal.

¹⁰⁴ Aunado a las recomendaciones internacionales (tanto del FMI, la Reserva Federal de Estados Unidos, el Banco Mundial y el Consenso de Washington).

¹⁰⁵ El gobierno instauró un drástico proceso de ajuste con la adopción de medidas que combatieran la inflación, contribuyeran a la eliminación del déficit, se ajustara el tipo de cambio y se pudiera negociar la deuda externa.

reacomodo del poder¹⁰⁶, lo anterior supuso una importante modificación en el papel del Estado¹⁰⁷.

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se promovió la canalización de los recursos (financiamiento obtenido a través de la dinámica del capital dentro del sistema), por lo que el sector financiero y la banca fueron adquiriendo, en mayor medida, un papel clave a fin en el impulso del desarrollo económico del país (dado el contexto de apertura global y desregulación financiera). Dada la necesidad de acelerar el proceso de apertura financiera, durante este periodo se continuó con la implementación de nuevas reformas financieras. Entre las principales Marcia Solorza (2008, p. 110) las enlista de la siguiente manera:

- 1) La emisión de títulos a corto plazo a las tasas de interés de mercado y participar en los mercados de título extranjeros.
- 2) La apertura del mercado financiero local a los inversionistas extranjeros.
- 3) La emisión de títulos en el extranjero por parte de las empresas mexicanas.
- 4) La liberalización de las tasas de interés pasivas y activas de los bancos.
- 5) La formación de grupos financieros integrados verticalmente que incluyan bancos, aseguradoras, casas de bolsa y establecimientos especializados.
- 6) Se dio lugar a la propiedad privada de los bancos.

En este periodo, la desregulación financiera era un hecho pues fue concebida como “aquel instrumento o mecanismo que impulsaría la eficiencia financiera del país vía eliminación de la normatividad que distorsionaba a los mercados financieros” (Cabello, 1999, p.213) y convertir al sector financiero en el pilar del despegue al desarrollo por el financiamiento. Este argumento dio lugar a la reprivatización de la banca.

¹⁰⁶ Para ello fue necesario modificar el marco legislativo institucional que garantizara los derechos de propiedad (Tello, 2010, p.626).

¹⁰⁷ Debido a que los desequilibrios anteriores llevaron a discutir la eficiencia del Estado, durante este nuevo proceso de transición, además de redefinir el papel del Estado, la economía mexicana pasa a ser una economía regulada y protegida a una abierta orientada al mercado, eliminando toda normatividad que distorsionaba a los mercados financieros.

3.3.4 1991-1994

- **La reprivatización de la banca**

En 1989, la banca comercial pasó de ser una banca nacionalizada a una banca reprivatizada. Esta reprivatización fue un proceso de reconfiguración regulatoria que dio lugar a profundos cambios en la ley bancaria y financiera mexicana (Cabello, 1999, p. 214) derivado de las profundas reformas que se venían implementando en los años ochenta y que garantizaron la entrada del nuevo orden financiero, dando lugar al proceso de extranjerización del sistema bancario de la década de los noventa del siglo XX.

Bajo la influencia del FMI, del BM y el Consenso de Washington, la apertura del sistema financiero mexicano se tradujo en:

- a) La apertura de la cuenta de capital
- b) La eliminación de los depósitos obligatorios de los bancos en el banco central.
- c) La prohibición del financiamiento del déficit público por el banco central.
- d) La eliminación de los cajones de descuento y del crédito dirigido a determinados sectores y los controles sobre tasas de interés;
- e) La desaparición de las actividades de primer piso de la banca pública;
- f) Los cambios legislativos para aceptar la participación extranjera accionaria en banca;
- g) La privatización acelerada de los bancos nacionalizados en 1982. (Soto, 2010, p. 53)

La intensificación de la apertura del sector financiero que se dio con la crisis del modelo fordista-keynesiano y el abandono del Estado de bienestar, más los otros factores internos y externos que se mencionaron al inicio de este capítulo significó la modificación de la legislación mexicana en materia financiera para aprobar la participación de extranjeros hasta por un 30% del capital accionario de la banca y de las casas de bolsa.

En primer lugar, se llevó a cabo la eliminación de la exclusividad del Estado en la prestación del servicio de la banca, en el año de 1990. Con ello, se entregaron los bancos nacionalizados a los principales grupos bursátiles. El número de instituciones pasó de 68 a 29, y posteriormente a tan sólo 19 bancos múltiples; entre los bancos que se privatizaron fueron los bancos expropiados: Bancomer, Banamex, Serfin (Tello, 1984, p.14).

Como consecuencia de la apertura en la cuenta de capital y de la disminución de las tasas de interés, los bancos otorgaron un gran número de préstamos, sobre todo al consumo y a la vivienda, permitiendo la expansión de la cartera crediticia y la intermediación financiera. Al respecto, a raíz de la liberalización financiera, el margen de intermediación bancaria “registró una tendencia ascendente que se acentuó después de la reprivatización bancaria, de manera que en 1993 el margen real de intermediación ascendió al 13.78%; y al 15% en 1994, más de 2 veces superior al promedio histórico de 7% real” (Calva, 1996, citado por Girón, 2014, p. 19)

En segundo lugar, en julio de 1990 se aprobó la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) mediante la cual se buscó fortalecer el rol de los consejos directivos para la reforma de decisiones. El consejo adquirió la facultad para designar y remover al director general. Dicho consejo podía aprobar sus propios programas financieros y presupuestos de gastos de inversión e ingreso, la capacidad para aprobar el lugar del establecimiento y reubicación de sus sucursales, es decir, tenían ahora más libertad para tomar decisiones administrativas.

Con la LIC se buscó alentar una participación más activa de los particulares en su capital social y en el manejo corporativo, como un cambio significativo de la desregulación de las operaciones bancarias, y se redefinió el marco de supervisión y control de la Comisión Nacional Bancaria¹⁰⁸, con el que se establecieron reglas para

¹⁰⁸ Este nuevo organismo nace como representante del Estado en la supervisión bancaria, relega la participación estatal para convertirse en vigilante de las actividades financieras bancarias.

sancionar a las instituciones que incumplieran o violaran las normas establecidas por la ley¹⁰⁹.

En tercer lugar, con la Ley de mercados de Valores (LMV), se promovieron las condiciones para alcanzar una mayor participación de los intermediarios en el exterior, redefinir el tratamiento de la llamada información privilegiada, desregular la actividad bursátil para promover la competencia y facilitar la operación y reconocer legalmente la figura del especialista bursátil.

En cuanto a la IED, a fin de permitir la entrada de inversión extranjera de portafolio, se le concedió una participación de hasta un 30% del capital en las casas de bolsa, con un límite de 10% sobre la tenencia individual de acciones.

En cuarto lugar, con la Ley de Sociedades de Inversión se intentó desregular las operaciones y simplificar administrativamente el funcionamiento de estos intermediarios. Estas sociedades se señalaron como el vehículo de acceso del pequeño y mediano inversionista al mercado de valores.

Por otro lado, a la Comisión Nacional de Valores se le facultó imponer sanciones directas previstas por la ley y expedir disposiciones generales sin que se requiera autorización de la SHCP. Ahora trabajaría con autonomía en el manejo de sus ingresos y egresos, así como para otorgar directamente autorización o revocar a las sociedades de inversión.

Visiblemente, se llevó a cabo una acelerada privatización bancaria que modificó las condiciones del sector bancario e implicó la restitución de la banca comercial de la función de la banca de inversión, lo que a su vez condujo a una elevación de los márgenes bancarios. Asimismo, se eliminaron, en mayor medida, las facultades regulatorias y supervisión sobre la banca, por lo que éstos recuperaron su “libertad” y el control en el mercado accionario sin la intervención del Estado. Este hecho dio lugar a

¹⁰⁹ Nace la supervisión prudencial (mayor protección al público inversionista y alentar su mayor participación).

la constitución de agrupaciones con diversos intermediarios (casas de bolsa, casas de cambio, aseguradoras etc.) y marco el auge de los grupos financieros en la economía mexicana.

A su vez, el proceso que se dio en el reconocimiento legal del mecanismo de ahorro, como son las cajas de ahorro¹¹⁰ y el Sistema de ahorro para el retiro (SAR)¹¹¹, por tanto, se centró fundamentalmente en la activación del ahorro interno.

En este marco, en el año de 1992 con la ley de Instituciones de Crédito y la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras se modificaron las formas de participación del capital nacional y extranjero en la banca, y en sociedades controladoras de grupos financieros, mediante la actualización de la operación de los bancos y el reconocimiento de nuevos servicios de intermediarios no bancarios.

Al aprobarse estas reformas se impulsó la internacionalización del Mercado de Valores para mejorar su dinámica. Asimismo, a fin de evitar conflictos de intereses y sancionar su uso indebido, se adecuó la normatividad del Fondo de Apoyo al Mercado de Valores¹¹² con la adecuación de la Comisión Nacional de Valores e incluso se permitió la participación del inversionista extranjero en el mercado interno, y al inversionista nacional se le permitió invertir en el mercado extranjero, fomentado la desregulación y disminuyendo el papel del Estado en las actividades financieras. Sólo así el Estado tuvo autoridad para regular los cambios, la intermediación y los servicios financieros.

¹¹⁰ Con la ley general de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito (LGOyAAC) se reconoció legalmente a las cajas de ahorro. Dicha ley se sustenta, principalmente, en cuatro razones: 1) lograr mayor competitividad entre los agentes; 2) mayor racionalidad económica; 3) avanzar en el reto de mayor crecimiento económico y mejores niveles de vida para la población; y 4) que constituyan el canal con el que se espera reunir recursos de los pequeños ahorradores e incorporarlos productivamente. Véase: Cabello, 1999, p.235.

¹¹¹ Surgió como medida de protección social y previendo importantes consecuencias para el ahorro y la inversión, un medio para sanear financieramente al sector bancario.

¹¹² Entre las modificaciones que se dieron tenemos las siguientes: a) creación del sistema Internacional de Cotizaciones; b) regulación de la información privilegiada; c) Reconocimiento del asesor de Inversión Independiente; d) Creación del fondo de apoyo y Garantía del Mercado de Valores; e) Regulación de los Sistemas Automatizados de Operaciones.

En 1993 con la aprobación de la autonomía del Banco de México el Estado tendría un banco central que, de manera independiente a la forma de gobierno, tendría por objeto procurar únicamente la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional. Este acontecimiento constituyó claramente el punto clave para entender uno de los motivos principales que explica esta separación artificial entre banco central y gobierno que provocó la limitación histórica en cuanto a la participación estatal en materia de política económica. En ese sentido, no se dio lugar a la consolidación del banco central y del gobierno en un carácter ampliado, es decir, si bien este hecho permitió el funcionamiento del aparato productivo, se limitó a la creación de un consenso activo.

Para 1994 se publicaron las Reglas para el Establecimiento de Filiales de Instituciones Financieras del Exterior y se creó el Comité de Apertura Financiera; se dio la instrumentación del Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) que autorizó a las casas de bolsa realizar operaciones de compraventa de contado de divisas contra moneda nacional, de compraventa al contado y a futuro de divisas contra divisas; y finalmente hay una autorización del Banco de México para establecer un mercado extrabursátil de futuros sobre tasas de interés nominales y sobre de Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Durante este periodo hubo una importante entrada de recursos al sector bancario vía sus inversiones, de hecho, el sector bancario constituyó la principal fuente de financiamiento de las empresas. No obstante, pese a la reprivatización del sector bancario y a la acelerada evolución del crédito, la vulnerabilidad del país ante la entrada de flujos de capitales foráneos, la creciente dependencia hacia los créditos bancarios (tanto por el sector público como del privado) y la contracción de estos, más la ineficiencia del mercado financiero, provocaron el debilitamiento de la banca privatizada.

En palabras de José Ayala la desregulación financiera “ayudó a ampliar los mercados financieros y tuvo el efecto de hacer descender el ahorro privado (...) pues los bancos competían por incrementar su participación en el mercado otorgando créditos al

consumo y vivienda” (Ayala, 2001, p. 489). No obstante, pareciera que el problema gira en torno a la inadecuada evaluación de los riesgos y la calidad de las carteras de préstamos de los bancos. En realidad, gran parte de la ineficiencia del mercado financiero se debe al papel meramente coercitivo que el Estado adopta a fin de garantizar, a través de sus instituciones, los intereses meramente privados que acrecientan la incertidumbre e ineficiencia de la dinámica del capital en el país.

3.3.5 1994-1995

La reforma financiera implementada desde 1989 con la adopción del modelo neoliberal, como se ha destacado repetidamente a lo largo de este trabajo, dio lugar a la rápida evolución del proceso de apertura del mercado financiero y privatización bancaria debido a la eliminación de regulaciones sobre las tasas de interés y el crédito (dada las expectativas a partir de la implementación del TLCAN), la rápida privatización bancaria y la creciente apertura de la economía mexicana al mercado de capitales, más la política que permitió mantener altos márgenes de ganancia a fin de no eliminar la confianza en los mercados.

No obstante, pese al importante incremento, en el periodo de 1991-1994, en materia de inversión, la decisión de presionar el proceso de apertura económica y financiera, dadas las políticas económicas influenciadas por el FMI, la entrada al GATT y la adopción del TLCAN, más la falta de regulación e intermediación, provocaron que se llevara a cabo una profunda reforma financiera en el país que condujo al agravamiento de la crisis financiera de 1994-1995.

Esta decisión de impulsar la desregulación financiera provocó un crecimiento insostenible de la especulación y un aumento en la volatilidad de los mercados a corto plazo. Dicha situación, más la incertidumbre en el ámbito político y social del país, marcó el comienzo de un periodo de creciente inestabilidad bancaria para México.

La crisis financiera de 1994 marcó el inicio de una profunda crisis que condujo al deterioro e insolvencia del sistema bancario mexicano dadas las altas tasas de interés y las devaluaciones¹¹³.

Esta crisis tuvo un carácter especulativo-cambiario en la medida que estuvo marcada por una importante salida de capitales (resultado de la creciente incertidumbre y constante especulación) que se derivó de una fuerte sobrevaluación de la moneda ante la creciente especulación, resultado de los cambios en la reforma financiera y la firma del TLCAN. Además de ser vulnerable a los ataques especulativos, México aún contaba con un elevado monto en su deuda externa, un débil sistema bancario y una atípica y rápida sobreexposición del crédito; es decir, en todos los aspectos, el país contaba con las condiciones suficientes para ser una economía bastante vulnerable ante los shocks externos.

Por consiguiente, en dicho periodo, los deudores cayeron en una situación de moratoria, los bancos quebraron y las condiciones de financiamiento fueron nulas derivado al creciente fondeo en moneda extranjera y a los agudos problemas en cartera crediticia.

El gobierno estadounidense preocupado aprobó un paquete de rescate que consistió en una línea de crédito desde la Reserva Federal “garantizada con las ventas futuras de petróleo y convocó a gobiernos, instituciones financieras internacionales y a los bancos privados al refinanciamiento y disposición de nuevos fondos” (Correa, ,p.2) a fin de evitar caer nuevamente en un situación de creciente moratoria; sin embargo, este paquete exigió ciertas condiciones: a) el control parcial de cambios; b) la decisión de elevar las tasas de interés; c) la no intervención parcial de algunos bancos; d) el no congelamiento parcial de los mayores depósitos; y e) la decisión de no instrumentar el rescate de la banca por la vía de la nacionalización de algunos de los grupos bancario.

¹¹³ Ambos fenómenos generaron un desbalance cambiario y crediticio que podría estimarse superior a los 25,000 millones de dólares. Véase: Correa, 1998, p. 208.

A pesar de los problemas del deterioro bancario, de la política de crédito y la falta de supervisión, el gobierno siguió defendiendo los porcentajes de capital de los accionistas (mexicanos y extranjeros), así como el diferencial de instituciones financieras, es decir, se continuó favoreciendo al inversionista y a la participación externa de tal manera que se fomentara la entrada de capitales.

En 1995 se estableció el incremento de las tasas de interés a fin de evitar la salida de capitales; sin embargo, los pasivos de los bancos seguían duplicándose. De acuerdo a la lógica gubernamental de aquel entonces, el mayor monto de crédito era otorgado por los sectores empresariales de gran tamaño, por tanto, los activos de la banca al ser mayores tenían mayor importancia frente a los activos totales de los pequeños y medianos empresarios.

Por tanto, durante la presidencia de Zedillo, dada la justificación gubernamental del rescate, el Estado optó por salvar a sus bancos, tomando el rol de prestamista de última instancia, es decir, otorgando crédito a aquellas entidades que lo requerían, todo con el fin de evitar el colapso de la economía y garantizar el depósito de los ahorrados. Surge el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) y que, años más tarde, fue reemplazado por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

- Del Fobaproa al IPAB

El rescate bancario del gobierno, mejor conocido como el Fobaproa, surge como respuesta a la crisis del sistema financiero a finales del año 1994, y como apoyo a los bancos que cayeron en insolvencia, asumiendo las carteras vencidas de éstos y capitalizando a las instituciones financieras ante el objetivo de enfrentar problemas financieros que provocaran otra posible crisis financiera.

Este programa de recapitalización de corto plazo, permitió a los bancos vender bonos a fin de garantizar el ahorro bancario frente a posibles quiebras. Dicho fondo fue

capitalizado a través de las finanzas públicas, y en 1998 fue aprobada como deuda pública por el Congreso. ¹¹⁴

Con el Fobaproa, el Estado emitió un pagaré (a diez años con intereses acumulables y que carecía de liquidez) que se contabilizó como activo de las instituciones financieras, y para darle solidez, posteriormente se convirtió en deuda pública (Tello, 2007, p.656).¹¹⁵

Por consiguiente, la decisión de rescatar a los bancos implicó un evidente reforzamiento en las restricciones crediticias y fiscales. Las medidas que impuso el FMI al respecto fueron, de acuerdo a Correa (1998, p.208):

- Garantizar los depósitos por igual, incluso los depósitos interbancarios, la decisión de no proceder hacia un control parcial de cambios;
- Elevar las tasas de interés como fórmula de recuperar la “confianza” de los “inversionistas” extranjeros;
- No intervenir parcialmente a algunos bancos y no a otros;
- No instrumentar el rescate de la banca por la vía de la nacionalización de algunos de los grupos bancarios.

No obstante, el saneamiento de los bancos intervenidos implicó el continuo aumento de la masa de activos en manos del Fobaproa con muy reducido precio en el mercado, por lo que el Fobaproa empezó a mostrar señales de debilitamiento. Gran parte de los préstamos representaban ya negocios deficientes y algunos de ellos eran de carácter fraudulento¹¹⁶.

¹¹⁴ Además, en 1998 se aprobó la Ley de egresos de la Federación en la cual se convertían los pasivos del Fobaproa en deuda pública, respecto de prácticamente todos los pasivos derivados del rescate bancario.

¹¹⁵ Los bancos recibieron a cambio bonos con garantía gubernamental y con rendimientos ajustables que se han mantenido en promedio en 10 % por encima de la inflación.

¹¹⁶ El agotamiento de los recursos fiscales del Estado ser inminente, sin capacidad de respuesta en virtud del alejamiento de las retribuciones sociales que las contribuciones fiscales pueden generar (Correa, 1998, p.209).

De acuerdo a Eugenia Correa (1999, p.1) “el traspaso de los costos del rescate de los bancos a las finanzas públicas y su saneamiento para la venta y control por bancos extranjeros, transfirió a los contribuyentes las pérdidas generadas por políticas públicas equivocadas, prácticas privadas fraudulentas e ilegales, y en particular por la preeminencia de las políticas impulsadas por el FMI y la ideológica del fundamentalismo de mercado, conduciendo a la pérdida del control nacional sobre el sistema de pagos, la moneda y el crédito”. Por ello, en 1998 como respuesta surge el IPAB, el cual reemplaza al Fobaproa.

El Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal que garantiza los fondos bancarios de dinero, así como los préstamos y créditos a cargo de las instituciones (Girón y Levy, 2005, p.44)¹¹⁷. El objetivo del IPAB ha sido otorgar apoyos financieros tendientes a proveer liquidez o a sanear alguna institución.

Mediante el IPAB, el rescate fue cargado a la cuenta de los contribuyentes y supuestamente la supervisión incrementaría en la recuperación de los activos y de la cartera vencida de los bancos que fueron respaldados por el Fobaproa; sin embargo, los pasivos que el Fobaproa le heredó al IPAB crecieron 258 mil 577 millones de pesos en cuatro años, y representaron un incremento de 46.8 por ciento, equivalente al gasto destinado a educación, salud, seguridad social, laboral, abasto y asistencia social, que en el primer semestre de 2002 sumó 254 mil 343.9 millones de pesos (Castellanos, 26 de Agosto de 2002)

¹¹⁷ Dentro del IPAB, quedarán excluidas las obligaciones a favor de entidades financieras, las obligaciones a favor de cualquier sociedad que forme parte del grupo financiero al cual pertenezca la institución del banco múltiple, los pasivos documentados en títulos negociables, así como los títulos emitidos al portador, las obligaciones o depósitos a favor de los accionistas, miembros del consejo de administración y funcionarios de los dos primeros niveles jerárquicos de la institución que se trate, así como apoderados generales con facultades generales de administración y gerentes generales; las operaciones que no hayan sido sujetas a disposiciones legales, reglamentarias o administrativas o a las sanas prácticas y usos bancarios, en las que existe mala fe y las relacionadas a lavado de dinero (Girón y Levy, 2005, p.44).

El IPAB si bien promovió la aplicación de una nueva auditoría a los pasivos traspasados durante el rescate, ésta no se logró debido a que los bancos mas grandes se ampararon, y por el contrario crearon un nuevo programa para canjear los pagares del rescate bancario por una nueva obligación cuyo monto fue la mitad de la deuda contraída por el Estado. Aunque, se logró el saneamiento financiero de los principales bancos.

Claramente a partir de la experiencia del Fobaproa, y actualmente, la experiencia del IPAB se puede decir que si bien el Estado impidió la bancarrota de los principales bancos extranjeros a partir de la instrumentación de pagaré que se convirtieron en deuda pública, no se ha tenido la debida precaución y, por tanto, no se han obtenido los resultados esperados.

Es evidente que el apoyo del gobierno a los bancos era inevitable ante el riesgo de un colapso mayor; sin embargo, el amparo de un gran número de créditos fraudulentos otorgados, más la falta de visión y regulación a largo plazo, resultado de la rápida y creciente desregulación financiera y reprivatización bancaria, dejaron de lado la importancia de la inversión productiva, el crecimiento y desarrollo del país, a cambio de la salud y credibilidad del sistema bancario; la protección de estos bancos a costa de la debilidad de sus instituciones financieras internas y la continua y creciente dependencia hacia capital internacional ha sido un costo real bastante elevado.

Finalmente, cabe señalar que el costo del rescate bancario a través del FOBAPROA-IPAB implicó un elevado costo para la deuda pública del gobierno. Esta volvió a incrementarse de manera importante, por tanto, se puede afirmar que la deuda privada se convirtió en deuda pública.

3.4 El control extranjero del sistema bancario mexicano

Hasta ahora se ha hecho una revisión de los diversos factores estructurales, tales como la apertura del TLCAN, el Consenso de Washington, el Plan Brady, aunado a la presión abrupta de organizaciones como el FMI y el BM, que dieron lugar a una profunda liberalización financiera y que se tradujo en un profundo proceso de extranjerización del sistema financiero con un estricto y poco flexible programa de ajuste estructural.

El proceso conocido como la extranjerización o desincorporación bancaria (término preferido por lo teóricos neoliberales) de las sociedades nacionales de crédito, de las instituciones de banca múltiple y la autorización de la adquisición de títulos representativos del capital de las instituciones de banca múltiple, constó de tres etapas primordialmente (Banco de México, 1990):

- La valuación de las instituciones (contable y económica);
- Registro y autorización de los posibles adquirentes;
- La enajenación de la participación accionaria del Gobierno Federal en dichas instituciones.

Estas modificaciones en las reformas de la economía mexicana a su vez dieron lugar al dominio de la banca extranjera sobre el mercado bancario mexicano, y sobre el servicio de la banca de crédito. De acuerdo a Calderón (2005, p. 72), para la década de los noventa del siglo XX, más del 90% de la participación de los activos totales de la banca era ya controlaba por el capital extranjero, es decir, por bancos foráneos.

Cuadro 1. Fusiones, Adquisición y Extranjerización de la Banca en México

	1990	1991	1992	1995	1996-1998	2000	2001	2002			
Banamex	Banamex	Banamex	Banamex	Banamex	Banamex	Banamex	CitiCorp-Banamex				
Confía	Confía	Confía	Confía	Confía	CitiBank	CitiBank					
Bancomer	Bancomer	Bancomer	Bancomer	Bancomer		BBVA-Bancomer					
BCH-Unión	BCH-Unión	BCH-Unión	Promex								
Multibanco Mercantil de México	Probursa				BBVA						
Probursa											
Oriente	Oriente	Oriente	Oriente	Oriente							
Cremi	Cremi	Cremi	Cremi	Cremi							
Internacional	Internacional	Internacional	Internacional	Internacional	BITAL			HSBC			
Atlántico	Atlántico	Atlántico	Atlántico	Atlántico							
Inverlat	Inverlat	Inverlat	Inverlat	Inverlat	Scotiabank-Inverlat	Scotiabank-Inverlat	Scotiabank-Inverlat	Scotiabank-Inverlat			
Serfin	Serfin	Serfin	Serfin	Serfin	Serfin	Santander-Serfin					
Somex	Somex	Somex	Somex	Mexicano	Santander						
Bancen	Bancen	Bancen	Banorte	Banorte		Banorte					
Banco Mercantil del Norte	Banco Mercantil del Norte	Banco Mercantil del Norte	Banco Mercantil del Norte								
Banpaís	Banpaís	Banpaís	Banpaís								
Bancrecer	Bancrecer	Bancrecer	Bancrecer								
Banoro	Banoro	Banoro	Banoro	Bancrecer-Banoro	Bancrecer						

Fuente: Girón, A. y Levy, N. (2005), Fusiones, Adquisición y Extranjerización de la Banca en México, p.87.

Como se puede ver en el cuadro 1, el papel que la banca extranjera jugó durante el periodo ya mencionado se orientó a intervenir en los nichos de mercado para poder obtener ventaja en el sector financiero a partir de la obtención de los altos márgenes de intermediación y lograr una mayor concentración.

De acuerdo a la teoría dominante, la desincorporación bancaria implicaría la adopción de un mecanismo que garantizaría la competencia, a partir de la disponibilidad del crédito para el financiamiento de los sectores productivos a menores costos, la expansión de los capitales, sin embargo, esto no fue así. En reflexiones dadas por Jorge Calderón (2005, p.72), la extranjerización bancario significó “(...) expandirse mediante adquisiciones y fusiones de instituciones ya existentes provocando una concentración que se orienta claramente a que tres o cuatro instituciones ya existentes provocando una concentración que se orienta a tres cuatro instituciones financieras controlen el mercado y cuyas decisiones serán tomada en España, con el BBVA y Santander, o en Nueva York, con el Citibank”.

Por tanto, el proceso de fusiones-adquisiciones-alianzas estratégicas que resultó de la crisis de 1995, dio lugar al incremento de la participación de bancos extranjeros ante la necesidad de construir su propia red, y así tomar una mayor participación en el mercado. Esta expansión restableció la capacidad del sector privado de proporcionar el servicio de la banca de crédito, provocando la profundización de las condiciones desfavorables para el financiamiento ante la indisponibilidad del sistema financiero para canalizar el crédito a las actividades productivas, dando lugar a un profundo proceso financierización.

Cuadro 2. México: Participación extranjera en el sistema bancario, 1992-2001.

Concepto	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Participación Extranjera	0.5%	5.5%	6.4%	9.7%	52.4%	59.6%	66.2%	65.5%	67.2%	87.6%
Minoritaria	0%	4.8%	5.0%	6.4%	42.7%	43.4%	49.8%	46.8%	11.9%	11.9%
Mayoritaria	0.5%	0.6%	1.3%	3.3%	9.7%	16.3%	16.4%	18.7%	55.4%	75.8%

Fuente: Murrilo, J. "La Banca en México: Privatización, Crisis y Reordenamiento". Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), pp.38. En: Calderón, J. (2015). México: Participación extranjera en el sistema bancario, p. 81.

En el cuadro 2 se puede distinguir como en los últimos años la participación de la banca extranjera en el sistema bancario mexicano se incremento de manera importante. Durante el periodo que va de 1992 a 1994, la participación extranjera pasó de un 0.5% a un 5.5%. En el año 1994, con la firma del TLCAN, su participación creció en un 6.4%. Después de la crisis del 94, esta participación incrementó en casi un 60%, pese al costo social que ocasionó la creciente desregulación del sistema bancario. Del periodo que va de finales del siglo XX y principios del siglo XXI, la participación extranjero llegó a un 87.6% alcanzando niveles históricos nunca antes vistos, lo que representa una clara concentración y un completo por parte del sector bancario privado en el sistema mexicano.

3.5 Reflexiones al capítulo tercero

En México, el ascenso hegemónico de los Estados Unidos, el abandono del modelo fordista-keynesiano y la inserción del modelo neoliberal se derivaron en una importante transformación de la trayectoria económica y política del país. Se dio inicio a una nueva modalidad de desarrollo basada en el naciente proyecto ideológico liderado por el recién configurado bloque de poder que se encontraba bajo la fuerte influencia de la corriente ortodoxa.

Este naciente proyecto ideológico inspirado en el Consenso de Washington condicionó de manera importante la política económica del país. Sujetó a la política del país a un estricto programa de estabilización que indujo el acelerado proceso de privatizaciones que resultó en una profunda recomposición y desarticulación del sistema productivo.

Por lo tanto, en el marco de la renegociación de la deuda, de la firma del Plan Brady, de las medidas impuestas por del FMI y el BM, del Consenso de Washington, así como la entrada del TLCAN, se inició un acelerado proceso de financiarización que priorizó, bajo esta lógica de acumulación del capital, la reproducción del capital financiero en función de los intereses del capital financiero con la finalidad de asegurar el interés de los inversionistas privados una vez configurado el nuevo bloque de poder.

Prevaleció la preferencia por la dinámica del sector financiero ante el completo dominio del capital financiero y sus instituciones, originando una serie de limitaciones y contradicciones que profundizaron, en gran medida, el dinamismo de los sectores productivos del país. Se constituyó un compromiso político en torno a los intereses del nuevo bloque de poder y, en ese sentido, la apertura y expansión del mercado mexicano para el libre flujo del capital puede ser entendido como el resultado de la recomposición del poder y del bloque histórico en un régimen de acumulación de dominación financiera.

Por consiguiente, la recomposición del poder y del nuevo bloque histórico descansó en el nuevo papel del Estado mexicano. Dicho bloque de poder, mediante su relación con el Estado logró imponer y mantener su dominación, provocando la desaparición de los mecanismo de competencia a favor de los compromisos sociales y, por el contrario, ha tendido a desembocar en la centralización y concentración del capital financiero.

En ese sentido, retomando a Gramsci, el Estado mexicano que caracterizó esta última fase del capitalismo se puede entender como un Estado restringido que únicamente buscó asegurar las funciones básicas de la organización social, articulando la sociedad civil y sus instituciones en torno a la hegemonía del nuevo bloque a fin de asegurar su

poder económico. No obstante, las numerosas reformas que se llevaron a cabo a favor de la dinámica del capital financiero, en la última década de los noventa, sólo lograron debilitar el accionar estatal a fin de proteger los derechos de propiedad del nuevo bloque de poder. El Estado permaneció activo únicamente en el control de la inflación, la apertura de los mercados.

La reproducción capitalista generó numerosas contradicciones que acrecentaron el antagonismo y conflicto social dada la disputa por la propiedad privada en torno al capital. Esta relación artificial que existe entre el Estado y el poder de capital giró entorno a los intereses privados, otorgándole una importancia menor a los sindicatos ya que, como establece la escuela regulacionista, la reproducción de la acumulación del capital tiene lugar sólo a través de la transformación de las condiciones del proceso del trabajo y de las condiciones del trabajo asalariado.

Por consiguiente, a partir de la entrada del modelo liberal, las organizaciones en función del bienestar social e inversión productiva se debilitaron y, en cambio, la transformación de las condiciones de la sociedad civil se volvieron centrales en la conformación de la nueva hegemonía. La formación de bancos privados y grupos financieros fue un elemento importante para el proceso de desarrollo capitalista en esta última fase del capitalismo ya que se puede entender la importancia de la relación entre el Estado y el bloque de poder para moldear el desarrollo económico de México en torno a la hegemonía naciente de la configuración en las relaciones de fuerzas político-sociales.

En general, se observa como la regulación por parte del Estado y sus instituciones ha sido débil en la medida que le ha otorgado prioridad al sector financiero y al dominio del capital financiero, originando una serie de limitaciones y contradicciones para la reproducción del capitalismo.

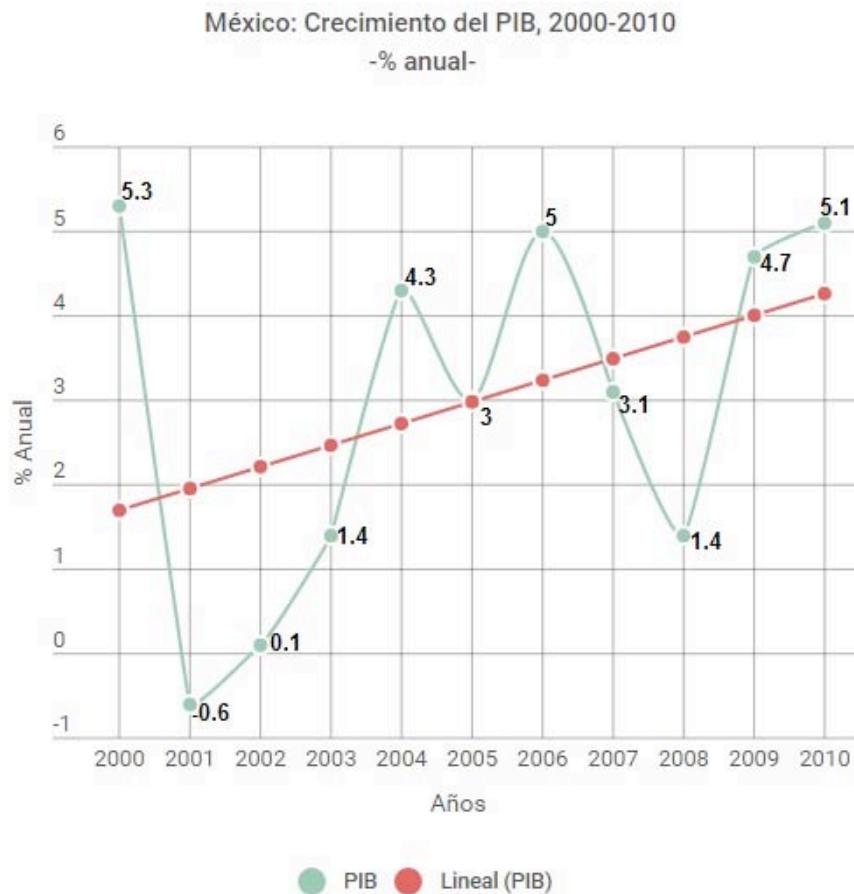
CAPÍTULO CUARTO
EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO MEXICANO

CAPÍTULO CUARTO

EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO MEXICANO

4.1 La Economía Mexicana durante el periodo de 2000-2010

Gráfico 1. México: Crecimiento del PIB, 2000-2010



Fuente: elaboración propia con base en el Banco Mundial, 2014, Crecimiento del Producto Interno Bruto, Datos Economía y Crecimiento, 2000-2010.

Durante el periodo de 2000 a 2010, comprendido dentro del sexenio del presidente Vicente Fox y los primeros cuatro años del mandato del gobierno de Felipe Calderón, la economía mexicana se caracterizó por contar con un bajo desempeño económico. En el gráfico 1. se precisan importantes puntos de quiebre dentro de la estructura económica del país, que en su mayoría se pueden explicar por las reformas neoliberales implementadas y la política económica de estabilidad macroeconómica.

A principios del siglo XXI, la expansión que caracterizó a la economía mexicana por la creciente dinámica exportadora dada a finales de los años noventa del siglo XX, se enfrentó a un periodo de creciente recesión como consecuencia de la crisis “punto com” que atacó al mercado internacional. México venía creciendo a una tasa del 5.3%, sin embargo, con la crisis su crecimiento descendió de manera acelerada a una tasa del -0.6%. El bajo crecimiento se puede entender como resultado de la política macroeconómica (sustentada en la disciplina fiscal, política monetaria restrictiva y en la apreciación cambiaria) que distorsionó los impactos del mercado interno, provocando un contexto de alta vulnerabilidad, en donde la producción nacional, la competitividad y la rentabilidad de los sectores estratégicos del país se vieron afectadas.¹¹⁸

Asimismo, este tipo de políticas (restrictivas) implementadas por el gobierno en turno, llevaron a que la economía presionara a la balanza de comercio exterior, a la cuenta corriente a fin de promover la entrada de capital, y tener superávit en cuenta de capitales para hacer frente el déficit, y así mantener altas las reservas internacionales para salvar la estabilidad cambiaria existente a fin de alcanzar la privatización y extranjerización.

Más tarde, en el 2004 el crecimiento logra tener un recuperación significativa y alcanza una tasa del 4.3%, pero con cierta inestabilidad; sin embargo, para los siguientes años el crecimiento permaneció estancado pese al acelerado proceso de extranjerización y al crecimiento del comercio internacional.

Para 2008, México se encontraba ante un contexto de alta vulnerabilidad dada su relación con los mercados externos. La economía mexicana experimentó una crisis

¹¹⁸ El Banco Central al querer tener baja inflación, mantiene el interés interno mayor que la inflación y este a su vez establece una tasa de interés en función de las expectativas de inflación así como la tasa de interés internacional (mayor que la tasa de interés del resto del mundo con el fin de asegurar estabilidad en la moneda), y las presiones que enfrenta el tipo de cambio así como la disminución de la demanda y presiones inflacionarias; busca atraer capitales, desestimular su salida y contribuir a la estabilidad nominal del tipo de cambio, es decir, desestimular el cambio de activos en moneda nacional por moneda extranjera. Por lo tanto, se mantiene una elevada tasa de interés para evitar dichas presiones de precios (Banco de México).

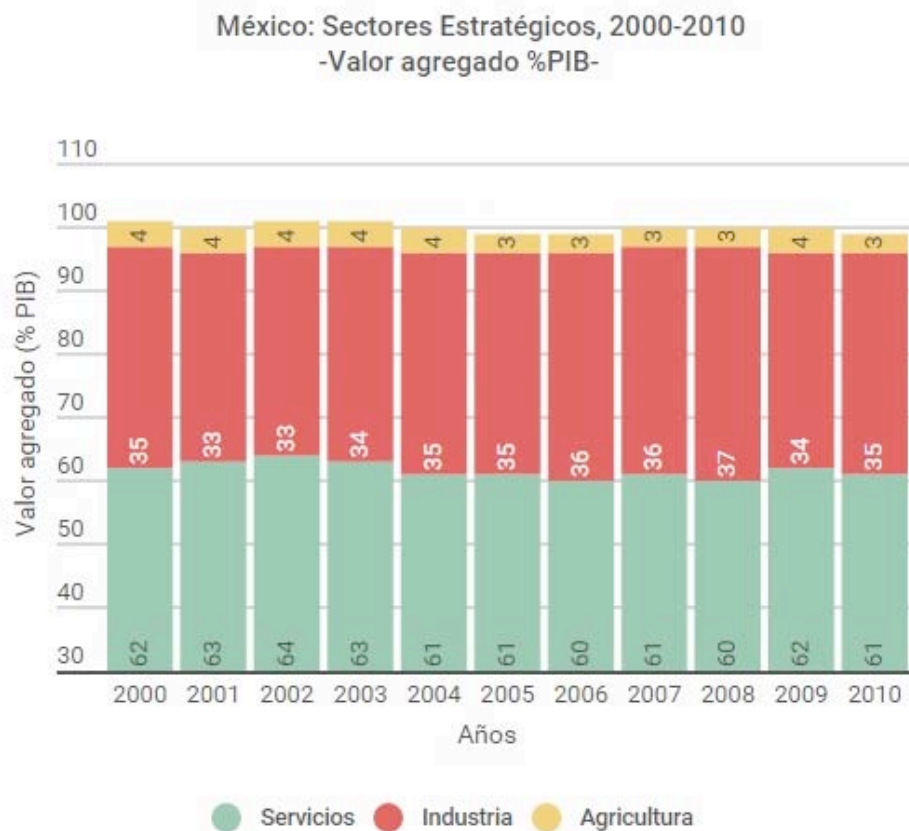
bastante profunda que se tradujo en una disminución significativa en las exportaciones, en las remesas y en la entrada de capital que afectó el crecimiento del producto interno bruto del país, en particular al sector productivo.

De acuerdo a Jorge Calderón (2015, p.152), entre los años 2008-2009, la economía mexicana resintió una de las mas fuerte crisis internacionales que agravó el deterioro de los mercados financieros internacional. En México, la crisis comenzó registrando una caída de la tasa de crecimiento. La agudización de la crisis y la lenta recuperación permitió prever un largo y difícil periodo de lento crecimiento, con un elevado costo social acompañado de un bajo crecimiento, que ha agudizado la desigualdad social y de la distribución del ingreso.

A diferencia de diversos países del continente europeo, de China, Estados Unidos y Australia, los cuales adoptaron una creciente intervención estatal en la actividad económica dada la fragilidad del modelo económico, México no lo hizo y el resultado fue la agudización de la crisis, la cual acrecentó la pobreza y la desigualdad social.

Para el año 2010, la economía mexicana mostró fuertes señales de debilidad económica tras su lenta recuperación. El PIB apenas alcanzó un crecimiento del 5.1%, pero el crecimiento real del sector productivo continuó estancado, el mercado interno se obstruyó, y la recuperación fue asimétrica dada la creciente desigualdad social.

Gráfico 2. Sectores productivos del país



Fuente: elaboración propia con base en el Banco Mundial, 2014, Agricultura, Industria y Servicios, Datos Economía y Crecimiento, 2000-2010.

Como se puede especifica en el gráfico 2, la dinámica del sector productivo del país mantuvo una importante contracción, sobre todo en lo que concierne al sector agrícola e industria. La caída más preponderante se dio entre los años 2008 y 2009, En México, la fragilidad del modelo económico era evidente, sin embargo, pese a las medidas anticíclicas que se continuaron adoptando, tanto el sector primario como el secundario sufrieron una importante caída como consecuencia de la falta de inversión y financiamiento, de la creciente dependencia y demanda de los capitales externos. Dichos sectores, sobre todo para el primario, no contaron con las condiciones de productividad necesarias para contrarrestar los efectos negativos; esto implicó un alto costo para el crecimiento y desarrollo de la economía.

El rezago en la esfera productiva, para dicho periodo, colocó a la economía en una situación de mayor vulnerabilidad al no contar con los niveles de producción y competitividad que permitieran el pleno desarrollo del país, y eso a su vez acrecienta la dependencia hacia el exterior. Gran parte de esta situación fue resultado del debilitamiento del papel del Estado en cuanto a instrumentar una política económica que permitiera impulsar los sectores productivos del país y de lograr una mayor regulación del sector bancario-financiero; más adelante se profundizará en los motivos de esta situación.

4.2 Política Monetaria en México

Gráfico 3. México: Tasa de interés, 2000-2010



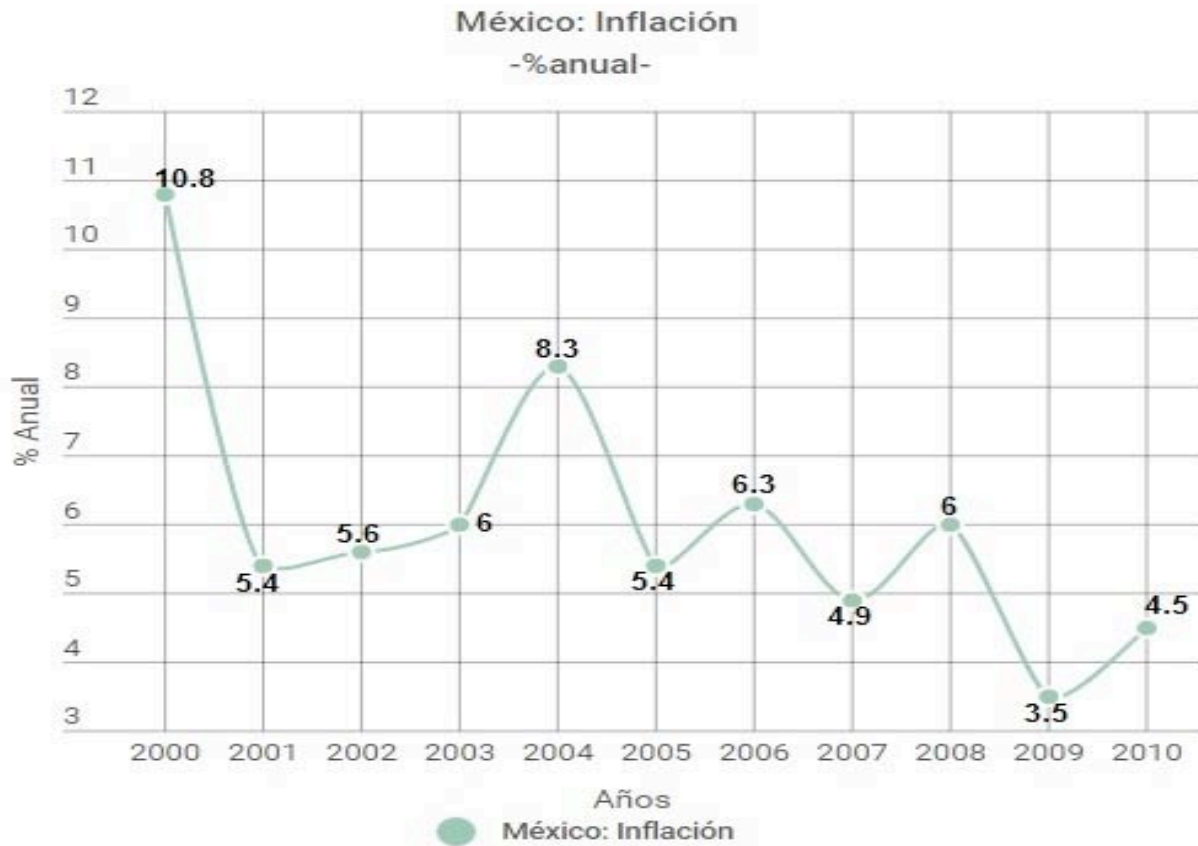
Fuente: elaboración propia con base en OANDA, 2014, FX Trade Interest Rate, Historical Rates, 2002-2010

El Banco Central en México, a partir de la implementación del modelo neoliberal, a fin de insertarse en un contexto de liberalización financiera, y financiar su déficit vía entrada de capitales, en su estrategia se limitó a mantener una tasa de interés interna en función de la tasa de interés internacional.

Por consiguiente, dentro del gráfico 3 se establece cómo fue el comportamiento de la tasa de interés para dicho periodo, el cual marca claramente la tendencia de la política fiscal sometida al cumplimiento del objetivo de reducción de inflación a la estabilidad del tipo de cambio, a fin de mantener limitado el gasto público y evitar presiones sobre el déficit que pudieran perturbar el tipo de cambio.

El costo fue que la política fiscal claramente dejó de actuar a favor del crecimiento y del empleo, y en cambio, se decidió mantener un diferencial de la tasa de interés, contraer la demanda interna, evitar presiones inflacionarias, promover entrada de capitales, incrementar reservas internacionales, y asegurar la estabilidad del tipo de cambio (Huerta, 2011), priorizando la liberalización del sistema financiero.

Gráfico 4. México: Inflación, 2000-2010



Fuente: elaboración propia con base en el Banco Mundial, 2014, Inflación, índice de deflación del PIB (% anual), Economía y Crecimiento, 2000-2010.

En el gráfico 4 se ilustra de mejor manera el comportamiento de la tasa de interés a fin de mantener bajos niveles de inflación. De acuerdo al gobierno en turno, la importancia de alcanzar la desregulación financiera y la privatización bancaria, fue por el simple hecho de incrementar la oferta y la diversidad de créditos al sector productivo, mediante la eficiencia competitiva del sistema financiero y bancario, sin embargo, esto no fue así.

Se manejaron políticas monetarias restrictivas para asegurar la estabilidad del tipo de cambio, evitar presiones inflacionarias y así impedir la disminución del déficit. Se exigió un tipo de cambio estable y competitivo para financiar el déficit con la entrada de capitales, provocando un profundo y acelerado proceso de la apertura del capital con

las altas tasas de interés (Huerta, 2011), sobre todo ante la necesidad de recuperar los elevados márgenes de ganancia. Esto se tradujo en un alto costo del crédito para el sector productivo, debido a que se dejó de contar con el financiamiento y los recursos en Pro de la productividad, y en cambio, en todo momento se favorecieron las condiciones de estabilidad y el financiamiento para la inserción de México en el proceso de globalización financiera, dando paso a un profundo proceso de financiarización.

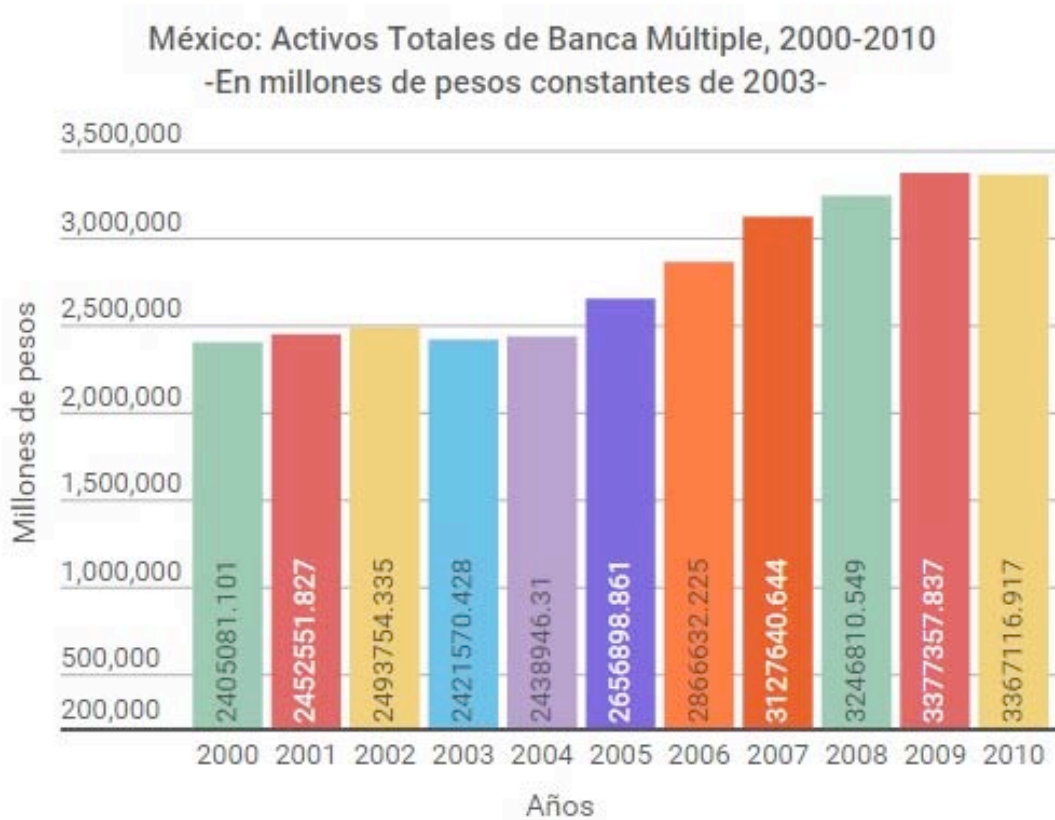
Por tanto, como resultado de la política monetaria implementada por el Banco Central, se mantuvo una baja inflación a lo largo del periodo 2000-2010, el gobierno mexicano se ha limitado a favorecer la entrada de capitales, colocando a la economía en un panorama de creciente inestabilidad y vulnerabilidad cambiaria. Al presionar el tipo de cambio, se mantuvo un crecimiento bajo, en términos reales, de la economía, y en cambio se incrementó la especulación y acumulación del capital financiero. El proceso de desregulación y extranjerización de la economía mexicana ha beneficiado al sector financiero a cambio de la descapitalización del sector productivo.

4.3 Evolución del sistema bancario

En los últimos años, el creciente impacto del apresurado proceso de liberalización y desregulación financiera, resultado de la nueva fase de desarrollo capitalista, condujo a una serie de profundas modificaciones en el sistema bancario mexicano.

I. Banca Múltiple

Gráfico 5. México: Activos Totales de Banca Múltiple, 2000-2010



Fuente: elaboración propia con base en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2014, Activos Banca Múltiple, Indicadores del Balance General, 2000-2010.

En México, durante el periodo que va del 2000 al 2010, tras el proceso de extranjerización bancario, los activos de la Banca Múltiple mantuvieron en su comportamiento un crecimiento importante, el nivel de capitalización de la banca reflejó una notable mejora. No obstante, el alto nivel de los activos totales refleja la alta concentración por parte de la banca extranjera y expresa los altos niveles de ganancias obtenidas que quedan en manos del oligopolio bancario.

Por tanto, del 2000 al 2003, como resultado de la entrada de la banca extranjera, hubo un importante crecimiento del capital foráneo sobre el capital total de la banca. Éste continuó elevándose: los bancos españoles contaban con el 37.6% del capital bancario, los bancos de Estados Unidos con el 27.6% y los bancos de México con el 17.7% del total.

Para el año 2002, la extranjerización del sistema financiero mexicano se profundizó y paso a ser controlado por algunos de los principales conglomerados bancarios internacionales. En un inicio, el sistema bancario estaba conformado por un total de 36 instituciones bancarias; 15 de ellas eran bancos nacionales, sin embargo, más de la mitad fueron intervenidos. Entre los bancos que perduraron y fueron comprados por grandes bancos extranjeros se encuentran: a) Bancomer (adquirido por BBVA); b) Banamex (comprado por Citibank); c) Serfin y Mexicano (por Santander); d) Inverlat (adquirido por Scotiabank); e) Bital (adquirido por Atlántico). Tan sólo Banamex y Bancomer controlaban cerca del 44% del total de los activos. En cuanto a los bancos pequeños, sólo 10 sobrevivieron, entre ellos se encontraba Inbursa el cual llegó a representar únicamente el 1.5% de la cartera vencida (Girón y Levy, 2005, p.6).

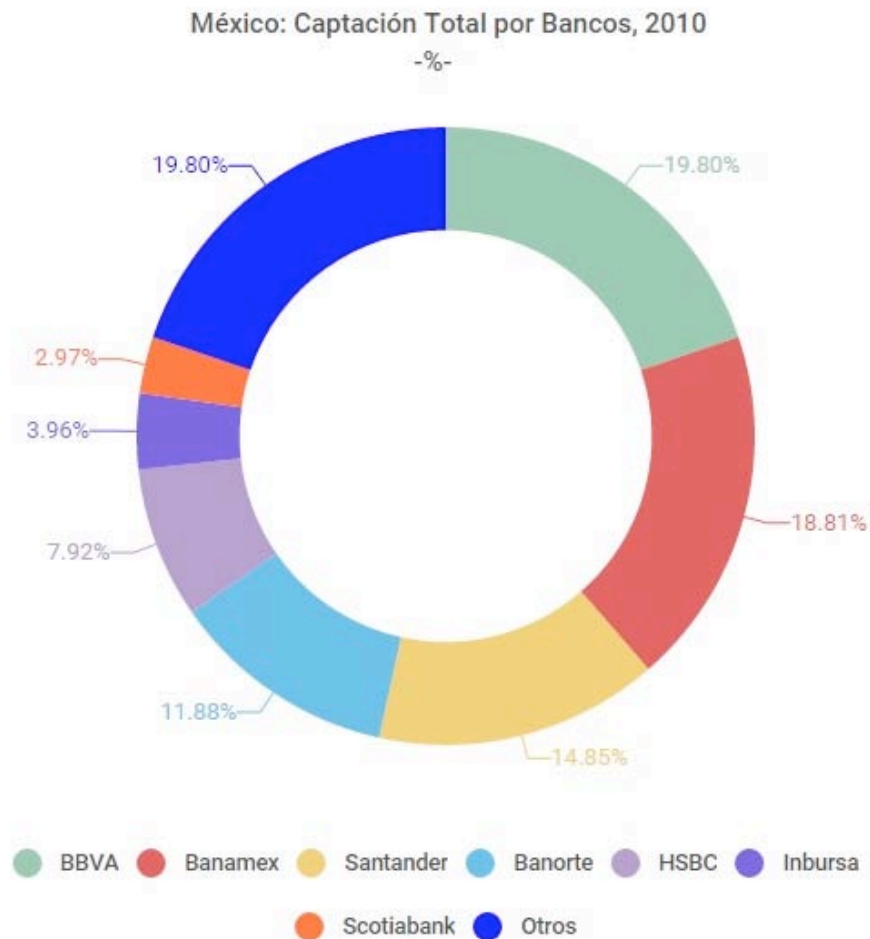
En 2007, los activos pasaron a representar el 49.3% del PIB, se dio una disminución en cuanto a su participación debido al desfavorable panorama internacional y a la reducción de operaciones, no obstante, la banca múltiple llegó a integrar un total de 40 instituciones, entre las cuales se encuentran los bancos adquiridos por extranjeros, los bancos mexicanos y los de “nueva creación” (por ejemplo BanCoppel, Banco Wal-Mart). Finalmente, de 2008 al 2010, el 83.6% de los activos del sector bancario, así como la mayoría de la cartera total (85%) se concentraron en 7 instituciones financieras principalmente¹¹⁹ (Turrent, s/r, p.35).

Un total de 41 instituciones financieras operaban ya para el 2010, los activos de la banca múltiple equivalían el 50.4% de los activos totales y, a su vez, estos representaron un poco más del 63.8% con respecto al PIB, dada la alta rentabilidad y a

¹¹⁹ Los siete bancos grandes son: BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte, HSBC, Inbursa y Scotiabank Inverlat. Se incluye a Banco Inbursa como parte del grupo de los siete bancos grandes debido al monto de sus activos totales (Véase Gráfico 6).

la menor competencia interbancaria; sin embargo, los cinco bancos más grandes representaban, para el 2010, más del 80% de los activos bancarios totales (Turrent, 20, p.35), dando lugar a una fuerte concentración en dichos bancos (situación oligopólica).

Gráfico 6. México: Captación Total de la Banca Múltiple, 2010

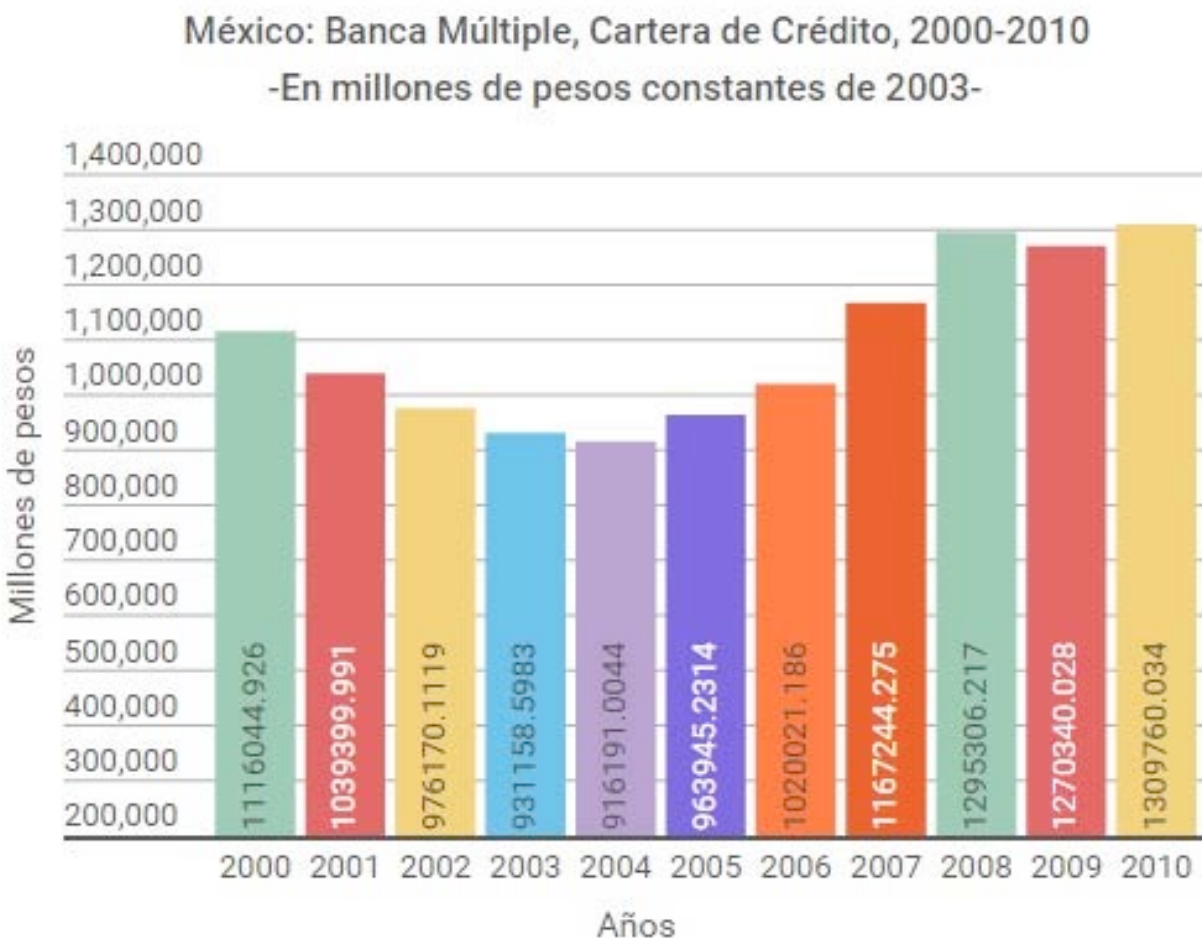


Fuente: elaboración propia con datos de la CNVB.

Cabe destacar que del periodo que va del 2000 al 2010, la captación total de los principales bancos que conforman la banca múltiple ascendió de manera significativa, como consecuencia de la conformación de grandes instituciones financieras lideradas por el capital externo. Como se revisó en el capítulo 3, esta situación se debe a que en un contexto de profunda globalización financiera, privatización y extranjerización de la

banca el gobierno federal, propició un importante proceso de fusión y adquisición de grandes corporaciones multinacionales, que provocó a su vez, que la banca se adecuara al entorno internacional, independientemente de las necesidades de financiamiento del sector productivo mexicano. La desregulación mantuvo el carácter oligopólico del sector bancario y sobrepasó el límite de participación establecido por la ley.

Gráfico 7. México: Banca Múltiple, Cartera de Crédito 2000-2010



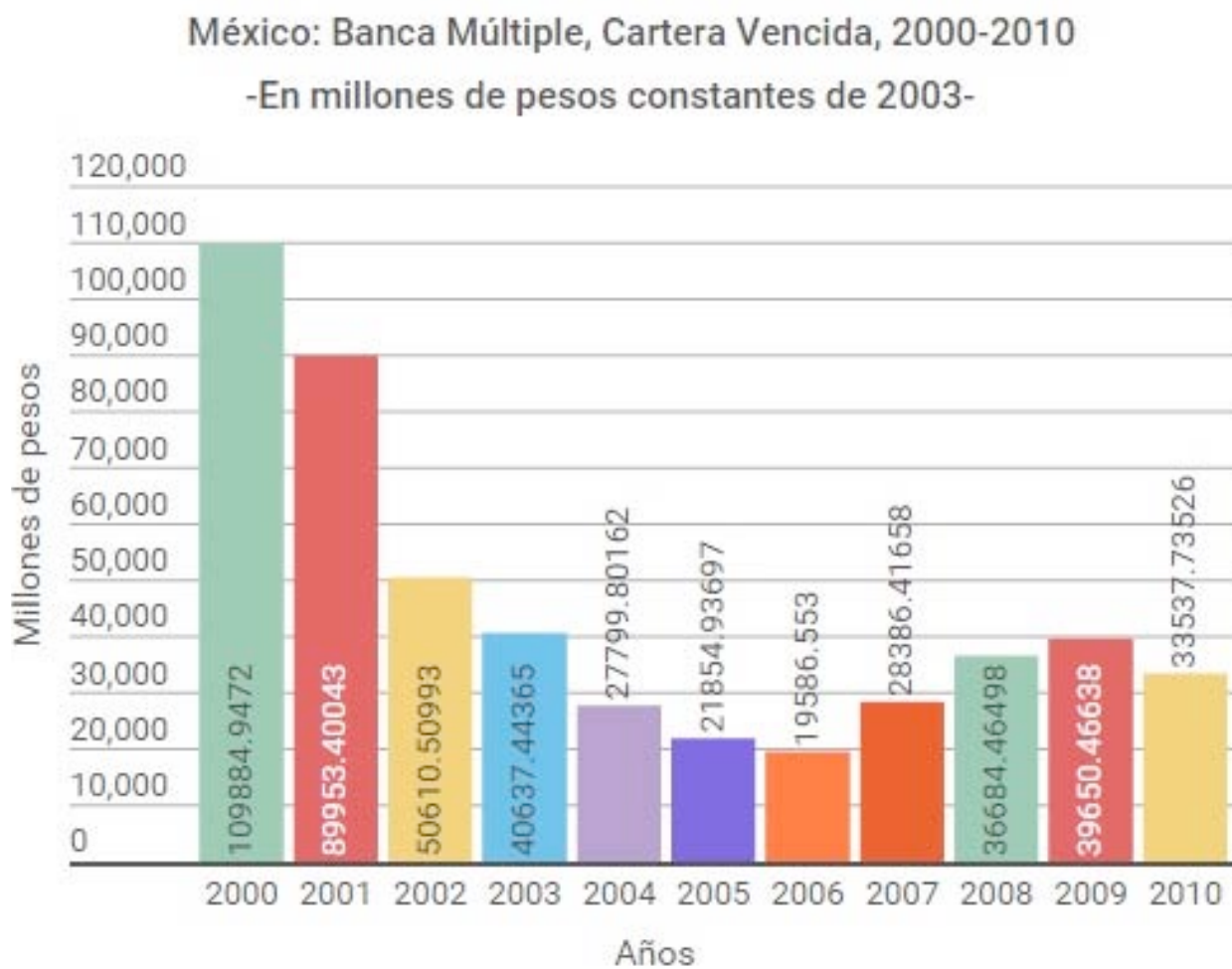
Cartera de crédito	
Año	Millones de pesos constantes de 2003
2000	1116044.926
2001	1039399.991
2002	976170.1119
2003	931158.5983
2004	916191.0044
2005	963945.2314
2006	1020021.186
2007	1167244.275
2008	1295306.217
2009	1270340.028
2010	1309760.034

Fuente: elaboración propia con base en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2014, Cartera de Crédito, Indicadores del Balance General, 2000-2010.

En cuanto a la cartera de crédito, en el gráfico 7 se ilustra una importante expansión de los recursos de la banca. El crecimiento alcanzado en dicho periodo en el monto de reserva de la Banca, se debe en su parte a la elevada recuperación en las utilidades y en la tasa de rendimiento de los activos resultado, no sólo del prominente volumen de operaciones financieras derivado de los cambios tecnológicos en el mercado financiero, sino, a las reformas estructurales instrumentadas por el Estado en la economía mexicana (como es la disminución de la tasa de interés, ante los esfuerzos por capitalizar y sanear a estos bancos) ya que permitió que los bancos comerciales obtuvieran recursos de distintas operaciones en el mercado financiero, debido a su alta participación en la inversión de valores (por ejemplo, en la compra y venta de bonos).

La disminución de la tasa de interés provocó una disminución en el monto de la cartera vencida de los bancos, y por el contrario la captación bancaria de los ahorradores aumentó.

Gráfico 8. México: Banca Múltiple, Cartera Vencida, 2000-2010



Cartera vencida	
Año	Millones de pesos constantes de 2003
2000	109884.9472
2001	89953.40043
2002	50610.50993
2003	40637.44365
2004	27799.80162
2005	21854.93697
2006	19586.553
2007	28386.41658
2008	36684.46498
2009	39650.46638
2010	33537.73526

Fuente: elaboración propia con base en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2014, Cartera de Crédito, Indicadores del Balance General, 2000-2010.

En el gráfico 8 apunta que en México del periodo que va del 2000 al 2005, el monto de cartera vencida de los bancos extranjeros más grandes mantuvo una significativa tendencia a la baja. A inicios de dicho periodo hubo un importante intento de mayor supervisión y regulación bancaria como resultado de las reformas implementadas en las leyes bancarias: la nueva ley de quiebras y suspensión de pagos, las nuevas reglas en cuanto a la capitalización de los bancos y la constitución de reservas, la privatización bancaria, y la extranjerización del sistema financiero lograron otorgar una mayor participación a la banca extranjera.

No obstante, en el 2007 la desaceleración de la actividad económica y el *credit crunch* a nivel internacional tuvieron un impacto negativo en el desempeño de la banca múltiple,

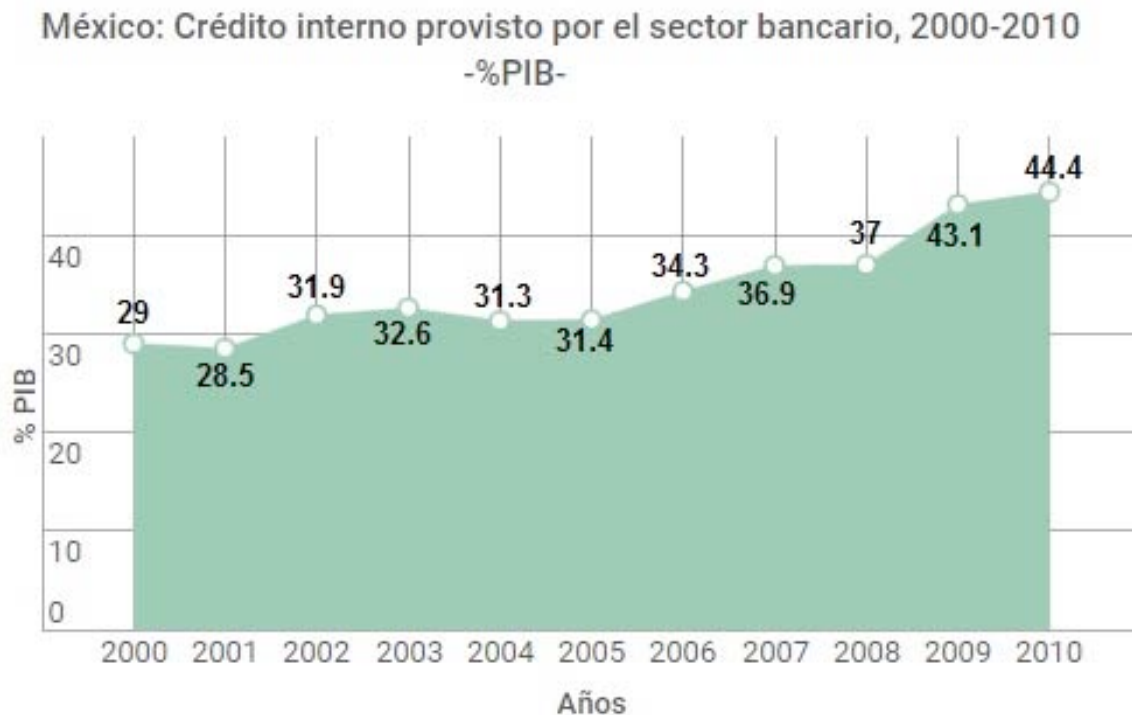
provocando el agravamiento de la cartera vencida. Ésta ascendió los siguientes debido a la profundización de la crisis económica y a la creciente fragilidad caracterizada al sector bancario mexicano.

Se destaca que el periodo que va del 2000 al 2010, los bancos afrontaron una enorme cartera vencida ante el deterioro de la calidad de sus carteras que se debe a la reestructuración de la clientela bancaria. Estos bancos optaron por dirigir sus créditos hacia los acreedores “solventes” e incrementar el financiamiento en crédito a las hipotecas y al consumo debido a los altos márgenes financieros que obtenían en un muy corto plazo. En ese sentido, los bancos continuaron sustituyendo la cartera improductiva por valores con rendimiento y garantía.

Por tanto, el crecimiento de la Banca múltiple en el sistema financiero mexicano se debe a que esta logró fondearse fuertemente del exterior, en razón de la estrategia adoptada por el Estado (la estabilidad de la moneda y las menores tasas de interés externa en comparación con las nacionales) y el débil desarrollo del sistema de préstamos interbancario. A lo largo del periodo, se mantuvieron los beneficios obtenidos a partir de las grandes brechas financieras entre la tasa de instrumentos gubernamentales y la de depósitos, del incremento de alta liquidez aunado al crecimiento de las operaciones con instrumentos financieros.

En todo momento, la extranjerización de la banca, mediante el completo control de los conglomerados financieros, retuvo los privilegios del sector bancario oligopólico sin promover condiciones de competitividad en el sector bancario.

Gráfico 9. México: Banca Múltiple, Total crédito interno provisto por el sector bancario, 2000-2010



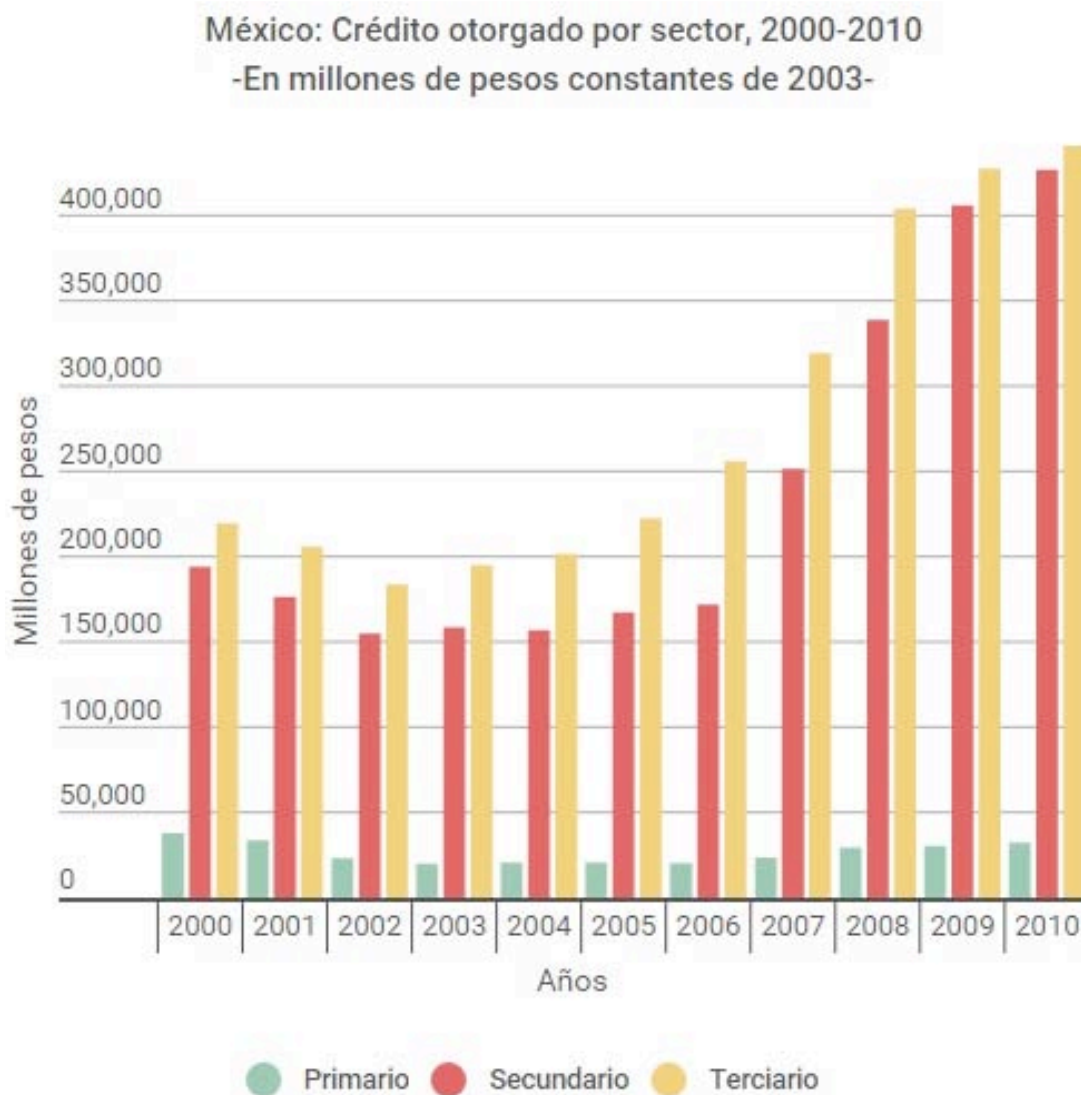
Fuente: elaboración propia con base en el Banco Mundial, 2014, Crédito Interno provisto por el sector bancario, Indicadores del Sector Financiero, 2000-2010.

El financiamiento de la banca múltiple en México representa una fuente importante para el desarrollo de los sectores productivos del país. No obstante, en este último periodo su creciente evolución no se ha traducido en un mayor crecimiento del país en términos reales, por el contrario, la extranjerización de la banca ha dado lugar a un fuerte oligopolio financiero que ha afectado el financiamiento tanto la actividad productiva como las finanzas del sector público. El crédito de proveedores, el crédito externo y el crédito comercial se han convertido en las principales fuentes de financiamiento de la actividad económica.

En el gráfico 9 se puede percibir como el crédito interno con respecto al PIB ha mantenido un comportamiento a la alza, pero no para beneficiar a la productividad del país. El crecimiento más dinámico del crédito lo ha representado el segmento del crédito al consumo, que incluso fue mayor a la cartera que se destina a las hipotecas.

Si bien es cierto que existe un equilibrio económico, en términos reales, existe una importante restricción crediticia a la productividad derivado de la desregulación de los mercados financieros. Esta concentración del financiamiento ha motivado a su vez el crecimiento del sistema financiero y de los flujos de capital, ampliando la concentración del capital en manos del oligopolio bancario sobre el resto de los sectores. El crédito bancario incrementó su importancia, pero no generó condiciones funcionales de financiamiento. A continuación veremos el desarrollo del crédito bancario en México en sus diversos sectores.

Gráfico 10. México: Banca Múltiple, Crédito otorgado por sector, 2000-2010



	Primario	Secundario	Terciario
2000	44618.20216	229744.2726	259636.2
2001	37768.21468	198100.124	231003.0829
2002	24920.13596	165671.4624	196392.3102
2003	19908.15881	158570.3864	195070.7016
2004	18738.69615	143861.2597	184847.9806
2005	18001.52534	146847.3981	195228.8377
2006	16515.25701	141400.5399	210566.5769
2007	18251.74458	195857.5572	248616.5407
2008	21583.23925	248077.5825	295821.2874
2009	21253.07527	285162.0328	300305.6418
2010	21713.85068	288257.1492	297780.297

Fuente: elaboración propia con base en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Banco de México, 2014, Créditos otorgados según sector principal de los prestatarios, Operaciones Financieras de la Banca Comercial, 2000-2010.

El financiamiento otorgado al sector primario por parte de la Banca no fue significativo en términos reales. Si bien, en el gráfico 10 se muestra que durante el año 2010 hubo un aumento de 21,713.85 millones de pesos que equivale un crecimiento del 2% con respecto al año 2009, en cuanto al año 2000, hubo un decrecimiento de más del -50%. Este indicador señala que a lo largo del periodo los créditos fueron escasos y, en consecuencia, su desempeño no se tradujo en mayores condiciones productivas para dicho sector, se ocasionaron importantes efectos negativos en los mercados primarios mexicanos, se acentuaron las prácticas desleales de comercio ante la incapacidad del Estado por resolver los problemas que directamente afectan al productor mexicano y, a su vez, provocó el crecimiento de las importaciones agropecuarias ocasionado un constante incremento en el déficit comercial mexicano. Cabe destacar que este déficit en balanza de cuenta corriente pudo ser compensado por el superávit en la balanza de

capitales debido al incremento de privatizaciones y de la reprivatización bancario, dando lugar a una fuerte transnacionalización del aparato productivo mexicano.

En cuanto al sector secundario, estos 10 años, la actividad económica pasó a sustentarse en el comportamiento de la industria (sobre todo en la industria de la construcción) dada la pérdida de competitividad y dinamismo del sector primario. Del 2000 al 2006, el crédito al sector decayó, pasó de 229,744.27 a 141,400.54 millones de pesos; sin embargo, del 2007 al 2010, el monto del crédito pasó de 195,857.14 a 288,257.15 millones de pesos, es decir, con respecto al año 2007, el crédito incrementó en un 47%. No obstante, el financiamiento a la industria en general ha crecido pero con menor porcentaje y no en términos reales. Se ha dificultado la eficiencia y competitividad de las plantas productivas instaladas en México, obstaculizando la reconversión tecnológica; en este sentido, se puede decir que no se ha logrado una mayor vinculación del sistema financiero con el crecimiento industrial mexicano.

En lo que respecta al sector servicios, en el año 2010 hubo un incremento del crédito otorgado por la Banca en un 15% con respecto al año 2000. Se puede visualizar que pese a la crisis de “punto com“, la crisis del 2008 y el crédito Crunch, el nivel de capitalización mantuvo una tendencia a la alza; sin embargo, el crédito conferido se concentró en el subsector financiero. La mayor parte del crédito bancario se destinó en afores, aseguradores, casas de bolsa, arrendadoras, provocando una mayor extranjerización del sector bancario.

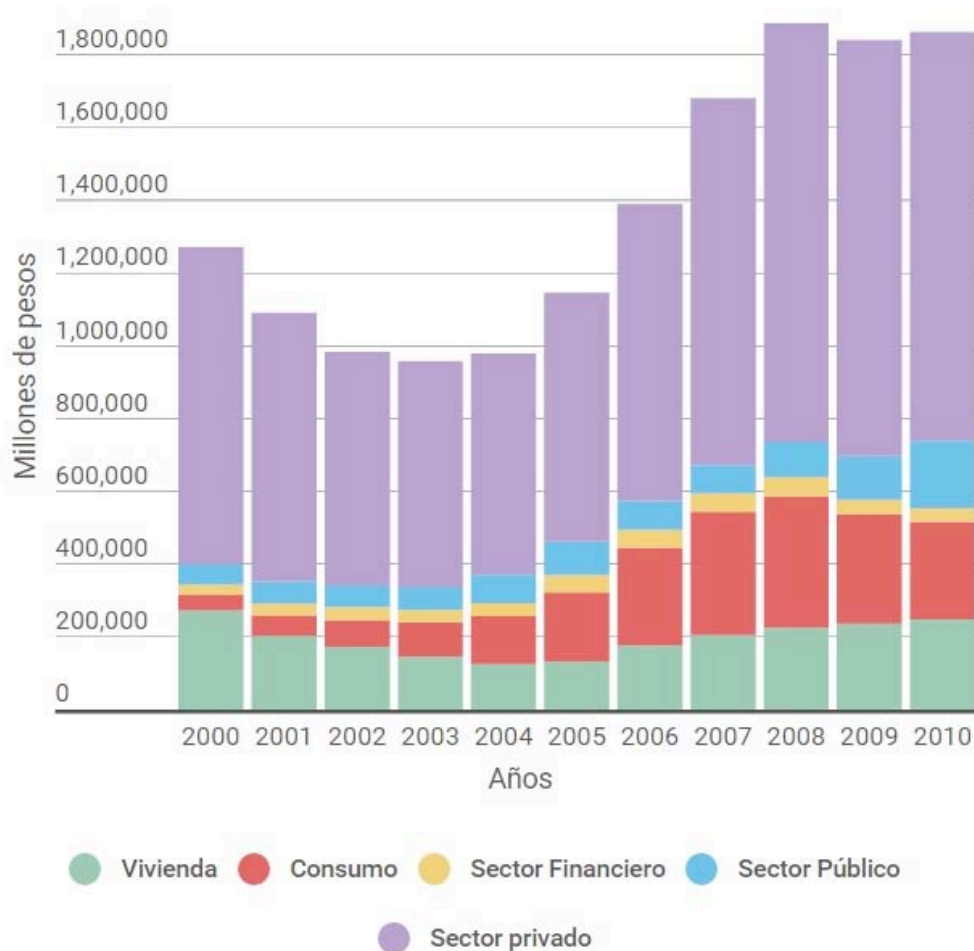
Estos datos nos muestran que existe una clara tendencia hacia la preferencia por la financiarización (la liquidez en el corto plazo) en la medida que el crédito de la banca en los últimos años ha dejado de fluir a los sectores estratégicos de la economía (sector primario, secundario y en las Pymes) debido a los privilegios que estas entidades obtienen a partir de la dinámica especulativa del sector financiero en el corto plazo. En ese sentido, los bancos buscan tener liquidez a fin de asegurar sus altos niveles de ganancias, sin tener que afrontar el problema que implica la incertidumbre en la productividad del sector primario y secundario dada la inestabilidad de estos mercados,

sobre todo en cuanto al problema que resulta de la actual estructura de los altos costos fijos.

Gráfico 11. México: Banca Múltiple, Crédito otorgado a la vivienda, el consumo, el sector financiero, el sector privado y el sector público, 2000-2010

México: Banca Múltiple, Crédito otorgado a la vivienda, el consumo, el sector financiero, el sector privado y el sector público 2000-2010

-En millones de pesos constantes de 2003-



Año	Vivienda	Consumo	Sector Financiero	Sector Público	Sector Privado
2000	272208.2994	44326.11544	26683.35348	56402.5089	871539.2141
2001	202327.119	57107.2874	32096.68139	60174.2266	739044.2596
2002	172713.4631	73436.61902	34827.44368	59723.42613	642860.6062
2003	144514.0883	95950.50713	32831.07784	63638.75857	620658.2664
2004	125119.0091	131965.7994	35722.57512	78090.10165	608619.9649
2005	131666.4547	190813.5968	47339.67994	91669.59971	684616.5935
2006	176280.004	269107.8886	48013.01129	80401.16778	815882.9306
2007	204575.2124	339305.9666	51077.42555	77606.4492	1009049.363
2008	224321.3847	361772.1907	52993.90712	96411.14117	1151828.544
2009	235937.1513	301055.7731	40330.38172	119296.812	1144181.768
2010	247701.0716	267946.0914	37559.35151	185862.9819	1123837.689

Fuente: elaboración propia con base en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2014, Créditos otorgados según sector principal de los prestatarios, Operaciones Financieras de la Banca Comercial, 2000-2010.

En el gráfico 11 presenta lo que respecta al sector público, siendo este otro importante receptor del financiamiento de la banca, el financiamiento que proviene de la banca comercial se destina principalmente en valores gubernamentales. Si bien se adquieren elevados niveles rendimiento, estos se registran a bajos niveles de crédito frente a las necesidades de financiamiento de otro sectores como el industrial y el sector agrícola; en este sentido, no se dieron los niveles de capitalización necesarios para impulsar mayores niveles de inversión.

Por parte del sector privado, su financiamiento a lo largo de los años ha dependido en gran medida del crédito comercial; sin embargo, dadas las altas tasas de interés que en este periodo implicó la obtención de financiamiento, las pequeñas y medianas empresas a falta de este no contaron con mejores capacidades técnicas y tecnológicas.

En ese sentido, la banca comercial no ha logrado incrementar su participación en proyectos viables y el financiamiento no se ha traducido en un mayor crecimiento. Debido a que los préstamos bancarios al sector empresarial se encontraban descendiendo desde la adopción de las políticas de ajuste estructural, las grandes empresas continúan financiándose en el mercado exterior y utilizan en gran medida el crédito otorgado por los proveedores. Se da lugar a una situación de *crowding out*, debido a que no existen los ingresos suficientes para apoyar proyectos de inversión, es decir, el sector privado se ve limitado a realizar proyecto que impulsen el crecimiento económico del país.

Si bien se ha adoptado una amplia gama de medidas a favor de la desregulación financiera a fin de evitar su quiebra, reducir de la vulnerabilidad de la economía y hacer crecer el aparato productivo; la disminución del financiamiento del año 2000 al 2010 se puede traducir en una menor inversión a favor del empleo, del crecimiento y del desarrollo. El 44.4 % de crédito provisto por los principales bancos extranjero con respecto al PIB se destinó principalmente a financiar consumo y a la vivienda.

Gráfico 12. México: Banca múltiple, Crecimiento del crédito, 2000-2010

Años	Consumo	Vivienda	Comercial	Total
2000	22.23%	-5.67%	-88.71%	-2.63%
2001	41.26%	-7.96%	41.26%	2.14%
2002	39.77%	-6.32%	39.77%	0.36%
2003	43.64%	-7.42%	43.64%	9.80%
2004	52.17%	-0.40%	52.17%	15.43%
2005	457.24%	515.47%	457.24%	27.70%
2006	-59.54%	-72.00%	-59.54%	31.01%
2007	31.31%	23.26%	31.31%	29.67%
2008	11.31%	16.51%	11.31%	20.30%
2009	-14.59%	8.49%	-14.59%	1.78%
2010	-4.37%	9.08%	-4.37%	2.66%

Fuente: elaboración propia con base en el Banco de México, 2015, Banca comercial, financiamiento otorgado al sector privado no bancario, 2000-2010.

El gráfico 12 muestra como el crédito al consumo, vivienda y comercial concedido por los principales bancos alcanzó niveles de crecimiento bastante elevado. Del 2000 al 2005, el crédito al consumo incrementó en más de 400%, sin embargo, el problema resulta la elevada concentración de estos en el sector no productivo.

De 2000 al 2005, el crédito del consumo creció de manera insólita, alcanzado una tasa de crecimiento del 457%. En cuanto al periodo de crisis, se entiende que la baja existe dada la falta de liquidez en la economía. De igual modo, el crédito comercial y a la vivienda tuvieron su punto mas alto en el 2005, con un crecimiento de más del 400%, y sufrieron una baja en lo que respecta al periodo de la crisis del 2008; sin embargo, comparada con las tasas de crecimiento de los otros sectores, como el primario y secundario, el crédito al consumo y a la vivienda no sufrió una baja tan significativa.

Lo anterior hace notar de manera más clara la idea anteriormente expuesta, como las altas tasas de interés en el mercado por sí solas no promueven la inversión, al contrario, es la preferencia por la financiarización, la que motiva a los inversionistas a elegir la especulación por encima de la producción real en la medida que se obtiene una mayor rentabilidad en el corto plazo.

Por consiguiente, se dejó de privilegiar al aparato productivo, se limitaron los recursos disponibles a las pequeñas y medianas empresas, el sector agrícola se quedó casi sin estímulos financieros y, en cambio, el crédito de la banca se destinó a las actividades más rentables en el corto plazo. No obstante, dadas las condiciones de pobreza y desigualdad económica, el crédito al consumo no tiene en México un impacto significativo sobre el crecimiento.

En resumen, la privatización y extranjerización bancaria condujeron a una menor competencia que influyó directamente en la cartera de crédito de las instituciones financieras. Al dar como resultado que el crecimiento de los ingresos de la banca, se estableciera con una mayor expansión y control sobre las operaciones crediticias, y no

de las utilidades obtenidas en la distribución de los recursos destinados al financiamiento de la productividad del país.

Claramente la conformación de grandes grupos oligopolio bancarios dio lugar al incremento de privilegios particulares, como fueron la ampliación del margen financiero y el fortalecimiento del capital financiero sobre el productivo, dejando de lado la competencia y fortalecimiento del sector productivo. Esto provocó:

- a) Una importante concentración de los altos márgenes de ganancias;
- b) La continua reducción de la emisión crediticia a sectores estratégicos dada la rentabilidad a corto plazo de los otros sectores;
- c) La pérdida de interés, por parte de la banca, en realizar intermediación monetaria y, en cambio, la preferencia por la intermediación de valores gubernamentales y negociación de productos;

Lo anterior indujo una importante reducción en la participación del crédito en el financiamiento, es decir, los bancos extranjerizados no otorgaron créditos al sector productivo, dadas las altas ganancias que estos obtenían a partir del interés obtenido del consumo y la vivienda, y a los rendimientos en títulos gubernamentales, y a la especulación bancaria en el mercado financiero. De nuevo, la banca múltiple siguió siendo la fuente de ingreso más importante para los bancos, dejando de lado al sector productivo pese al incremento al nivel de capitalización del sector bancario.

La enorme restricción crediticia que caracteriza al sector productivo de la economía mexicana hasta ahora no ha sido compensada por el crecimiento del gasto público ni por el financiamiento de los intermediarios financieros.

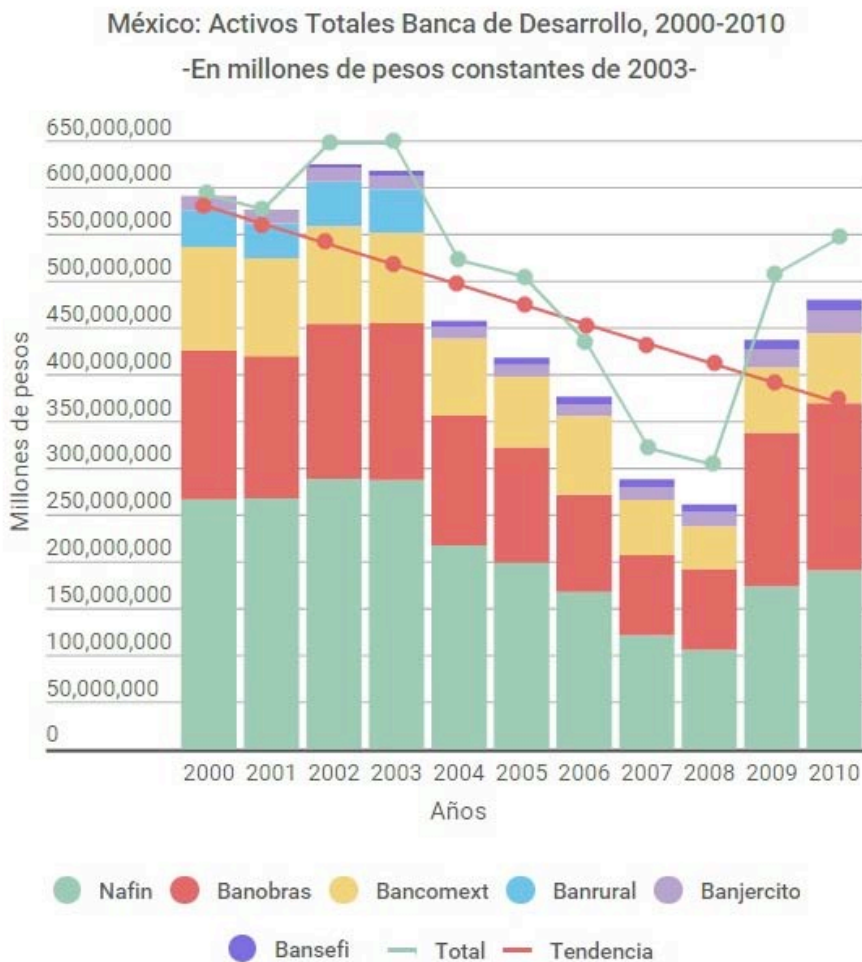
II. Banca de Desarrollo

En México, el Estado a través de la Banca de Desarrollo¹²⁰ ha buscado promover el

¹²⁰ En el periodo que corresponde al año 2000-2010, la Banca de Desarrollo estaba integrada por Nacional Financiera (NAFIN), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), Banco Nacional del Comercio

crecimiento de los sectores estratégicos de la economía, aquellas actividades que resultan ser prioritarias por medio de la canalización de recursos financieros, con el objetivo de satisfacer la demanda de créditos (sobre todo la demanda de aquellas empresas que no tienen tanta capacidad para acceder al financiamiento en el Mercado de capitales) necesaria para dirigir a las actividades productivas en un panorama de pleno desarrollo. Cabe mencionar que el papel de la Banca de Desarrollo no es la de sustituir las actividades de la banca comercial, por el contrario, sólo trabaja simultáneamente como intermediario público otorgando financiamiento.

Gráfico 13. México: Banca de Desarrollo Activos Totales, 2000-2010



Exterior (BANCOMEXT), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF); Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI); Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (BANJERCITO), y Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL), esta última desaparece en 2003. (Fuente: CNBV)

Años	Banco de Desarrollo	Nafin	Banobras	Bancomext	Banrural	Banjercito	Bansefi
2000	591421331.3	266856193	159440385	110541256.1	39269542.1	15313954.85	0
2001	576689307.1	268192070	152209920	104269590	37189177.9	14828549.15	0
2002	644882761.5	289054119	165833282	104169112.5	47520542.1	15383234.9	3389289.434
2003	645075968.7	287724645	167647774	96482823.05	46743114.4	13652196.86	5914949.175
2004	526278631.4	217861989	138675028	82411754.08	0	12290108.6	6749561.532
2005	507186066.5	199235435	123627440	75440259.82	0	12506055.94	7590799.537
2006	439859066.1	167899529	104051061	84299344.58	0	12485475.18	8060558.754
2007	331901925.8	121558048	85628491.8	59128174.2	0	13902369.64	8042973.525
2008	315579238.3	105846394	86723570.9	45422942.42	0	15277286.73	8120609.075
2009	509924245.6	174063672	164396443	69424998.63	0	19818880.69	9762382.878
2010	548563768.3	190909243	178800319	74698049.31	0	24731832.07	11199702.7

Fuente: elaboración propia con base en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2014, Banca de Desarrollo, Información de los Estados Financieros del Banco, 2000-2010.

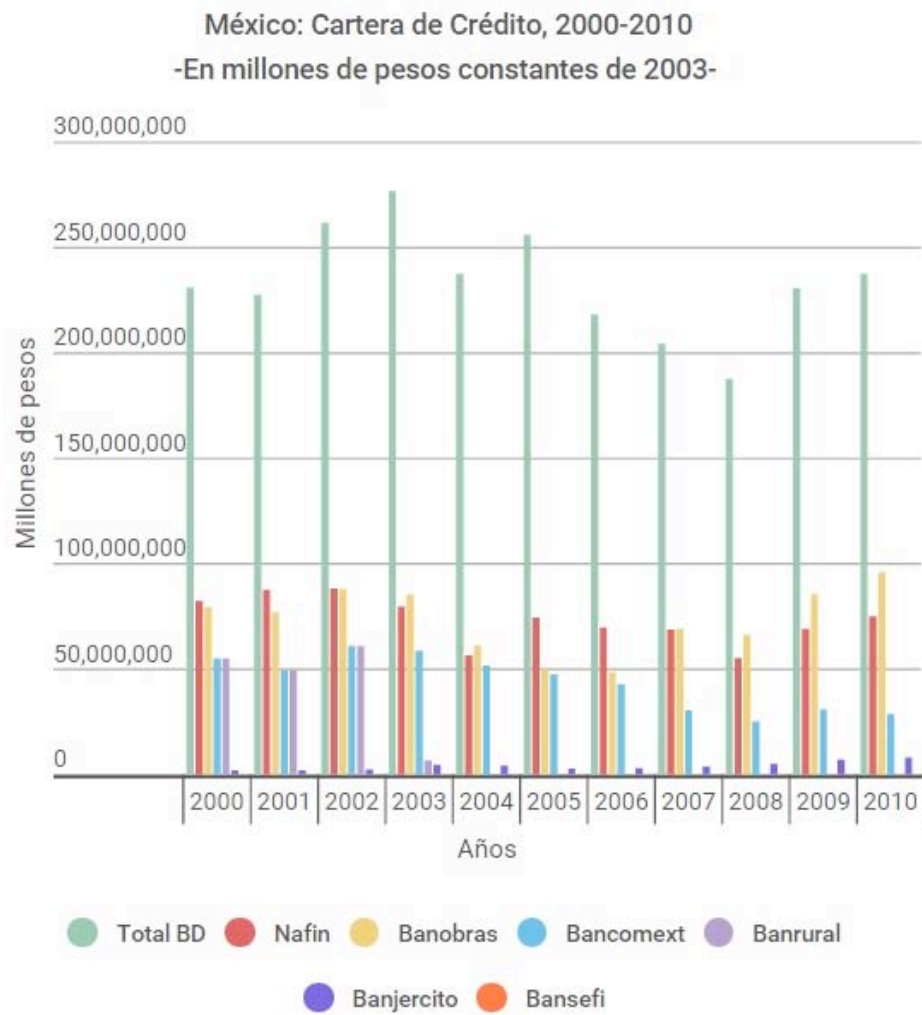
Durante el periodo del 2000 al 2010, la Banca de Desarrollo mantuvo en general un comportamiento estable. Los activos totales de la Banca de desarrollo mostraron que del 2000 al 2003 hubo un crecimiento significativo. Estos pasaron de 591,421,331.3 millones de pesos a 645,075,968.7 millones de pesos, con una tasa de crecimiento igual al 9%. Para el 2006, el total de activos descendió a 439,859,066.1 millones de pesos, pero en el 2007 tuvo una caída igual a 331,901,925.8 millones de pesos, provocado por el fuerte fenómeno del *credit crunch*: la reducción de la inversión en la economía mundial. Por tanto, se puede decir que del año 2008 al 2010 hubo un acelerado proceso de expansión de crédito por parte del Estado bastante trascendental, pero no fue el caso de todas las instituciones que conforman a la Banca de Desarrollo.

En dicho periodo, de acuerdo a Levy (2013, p.11), los activos totales contaron con una participación promedio del 1.1% para el caso Bancomext, 2.5% para Nafin, y 1.9% para el caso de Banobras con respecto del PIB.

A pesar del comportamiento estable en el periodo ya mencionado, con liberalización financiera y el redimensionamiento del Estado, la Banca de Desarrollo no desempeñó

por completo su papel, por el contrario, se continuaron llevando prácticas crediticias ineficientes.

Gráfico 14. México: Banca de Desarrollo, Cartera de Crédito 2000-2010



Años	Banco de Desarrollo	Nafin	Banobras	Bancomext	Banrural	Banjercito	Bansefi
2000	231195615.4	82436931.7	79312489.1	55137818.09	55137818.1	2093935.652	0
2001	227755320.1	87685963.7	77218589.3	49451286.21	49451286.2	2059101.123	0
2002	261999266.6	88438845.5	88005943.2	61021912.07	61021912.1	2370153.905	466.3437277
2003	276976062.8	79688021.8	85589567	58805161.85	6798274.72	4773675.856	363.6178515
2004	237663550.8	56642897.9	61222135.3	51765186.43	0	4248388.639	7571.152631
2005	256263840.5	74495472.2	49750549	47688556.72	0	2917074.352	261.0210135
2006	218433320.2	69765151.4	48545514.1	42925613.87	0	2999678.313	210.700792
2007	204631244.7	68699088.7	69288219.9	30504568.01	0	3794585.602	130.5299119
2008	187806190.7	55448600.1	66120710.3	25146726.45	0	5180556.366	355.2687964
2009	230760848.7	69166931.8	85644694.4	30858359.61	0	7094157.442	41.61471361
2010	237705825.1	75199849.2	96028627.4	28692783.32	0	8163227.609	53819.82678

Fuente: elaboración propia con base en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2014, Banca de Desarrollo, Información de los Estados Financieros del Banco, 2000-2010.

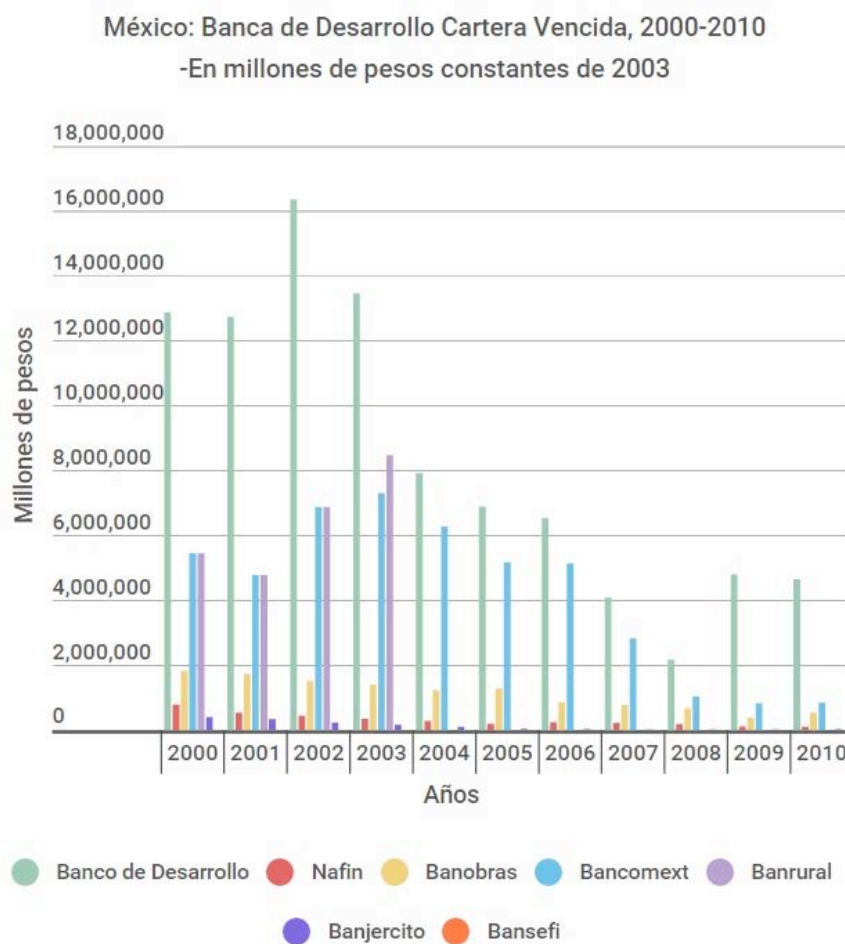
En el gráfico14 se muestra que la Banca de Desarrollo, en 10 años, mantuvo una cartera de crédito positiva, con un monto superior al de la banca comercial. Nafin y Banobras fueron los bancos con mayor nivel de capitalización. Para 2010, Nafin contó con una cartera igual a 111,339,994.11 millones de pesos, y Banobras con un monto de 142,178,833.10. Asimismo, el nivel de capitalización de Banjercito tendió a la alza, paso de tener un monto igual a 1,768,862.25 millones pesos en el 2000 a 12,086,376.81 millones de pesos para el año 2010.

Por su parte, en el 2010, Bancomext tuvo una caída del -48% con respecto al año 2000 en el monto de su cartera. Por su parte, Banrural desaparece en el año 2003 y lo sustituye Financiera Rural.

Durante este periodo, se incrementó de manera significativa la cartera de valores y de títulos, específicamente los títulos vendidos en reporto, e incrementó de manera significativa la participación de los instrumentos financieros sintéticos. Ello indica que la banca de desarrollo actuó más como una mesa de dinero que como promotor del desarrollo (Levy, 2013, p.11). Lo anterior hace referencia a que en general la cartera de

crédito para Nafin, Banobras y Banjericto creció como proporción de la cartera de crédito de la Banca. En ese sentido, es clara la tendencia, la banca de desarrollo no del todo se desprendió de la dependencia sobre el exterior; sin embargo, el crecimiento de su cartera no fue sinónimo de un aumento en el volumen de operaciones crediticias.

Gráfico 15. México: Banca de Desarrollo, Cartera Vencida 2000-2010

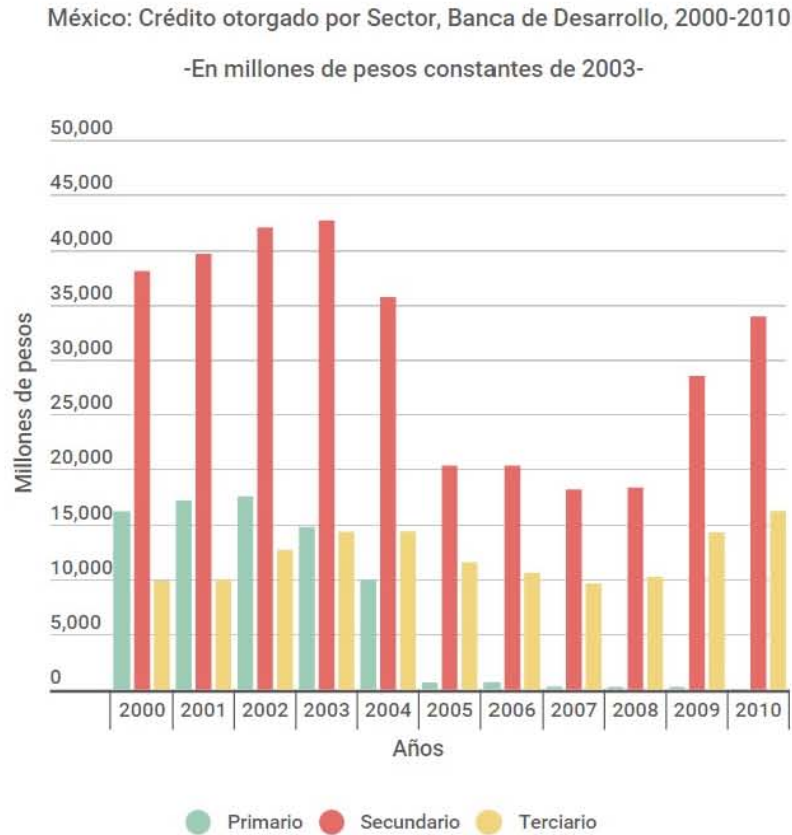


Años	Banco de Desarrollo	Nafin	Banobras	Bancomext	Banrural	Banjercito	Bansefi
2000	12881181.46	784434.774	1834264.01	5460684.391	5460684.39	405665.6679	0
2001	12743692.39	540298.144	1739914.24	4786054.506	4786054.51	339474.7452	0
2002	16364769.19	451103.132	1526984.55	6887520.853	6887520.85	233988.3562	0
2003	13472609.6	349317.804	1406043.81	7308243.337	8482206.89	167448.6785	0
2004	7925417.044	284634.028	1240240.91	6281441.36	0	103671.4615	0
2005	6898621.422	200022.153	1289688.69	5178706.8	0	41249.15877	0
2006	6542768.766	244658.745	858270.302	5143054.089	0	29342.1073	0
2007	4096609.954	223771.956	778941.645	2829205.451	0	15932.79829	0
2008	2172513.142	193753.018	665503.315	1043341.994	0	16827.83563	0
2009	4802964.669	112425.077	382285.594	828817.776	0	22126.64822	0
2010	4655865.461	107823.761	545584.556	851015.5077	0	32035.50438	0

Fuente: elaboración propia con base en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2014, Banca de Desarrollo, Información de los Estados Financieros del Banco, 2000-2010.

Al igual que en la banca comercial, el índice de morosidad para la banca de desarrollo mantuvo un comportamiento a la alza los primeros años, debido a la obligación de preservar su capital; sin embargo, este hecho provocó que las instituciones que integraban a la banca de desarrollo limitaran su financiamiento a diversos sectores estratégicos de la economía. Por tanto, la cartera vencida de la banca de desarrollo no representó un problema tan agudo como en el caso de la banca múltiple.

Gráfico 16. México: Banca de Desarrollo, Créditos Otorgados por Sector 2000-2010



Años	Primario	Secundario	Terciario
2000	16329.78732	38176.0963	9982.8373
2001	17309.80817	39775.588	10096.7657
2002	17572.35129	42168.3184	12809.0724
2003	14886.2698	42826.1703	14447.5663
2004	10105.82489	35805.1682	14469.8022
2005	670.4723071	20381.554	11667.9434
2006	697.6209386	20374.5139	10689.856
2007	293.4780661	18204.7681	9710.03228
2008	247.8886481	18375.9119	10337.0585
2009	263.801402	28577.9974	14396.001
2010	97.93406427	34037.924	16346.9964

Fuente: Elaboración propia con base en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2014, Créditos otorgados según sector principal de los prestatarios, Operaciones Financieras de la Banca Comercial, 2000-2010.

En resumen, la banca de desarrollo ha destinado gran parte de sus recursos a instituciones financieras, y estos a su vez han canalizado casi por completo el crédito al sector privado, a sus diversas empresas, provocando una importante disminución en el crédito otorgado al financiamiento de la productividad del país.

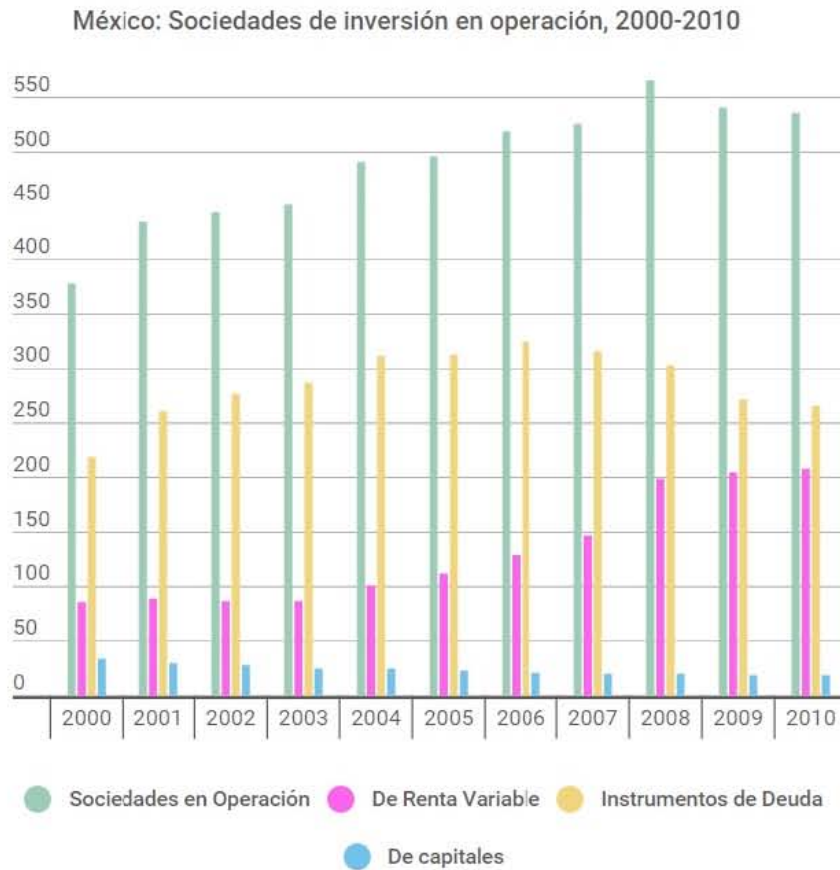
De esta manera, en cuanto a las actividades de la banca de desarrollo se puede decir que su estructura actual limita en gran medida los recursos crediticios. En ese sentido, se ha dado un claro desmantelamiento de la Banca de Desarrollo como resultado del proceso de desregulación financiera al no aceptar que instituciones del Estado destinaran créditos que afectaran la dinámica del libre mercado, desligándose por completo del sector productivo mexicano.

Por ejemplo, Nafin, Banobras y Bancomext se asemejan al comportamiento de la banca privada, la cual está dirigida por las grandes corporaciones, con el objetivo de generar ganancias con base a la dinámica del sector financiero.

La banca de desarrollo puede asumir un rol importante en la inversión productiva en sectores estratégicos para reducir las importaciones e incrementar el valor agregado en los sectores de alta especialización tecnológica para incrementar el superávit en el sector externo, y desarrollo proyectos productivos en el sector manufacturas (Levy, 2013, p.9); sin embargo, en este último periodo, la inversión de la banca de Desarrollo dejó de ser el motor del crecimiento económico y priorizó los intereses de la banca comercial y de las grandes corporaciones, alimentando en mayor medida la reproducción y el fortalecimiento del proceso de financiarización.

III. Sociedades de Inversión

Gráfico 17. México: Sociedades de Inversión en Operación, (2000-2010)



	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Sociedades en Operación	378	435	444	452	491	496	519	526	566	541	536
De Renta Variable	86	89	87	87	101	112	129	147	199	205	208
Instrumentos de Deuda	219	261	277	287	312	313	325	316	303	272	266
De capitales	34	30	28	25	25	23	21	20	20	19	19

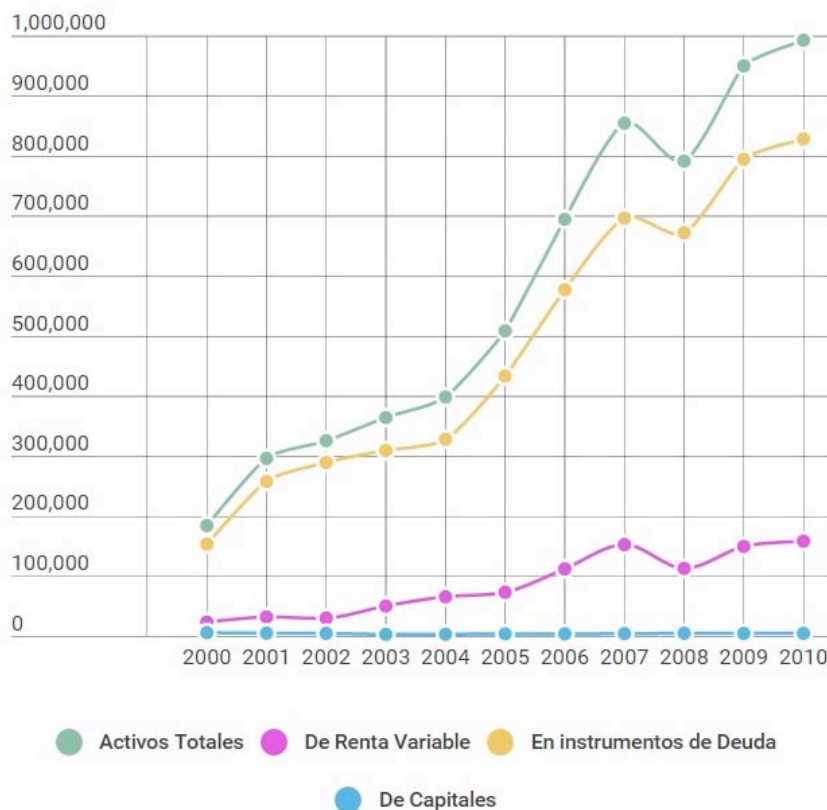
Fuente: elaboración propia con base en CNBV, 2013, Sociedades de Inversión.

La representación dada en el cuadro 17 para México en los últimos 10 años, el total de Sociedades de Inversión en general mantuvo una tendencia a la alza, ésta oscilo entre 400 y 500 sociedades aproximadamente. Durante el periodo de 2000 al 2005, el número de sociedades de renta variable pasó de 86 a 112 instituciones, el de instrumentos de deuda pasó de 219 a 313, y el número de sociedades de capitales disminuyó, éste retrocedió de 34 a 23 entidades. No obstante, a partir 2008 en adelante la tendencia que mantenían en general las sociedades en operación se profundizo. En particular, fue el número de sociedades de instrumento de deuda y las sociedades de capitales el que decreció dada la preferencia por las sociedades de renta variable, ante los altos rendimientos que se percibieron.

Gráfico 18. México: Activos totales, Sociedades de Inversión, 2000-2010

México: Activos totales, Sociedades de inversión en operación 2000- 2010

-Millones de pesos-



Años	Activos Totales	De Renta Variable	En instrumentos de Deuda	De Capitales
2000	184923	24260.126	154026.176	6637.157
2001	296839	32714.171	258286.316	5838.6
2002	326308	30866.302	289910.103	5531.927
2003	364746	51040.911	309961.015	3743.985
2004	399069	66411.644	328689.019	3967.871
2005	509280	74024.795	433925.865	4682.313
2006	694992	112878.521	577591.198	4522.477
2007	855043	153195.293	696888.911	4958.928
2008	791848	113738.415	672573.448	5535.759
2009	950507	150209.428	794910.437	5387.067
2010	993221.8	159099.085	828742.075	5380.636

Fuente: elaboración propia con base en CNBV, 2013, Sociedades de Inversión.

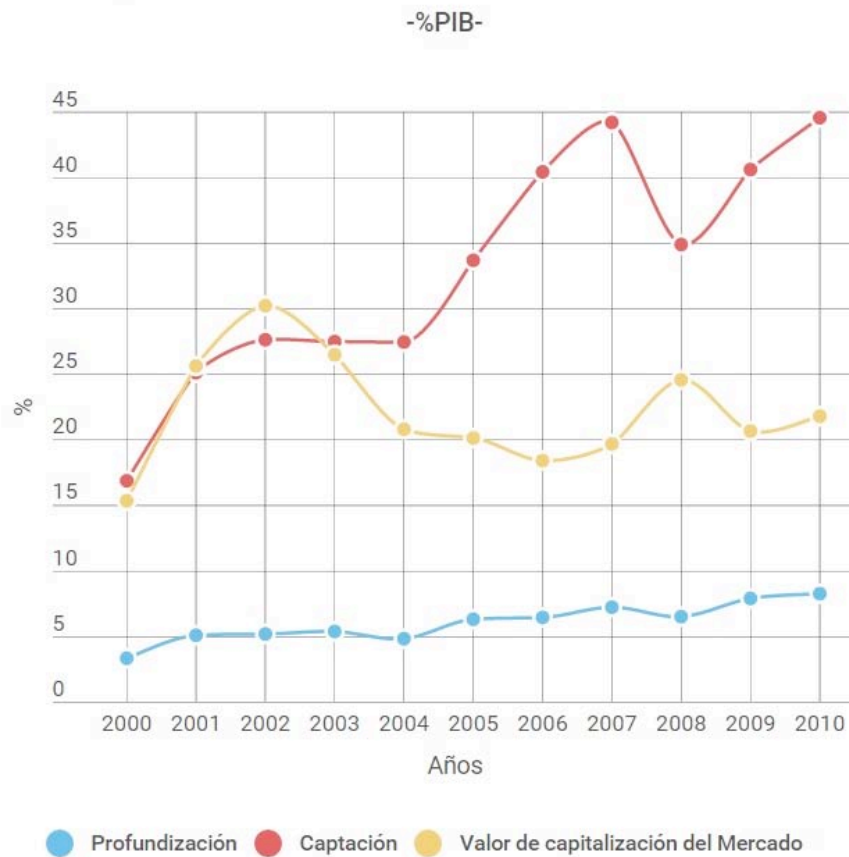
Asimismo, en los últimos diez años, en general, las sociedades de inversión mantuvieron un comportamiento a la alza en el total de sus activos. Se establece en el cuadro 16 que, durante el periodo del 2000 al 2010, las sociedades de instrumentos de mantuvieron la mayor tendencia alcista, seguido por las sociedades de renta variable, y finalmente podemos encontrar a las SINCAS con un comportamientos más o menos constante. Dentro del gráfico17, del 2000 al 2005, las sociedades de Renta Variable pasaron de tener 24,260 millones de pesos a 74,024 millones de pesos en activos. Las de instrumentos de deuda, pasaron de 154,026 millones de pesos a 433,926 millones de pesos; y los activos de las sociedades de capitales se redujeron de 6,637 millones de pesos a 4,682 millones de pesos. Del 2006 al 2010, el monto de los activos de los 3 tipos de sociedades de inversión se incrementó de manera acelerada. Para el 2010, los activos de las sociedades de Renta Variable se incrementaron en más del 100% con respecto al monto obtenido en el 2005; para los de Instrumentos de deuda, éste se incrementó en un 90%; sin embargo, las sociedades de crédito sólo crecieron en un 19%.

Lo anterior se debe en gran parte a las políticas liberalizadores y desregulacioncitas que el gobierno mexicano decidió adoptar sobre todo en el último sexenio que dieron paso a la intensificación de la apertura del sector financiero, y por ende, al incremento

del número de inversionistas que han permitido la mayor participación de las sociedades de inversión dentro del sector financiero.

Cuadro 19. México: profundización del sector de Sociedades de Inversión, 2000-2010

México: profundización del sector de Sociedades de Inversión, 2000- 2010



Años	Profundización	Captación	Valor de capitalización
2000	3.36%	16.89%	15.37%
2001	5.11%	25.13%	25.64%
2002	5.21%	27.64%	30.24%
2003	5.40%	27.50%	26.49%
2004	4.85%	27.47%	20.82%
2005	6.33%	33.70%	20.15%
2006	6.47%	40.44%	18.43%
2007	7.25%	44.21%	19.70%
2008	6.53%	34.90%	24.58%
2009	7.92%	40.62%	20.68%
2010	8.28%	44.57%	21.81%

Fuente: elaboración propia con base en CNBV, 2013, Sociedades de Inversión.

Como se puede advertir en el cuadro 4.19 las Sociedades de Inversión han adquirido, en primer lugar, un mayor grado de profundización en el mercado de valores, esto como resultado del crecimiento del mercado financiero mexicano, así como del incremento de los rendimientos adquiridos dentro de este, lo que permitió elevar la participación de las sociedades de inversión en un 8.3% con respecto al PIB en el 2010. En segundo lugar, debido a su mayor grado de profundización, las sociedades de inversión han tenido que elevar claramente sus niveles de captación a través de instrumentos con la intención de poder utilizarlos en el mercado financiero. Finalmente, en cuanto a su grado de capitalización, actualmente las sociedades mantienen un valor de capitalización igual a 4,554,316 millones de pesos, esto se puede entender como resultado del incremento del número de sociedades de inversión, el aumento del número de inversionistas y por ende, el crecimiento de volumen de acciones en circulación.

Las sociedades de inversión han mantenido una estrategia activa en los últimos 10 años debido al aumento de oportunidades del mercado financiero que le han permitido incrementar su rendimiento, aumentando así sus niveles de captación bancaria.

El crecimiento del capital de dichas sociedades se ha obtenido mediante la inversión de sus activos totales principalmente en acciones (por ello su actual grado de capitalización).

Reflexiones al Capítulo Cuarto

A manera de reflexión, en este capítulo se ha analizado que en general, durante el periodo 2000-2010, las políticas macroeconómicas del país se limitaron a contribuir a la globalización financiera y a alimentar el proceso de financiarización con la finalidad de obtener una mayor rentabilidad en el mercado global, con el menor riesgo posible, mediante la libre circulación del capital entre los agentes financieros. Por consiguiente, con la inserción del proceso de globalización financiera se buscó mantener una política cambiaria estabilizadora con políticas monetarias y fiscales restrictivas para mantener una inflación baja y financiar el creciente déficit con la entrada de capitales.

No obstante, dicha política al actuar en favor del capital financiero restringió el libre manejo de la política económica al accionar estatal, sin beneficiar a la inversión productiva y a la actividad de los sectores económicos más necesitados. En ese sentido, el Estado mexicano se limitó exclusivamente a asumir una forma coyuntural de acuerdo con la relación de fuerzas político-sociales de ese momento, a fin de garantizar las condiciones que permitirían la reproducción del proceso acumulación del capital a favor del bloque de poder dominante, dejando de lado la resolución del antagonismo y el conflicto social derivada de la fase anterior.

Por lo tanto, las instituciones financieras establecidas en México se adecuaron a la dinámica de liberalización fomentada en el mercado financiero mexicano actuando a favor del bloque dominante que impuso su presencia en las instituciones, alterando la correlación de fuerzas de la estructura social y, en ese sentido, prevalecen sus intereses por encima de lo productivo, provocando que éste se subordine al proceso de financiarización.

Por consiguiente, si bien la banca múltiple mantuvo un importante desempeño en cuanto al monto de sus activos y al monto de sus cartera vencidas a fin de favorecer la reproducción del proceso de acumulación capitalista, su comportamiento no se tradujo en una palanca de crecimiento generadora de mayores oportunidades de competitividad para el sector productivo del país debido a los factores internos y externos que determinaron la orientación del capitalismo mexicano, en lo que respecta a la reproducción del capital, la integración a la economía mexicana a la economía mundial, las formas políticas de organización del Estado e instituciones, y su relación con el bloque de poder dominante.

Retomando el enfoque institucionalista y la escuela francesa regulacionista, la acelerada pérdida de condiciones de competitividad profundizó el problema de las relaciones social en la medida que provocó una desarticulación entre las leyes de acumulación de capital y las leyes de competencia, dando lugar a un régimen capitalista que restringe los derechos de propiedad, sin permitir la plena competencia política y económica del país. Por consiguiente, la dinámica productiva se limitó a la consolidación de las nuevas relaciones de fuerza dominantes y del capital financiero en este creciente proceso de financiarización, lo que implicó un claro debilitamiento del Estado y sus instituciones, desembocando una creciente concentración de las actividades financieras guiadas por el objeto de maximización del valor de las acciones independientemente del financiamiento de producción.

En ese sentido, cuando la Banca no es capaz de asumir la función de otorgar y facilitar financiamiento constante, ni de expandir la inversión a la productividad del país, la banca de desarrollo se convierte en una aquella institución pública capaz de canalizar a través del crédito la liquidez de los sectores en donde el financiamiento es escaso. No obstante, pese a que la banca de desarrollo mantuvo un comportamiento estable, sobre todo para caso de Nafin, Banobras, Banjercito y Bancomext, los principales receptores del crédito fueron en mayor medida los sectores público y privado. La banca de desarrollo no aportó muchos recursos y, al igual que la Banca, el papel de la banca de desarrollo se redujo a destinar recursos al corto plazo, y en ese sentido, del 2000 al 2010 no se compensa el escaso crédito canalizado para al sector productivo.

Además de que la banca de desarrollo se ha subordinado a las necesidades de crédito de la banca comercial, y esto le ha impedido realizar sus debidas funciones, ser un gran aporte al desarrollo económico del país. Ante la escasez de créditos y la imposibilidad de cubrir requisitos de la banca comercial para acceder a su financiamiento, las empresas mexicanas han recurrido al financiamiento de proveedores para continuar operando, sin embargo este no ha sido suficiente.

Ello se proyecta también en las Sociedades de inversión, estableciendo su surgimiento a la finalidad de diversificar el capital para la contribución al financiamiento de la actividad productiva del país, mediante la obtención de los recursos de un gran número de inversionistas. No obstante, su comportamiento durante el periodo de estudio nos muestra que el comportamiento es menor en aquellas sociedades que obtienen menores rendimientos, como por ejemplo las sociedades de instrumentos de deuda. Por tanto, si bien han crecido en número los últimos 10 años, se debe al aumento de oportunidades dentro del mercado financiero que, a su vez, les permite incrementar su margen de ganancia en el corto plazo, aunado al incremento de sus niveles de captación bancaria. El crecimiento del capital de dichas sociedades además expresa la inversión de sus activos totales en acciones. Por tanto, las sociedades de Inversión tampoco logran compensar la falta de financiamiento al sector productivo mexicano.

La dinámica del capital financiero encabezada por el bloque de poder dominante a través de sus instituciones financieras llevaron a cabo una completa y acelerada reestructuración financiera y productiva del país dado que disponía de la fuerza necesaria para obligar al Estado a actuar como generador de hegemonía y creador de consenso.

Conclusiones

El proceso de globalización constituye la configuración espacial del mundo que resulta en la unificación del mercado internacional, los procesos de liberación comercial y de las comunicaciones. Esta nueva configuración se dio bajo las nuevas condiciones del nuevo capitalismo informático–global con las cuales se ha podido acceder a grandes bancos de información que han permitido una creciente interdependencia económica en materia de: comercio, inversión y finanzas internacionales.

En México, el proceso de globalización constituyó la entrada de una nueva fase de desarrollo del capitalismo que comenzó a expresarse en cambios en todos los niveles sociales y cobró la fuerza necesaria para influir en los procesos económicos, políticos y sociales del país. Bajo esta nueva dimensión espacial, el modelo neoliberal logra insertarse en México con la restauración de la capacidad hegemónica de los grupos dominantes sobre el conjunto de la sociedad, como resultado del debilitamiento del modelo fordista-keynesiano, en el marco del sistema de hegemonía de Estados Unidos.

La crisis que tuvo lugar a finales de la década de los setenta principios de los ochenta y que golpeó a la economía mexicana tuvo un impacto histórico estructural importante. Ello logró transformar la base productiva del país, la estructura del capital y la organización de la sociedad civil con el objetivo de permitir la reproducción social de un nuevo bloque histórico, a fin de encontrar una solución a la conflictividad pasada. En ese sentido, se produjo una completa recomposición del poder y del bloque histórico.

No obstante, en este nuevo bloque histórico, el nuevo régimen de acumulación del capital adoptado estableció una nueva orientación del capitalismo mexicano y ello supuso una importante modificación en las condiciones de reproducción del capital, las relaciones salariales, las formas de competencia, la integración a los mercados internacionales, pero sobre todo, en el papel del Estado y su relación con el bloque de poder. La dominación de esta nueva clase impuso un rumbo cultural y político distinto en la estructura social que redefinió la relación entre el Estado y el mercado interno

para el buen curso de la liberalización económica. Sólo así, el capital financiero, a través del proceso de financiarización logró establecer las condiciones necesarias que permitirían su reproducción.

Por consiguiente, los cambios que se originaron en la última fase del capitalismo a raíz del proceso de globalización, en específico de la globalización financiera, afectaron de manera importante el accionar estatal en la economía mexicana. Si bien el Estado mexicano de esta última fase del capitalismo resultó de una formación social histórica específica al poseer un modo de producción particular y guardó una importante relación con la decadencia de las fases históricas del capitalismo, con la naciente hegemonía su accionar se volvió más restrictivo en la medida que se convirtió en un aparato creador de hegemonía y de consenso.

No obstante, dada la naturaleza de las relaciones de producción construida por encima de la base financiera en la que descansa la dominación de clase, prevaleció y se profundizó el antagonismo entre el capital y el trabajo derivado de la fase previa debido a que el bloque de poder impuso sobre el accionar estatal y sus instituciones sus intereses, alterando la estructura social, sin garantizar la solución a la conflictividad social.

Por lo tanto, a falta de una instancia representativa de lo social, las leyes e instituciones no garantizaron el establecimiento de un marco regulatorio adecuado en torno a la articulación de las leyes de acumulación de capital y de las leyes de competencia. La preferencia por un modo de producción en donde prevalece una centralizada y concentrada acumulación capitalista constituye un problema en la medida que sólo favorece los intereses del sector privado y se limita el establecimiento de un juego de reglas adecuado para el desarrollo.

En ese sentido, el Estado mexicano dentro de esta última fase desarrollo se puede concebir como un Estado restringido (económico-corporativo) que actuó como un monopolio de violencia (ejército, policía, burocracia, instituciones privadas de

hegemonía) que ejerce la dominación de clases. La centralización del capital con el apoyo del Estado determinó las relaciones de competencia necesarias para la financiación de la acumulación del capital con la finalidad de favorecer los intereses del andamiaje privado.

Por ello, con la creciente liberalización y extranjerización financiera, las reformas financieras implementada que comenzaron con la transformación de importantes instituciones financieras en México no lograron propiciar las condiciones necesarias para permitir los resultados esperados. Por el contrario, con el consenso de Washington, la firma del TLCAN y el Fobaproa-IPAB la extranjerización del sistema financiero se profundizó, provocando el control sobre el sector bancario y la concentración del crédito por parte de la banca extranjera. En este panorama de poca competencia económica y política se definieron los derechos de propiedad mediante los cuales estos grupos de poder lograron imponer sus intereses privados a fin de obtener la autorregulación de sus funciones y reproducir su dominación.

Lo anterior explica en gran parte como fue que el dominio del capital financiero en relación con el Estado mexicano dio lugar a la eliminación de restricciones en la inversión extranjera a fin de dar seguridad a los inversionistas y banqueros nacionales y extranjeros, otorgando la propiedad mayoritaria de los bancos nacionales al sector privado extranjero, acelerando en gran medida el proceso de extranjerización bancaria, centralizando el oligopolio bancario en manos del capital extranjero y del bloque de poder dominante, desembocando una situación de alta concentración bancaria expresada en los altos niveles de capitalización. Es así como, a través del Estado, los grupos dominantes lograron la adopción de la estrategia neoliberal de liberalización financiera en la economía mexicana, condicionando la política económica del país.

En ese sentido, el sistema financiero mexicano se fortaleció y cobró prioridad ante la necesidad de hacer más competitivo la intermediación bancaria, sin embargo, la desintermediación bancaria que caracterizó al sector bancario en México sólo logró acrecentar las ganancias de un pequeño grupo de poder, grupo que si bien cobró

fuerza con la crisis del modelo fordista-keynesiano, hasta ahora sólo ha desprotegido al sector productivo mexicano, sin permitir el mejoramiento de la competitividad en el mercado interno. Si bien, por un lado, la liquidez financiera y disponibilidad de divisas incrementó, permitiendo la ampliación de emisión de créditos y del gasto de inversión, por otro lado los resultados negativos en términos de financiamiento a la productividad fueron negativos.

El financiamiento bancario se distanció de los sectores productivos dada la incapacidad del sistema bancario mexicano para canalizar crédito. El crédito se encareció y se orientó principalmente al consumo y a la vivienda, y en menor medida al financiamiento del sector productivo. Una gran parte del crédito de la Banca se canalizó a las familias que utilizaron los recursos financieros para consumir bienes duraderos, con altos contenidos importados, provocando crecientes presiones sobre la cuenta corriente de la balanza de pagos e incrementando de manera importante el costo de la deuda mientras que los sectores productivos han tenido que recurrir a fuentes alternativas de financiamiento, incluido el crédito de proveedores. El oligopolio bancario centralizó el capital a favor de un cierto grupo de interés, de nuevo sin inducir competitividad.

Dicha situación también se expresó en términos de la Banca de Desarrollo y las Sociedades de inversión. A medida que los derechos de propiedad se limitaron al cumplimiento de los intereses de un bloque de poder en particular, dichas instituciones se sujetaron a los intereses privados, canalizando gran parte de sus recursos al sector financiero, provocando una importante disminución en el crédito otorgado al financiamiento de la productividad del país. Aquel desmantelamiento es clave para hacer énfasis en la importancia que existe en la articulación entre las instituciones y el bloque de poder y que condiciona los procesos económicos en un panorama de creciente liberalización.

Por consiguiente, la crisis que caracterizó a la economía mexicana en el periodo de estudio seleccionado responde a condiciones históricas específicas, en donde la hegemonía del sector financiero, a partir de la fuerza del discurso, impuso su identidad

y justificó su dominación. La implementación del modelo condujo a la fractura de la unidad entre Estado mexicano y la sociedad, dada la transnacionalización del Estado la cual dio prioridad a las nuevas relaciones de poder entre las empresas y el capital financiero.

La inserción de la economía mexicana en el proceso de globalización financiera dio lugar a un panorama económico insostenible, con poco crecimiento, casi nula competitividad y desarrollo, con un creciente incremento del desempleo, caída de la productividad, retraso tecnológico, y con un gran sesgo en términos de financiamiento hacia los sectores productivos del país. A su vez, las transformaciones que se dieron dentro del nuevo bloque histórico crearon una enorme: división del trabajo, concentración del capital dadas las numerosas modificaciones en las formas de competencia derivado de la reproducción ampliada del capital.

Por consiguiente, la hipótesis de la investigación se cumple. En un panorama de creciente liberalización financiera, el debilitamiento del papel del Estado mexicano y la adopción de las políticas de ajuste estructural no garantizaron la canalización del crédito a la inversión productiva debido a que la extranjerización de la banca retuvo los privilegios del sector bancario a un bloque de poder que impidió la canalización de financiamiento a los sectores productivos, limitando la competitividad y reforzando la concentración del capital en manos de un pequeño grupo de poder.

El descenso de la participación del papel del Estado en la economía, a raíz de la implementación del modelo neoliberal, es una de las principales causas que explican el creciente periodo de inestabilidad de la economía mexicana dada la falta de inversión, garantías crediticias, proyectos productivos, el creciente riesgo y las expectativas e incertidumbre del mercado.

La desregulación ha nutrido y fortalecido el carácter oligopólico del sector bancario. Mediante la implementación de políticas macroeconómicas de estabilidad, disciplina fiscal y política monetaria restrictiva, se ha procedido a generar un clima de seguridad

económica exigido para el desarrollo del capital financiero en el marco de la liberalización financiera, donde se han canalizado mayores recursos a la esfera financiera especulativa, sin embargo, no se ha permitido la creación de condiciones endógenas propicias a fin de favorecer el desarrollo sector productivo, restándole capacidad de inversión productiva a los sectores productivos. Se ha instaurado una economía dirigida por la especulación, tanto en el sector financiero como en el productivo, un sector productivo dominado por un sector financiero, donde se actúa a favor del mercado de capitales, impactando negativamente el crecimiento económico.

Para concluir, es claro que el dominio del capital financiero y su relación con el Estado es fundamental. Si bien la dinámica liberalizadora ocupa de un Estado débil y restrictivo que reduce su papel a favorecer los intereses de la hegemonía del bloque dominante, en el largo plazo, la rentabilidad obtenida del proceso de financiarización dependerá de un sistema en el cual el Estado garantice un entorno competitivo a partir de modelo de instituciones que más allá de mantener los intereses de un reducido grupo de poder a partir de los derechos de propiedad, se visualice hacia un conjunto de reglas que configuren la instrumentación estatal mediante el cual se alcance la plena organización de los intereses económicos y políticos, para así alcanzar un próspero ámbito económico. La compatibilidad de los comportamientos económicos, formas institucionales, reglas de juego en la organización de la competitividad y sus agentes económicos son propios de un Estado en un sentido ampliado.

Fuentes de consulta

Libros

- Ayala, J. (2002). *Fundamentos Institucionales del mercado*. México: Facultad de Economía, UNAM.
- Aglietta, M. (1991). *Regulación y crisis del capitalismo*. México: Siglo XXI.
- Aglietta, M. (2009). *El capitalismo a la deriva*. Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Arrighi, Giovanni (1999). *El largo siglo XXI*. España: Akal.
- Boyer, R. (2007). *Crisis y regímenes de crecimiento: una introducción a la teorías de la regulación*. Argentina: Miño y Dávila srl.
- Boyer, R. Y Saillard, Y. (2002). *Régulation Theory. The state of the art*. London: Routledge.
- Buci-Glucksman, C. (1979). *Gramsci y el Estado. (Hacia una teoría materialista de la filosofía)*. México: Siglo XXI.
- Bulmer-Thomas, V. (1998). *La Historia Económica de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cabello, A. (1999). *Globalización y Liberalización y la bolsa mexicana de Valores. Del Auge a la Crisis*. México: Plaza y Valdés Editores.
- Calderón, J. (2005). *Diez años del TLCAN. Su impacto en la economía de México*. Ecuador: FLACSO.
- Correa E. y Girón A. (2013). *México en la trampa del financiamiento: el sendero del no desarrollo*, México: UNAM-IIEc.
- Dabat, A. (1993). *El mundo y las naciones*. México: UNAM-CRIM.
- Dabat, A. y Rivera, M (2004). *Globalización y cambio tecnológico : México en el nuevo ciclo industrial mundial*. México: Universidad de Guadalajara.

- Dabat, A. y Rodríguez, J. (2009). *Globalización, conocimiento y desarrollo*. México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, M. A. Porrúa.
- Dabat, A. (2010). *Estado y Desarrollo*. México: Instituto de Investigaciones Económicas: Problemas del Desarrollo Revista Latinoamericana de Economía, UNAM.
- Díaz, M. (2011). *Sistema Financiero Mexicano*. México: Trillas.
- Epstein, G. (2005). *Financialization and the world economy*. United Kingdom: Cheltenham.
- Foss, P. (1995). *Economic approaches to organizations and institutions. An introductions*. Estados Unidos: Dartmouth Publishing Company.
- Girón, A. y Levy, N. (2005). México: ¡Los bancos que perdimos! De la desregulación a la extranjerización del sistema financiero. México: IIEc-UNAM, ISBN 970-32-2755-4.
- Gramsci, A. (1981). Tomo V. Cuaderno 15, párrafo 10: Maquiavelo. Sociología y ciencia política; Tomo III. Cuaderno 6, párrafo 88: Estado gendarme-vigilante nocturno, etcétera.; Tomo V. Cuaderno 13, párrafo 17: Análisis de las situaciones: relaciones de fuerza. En *Cuadernos de la Cárcel*. México: Era.
- Gray, J. (2000). *Falso amanecer: los engaños del capitalismo global*. España: Paidós.
- Harvey D. A (2005). *Breve historia del Neoliberalismo*. España: Tres Cantos.
- Held, D. (2004). *Un pacto global*. España: Taurus.
- Huerta, A. (2010), *El fracaso del mercado y la necesidad de un Estado no subordinado al mercado*, en Estado y Desarrollo, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México.
- Huerta, A. (2011). *Obstáculos al crecimiento. Peso fuerte y disciplina fiscal*. México: UNAM-FE.

- Iglesias, A. Y Muñoz J. (2010). La desterritorialización del Estado Mexicano: 1976-2009, en Estado y Desarrollo, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México.
- Juanes, J. (1982). *Marx o la crítica de la Economía Política como fundamento*. México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Levy, N. (2001). *Cambios institucionales del sector financiero y su efecto sobre el fondeo de la inversión. México 1960-1994*. México: Facultad de Economía, UNAM.
- Levy, N. (2005). *Nuevo comportamiento de los bancos y su efecto en países con mercados financieros débiles: el caso de México*. En Correa, E. y Girón, A. (Ed) Consecuencias financieras de la globalización. México: Porrúa ; H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura.
- Levy, N. (2013). *Dinero, Estructuras Financieras y financiarización*. México: FE-UNAM.
- Levy, N. y López, T. (2014). *Financiarización y modelo de acumulación. Aportes desde los países en desarrollo*. México: UNAM.
- Mantey, G. y Levy, N. (2003). *Financiamiento del desarrollo con mercados de dinero y capital globalizado*. México: Fes Acatlán, UNAM.
- Marichal, C. (2010). *Nueva historia de las grandes crisis financieras. Una perspectiva global, 1873-2008*. España: Editorial Sudamericana.
- North, D. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ocampo, J. (2003). *Globalización y Desarrollo, Colombia, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepa), Banco Mundial y Alfaomega Colombiana, S. A.*.
- Poulantzas, N. (1979). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. México: Siglo XXI.

- Tavares, M. (1980). *De la sustitución de importaciones al capitalismo financiero*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tello, C. (1984). *La nacionalización de la banca*. México: Facultad de Economía, UNAM.
- Tello, C. (2008). *Estado y desarrollo Económico: México 1920-2006*, México: Facultad de economía, UNAM.
- Tello, C., Ibarra, J. (2010). *La Revolución de los Ricos*, México: Facultad de Economía, UNAM.
- Turrent, E. (2009). *Estatización Bancaria en México. Antecedentes, Causas y Consecuencias*. México: Centro de Estudios Espinosa Yglesia.
- Ugarteche, O. (2013). *La gran mutación: El capitalismo real del siglo XXI*. México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- Williamson, O. (1985). *The economic institutions of Capitalism. Firms, Markets, Relational Contracting*, Estados Unidos, Collier Macmillan.

Artículos

- Ampudia, N. (2014). *Política Monetaria no convencional en el contexto de la financiarización*, en Levy, N. y López, T. (2014)/ *Financiarización y modelo de acumulación*. Aportes desde los países en desarrollo, México: UNAM.
- Correa, E. (1998)/ *Crisis y rescate bancario: Fobaproa*, en revista *Problemas del Desarrollo*, vol. 29, núm. 114, México, IIEc-UNAM, julio-septiembre, pp. 207-212.
- Correa, E. y Girón, A. (2013)/ *Reserva Federal, política monetaria y primera crisis de titulización: México y América Latina, 1994-1995*, en *Revista Ola Financiera*, Septiembre-Diciembre 2013, No. 16. México: UNAM.

- Girón, A. (2014)/ El sector financiero: diez años después del Tratado de Libre Comercio de América del norte. ¿Qué ganamos y qué perdimos?, en Revista Ola Financiera, Septiembre-Diciembre 2014, No. 19. México: UNAM.
- Ibarra, D. (2006)/ La reconfiguración económica internacional, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Ibarra, D. (2010)/Paradigmas monetarios en México, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Levy, N. (2013)/ Reforma financiera y banca de desarrollo: créditos o ilusiones. México: Economía Informa. Núm. 382, septiembre-octubre.
- López, T. (2003)/ Liberalización financiera esterilización monetaria y desintermediación bancaria en México en: Mantey, G. y Levy, N. (2003)/ Financiamiento del desarrollo con mercados de dinero y capital globalizado, Universidad Nacional Autónoma de México, Fes Acatlán, México.
- Mantey, G. (2003)/ Política monetarios con globalización financiera en: Mantey, G. y Levy, N. (2003). Financiamiento del desarrollo con mercados de dinero y capital globalizado, Universidad Nacional Autónoma de México, Fes Acatlán, México.
- Orhangazi, Ö. y Seda -Inzar, I. (2009)/ The role of finance in the latest capitalismo downturn.
- Martínez González-Tablas, Ángel (2002)/ Globalización y recomposición de los espacios económicos nacionales. El margen de maniobra de las economías globales, en Palazuelos, Enrique y Vara María Jesús. Coordinadores. Grandes áreas de la economía mundial, edit. Ariel, Barcelona, p. 31
- Lucas, R. (1975)/ Review of a model of macroeconomic activity. Journal of Economic Literature, September, vol. 13, pp.889-890.
- Solorza, M. (2008)/ Nueva banca en México. Incorporación de sectores populares al financiamiento. México: Economía Informa. Núm. 355, noviembre-diciembre.

- Tinoco, M.; Hugo, V.(2009)/ Desregulación financiera, desarrollo del sistema financiero y crecimiento económico en México: efectos de largo plazo y causalidad;Estudios Económicos, Vol. 24, No. 2 (48) (Jul. - Dec., 2009), pp. 249-283
- Tovar, E. (2011)/ Consecuencias de la globalización financiera sobre la eficiencia del sistema financiero. Revista Problemas del Desarrollo, 167 (42), octubre-Ordoñez, S. (2015). Repensando el Estado y el desarrollo en América Latina: En la búsqueda de una vía posneoliberal de desarrollo. IIEC-UNAM. Recuperado de http://www.proglocode.unam.mx/sites/proglocode.unam.mx/files/Edo_desarrollo_AL%28T%29.pdf diciembre 2011, pp. 147-174.
- Vercelli, (2014)/ Financialization in a Long-Run Perspective. An Evolutionary Approach, International Journal of Political Economy, vol. 42, no. 4, Winter 2013–14, pp. 19–46.

Documentos Electrónicos

- Banco de México (1999). *Informe anual 1999*, en comunicado de Prensa. Recuperado de: <http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/indexpage.html>
- Castellanos, A. (26 de Agosto de 2002). *Subieron pasivos del Fobaproa 46.8% en cuatro años*. La Jornada. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2002/08/26/021n1eco.php?origen=index.html>
- Correa, E. (1999). *Crisis y rescate bancario México*. España, Revista Pueblos, Aliza Unida, Enero 1999. Recuperado de: <http://www.redcelsofurtado.edu.mx/archivosPDF/correa5.pdf>
- Dabat A., y Rivera M. (2003). *Las transformaciones de la economía mundial*. México: Investigación Económica, Núm. 206, FE-UNAM, Octubre--Diciembre 1993, pp. 123--147. Recuperado de: <http://132.248.35.1/bibliovirtual/Libros/Dabat/html/1DABAT.htm>

- Dupont, O. (2009). *¿Éxito pasajero o recuperación sostenible?*. Recuperado de: http://www.demeter-partners.com/es/demeter_partners-editorial-exito_pasajero_o_recuperacion_sostenible-38_68_232.html
- Ibarra, D. (2005). El péndulo Monetario en México. México: Revista Cepal No. 85. Recuperado en: <http://davidibarra.com.mx/wp-content/uploads/2013/04/EI-p%C3%A9ndulo-monetario-en-M%C3%A9xico1.pdf>
- Lipietz, A. (1986). *Accumulation, crises and way put. some methodological reflections on the concept of regulation*. Recuperado de: http://lipietz.net/ALPC/MET/MET_1984f-en.pdf
- Pérez, C. (1987). *Deuda Pública y Finanzas Públicas en México*. México: Revista: Problemas del desarrollo, UNAM. Recuperado de: www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/download/35565/32381
- Ordoñez, S. (2015). *Repensando el Estado y el desarrollo en América Latina: En la búsqueda de una vía posneoliberal de desarrollo*. IIEC-UNAM. Recuperado de http://www.proglocode.unam.mx/sites/proglocode.unam.mx/files/Edo_desarrollo_AL%28T%29.pdf
- Ordóñez, S. (2012). *Nueva fase de desarrollo y acción del Estado en los países en desarrollo: de la polémica institucionalismo-marxismo a la escalaridad*, IIEC-UNAM. Recuperado de <http://www.proglocode.unam.mx/sites/proglocode.unam.mx/files/NuevaFaseDesarrolloAccionEstado.pdf>
- Ramírez, E. (2001). *Moneda, banca y mercados financieros: instituciones e instrumentos en países en desarrollo*. Recuperado de: http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2012/02/Desarrollo_conceptual_unidad_1_8814371.1291.pdf
- Turrent, E. *Historia Sintética de la Banca en México*. Banco de México. Recuperado en: <http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/material-educativo/basico/%7BFFF17467-8ED6-2AB2-1B3B-ACCE5C2AF0E6%7D.pdf>